

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a reanudar el Pleno *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con el orden del día correspondiente al día de hoy, jueves, con las preguntas al presidente.

Y en primer lugar, la pregunta número 295/21, relativa a mejorar las oportunidades en el medio rural, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, la pregunta es relativa a las mejoras de oportunidades en el medio rural.

Seguro que servicios, bienestar, accesibilidad, movilidad, empleo, son cuestiones que afectan y necesidades de todos los ciudadanos. Necesidades de todos los ciudadanos, vivan donde vivan. Y son también una especie de núcleo de resistencia en el medio rural.

La receta la saben perfectamente todos ustedes, incluso la podían decir aquí de carrerilla, pero llevamos seis años donde las palabras no se corresponden con los hechos. Llevamos seis años, señor Lambán, donde cuatro de ellos, cuatro de ellos se han pasado haciendo diagnósticos, convocando jornadas, nombrando comisionados.

Llevamos también cuatro años nosotros diciéndoles que los diagnósticos ya están hechos y que hay que pasar del diagnóstico a la acción.

Y llegamos también dos últimos años, señor Lambán, en una inacción absoluta al respecto.

Y esa es la situación con la que nos hemos encontrado, una inacción absoluta con cierta incapacidad de su gobierno para poner en marcha esas políticas que no sean un lastre en el medio rural.

Y, mire, señor Lambán, catorce meses después de la pandemia siguen siendo incapaces de arbitrar esos dos escenarios de fortaleza: uno que tiene que ver con la emergencia sanitaria y sus consecuencias y, por otro lado, por supuesto, todos los problemas que arrastraba y que arrastra la comunidad autónoma.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes hablan mucho de futuro, hablan también de acción territorial, hablan mucho de esa cohesión, hablan mucho de transformación económica, pero la verdad es que la situación que está dañando cada vez el escenario rural y cada vez la brecha es mayor, y eso es algo que es público y notorio y que es absolutamente constatable.

Mire, el convenio de transición, sin firmar. La térmica de Andorra, cerrada. Las empresas prometidas, prometidas.

Usted viaja a Teruel y hace unos alegatos reivindicativos tremendos, inimaginables y después, cuando pasa el límite provincial, se olvida. Esa es la auténtica realidad.

El futuro del Valle del Jalón, ¿qué le voy a decir?, con toda la preocupación que al respecto hay. Podríamos decir que ustedes están a favor de que Mularroya siga, nosotros también y muchas más fuerzas políticas. Sabemos que en su gobierno hay división al respecto, pero hay que decirlo bien claro: quien no ha tomado la decisión de recurrir esa sentencia es el Gobierno del Partido Socialista, es el PSOE, es el PSOE para todo, para lo bueno para lo malo. Nosotros éramos PP para todo lo que les gustaba, permanentemente. Ustedes son responsables, independientemente de los deseos que aquí puedan tener en relación a esa obra hidráulica.

Hay más de treinta municipios que están reclamando lo que es todo lo relativo a los trenes regionales, por sus deficiencias.

Ni que decir tiene la ganadería extensiva con sus manifestaciones, ni que decir tiene la situación de los propios agricultores.

Por supuesto también la situación de las carreteras, con esos indicadores que nos dicen que tenemos las carreteras más peligrosas de España en nuestra comunidad autónoma.

La banda ancha, que bien sabe usted que no llega.

Bien, ni que decir tiene también los retrasos, las carencias que nos hemos encontrado, no solamente en infraestructuras sanitarias, también en todo lo que tiene que ver con falta de especialistas en la provincia de Huesca, en la provincia de Teruel, con todo lo que tiene que ver también, por supuesto, con la Atención Primaria.

Y ante esto y todo esto, usted y su gobierno deberían dar una respuesta más sólida, más creíble, más real, más allá de lo que son las palabras o la casual presentación hoy del Plan concesional. Todo ha sido presentar una pregunta parlamentaria y aparece el Plan concesional. Bienvenido sea, después de seis años. Felicidades, señor Soro.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Felicidades, señor Soro. Yo solo espero que a partir de ahora lo pongan en marcha lo antes posible, que es lo que se desea, que es lo que se desea.

Pero bien, habla también su consejero de agricultura. Dice que la PAC que es difícil, que es difícil, que el acuerdo que va a ser difícil. ¡Pues menuda aportación! ¡Pues menuda aportación que vamos a tener!

Y con los programas Leader, ¿qué le voy a decir? Después de anunciar que se van a reducir a tres, unificando provincialmente, al final, pues tras las protestas, volvemos a echar marcha atrás y volvemos a la situación ante la presión. Pero, ¿rectificar o retrasan? Esa es la gran pregunta. El tiempo lo dirá.

Cambie el rumbo, señor Lambán. Hay mucha inacción, hay mucha inacción, más de la que usted se imagina. Hay falta de empuje, señor Lambán. Hay también falta de iniciativa y deben de acabar con esto.

Da la sensación, en muchísimas ocasiones, por mucho ruido externo o interno que se quiera hacer, de que les acompaña una situación que les sobrepasa. Permanentemente últimamente es así.

Y esto tiene que ver mucho con muchas historias. Evidentemente, no tiene que ver con esos presupuestos expansivos que iban a cambiar la historia y van a cambiar la historia de Aragón. Ni mucho menos, ¿verdad? ¡Vaya resultados que estamos teniendo! Por eso tienen necesidad de actuar sobre lo importante.

Hay una cuestión que es importante, señor Lambán, por ejemplo, pues ponga en marcha una fiscalidad más justa en el medio rural para que se beneficien y sea más atractivo. Todo ese espacio que todos adoramos, que todos queremos, que todos necesitamos que esté con fortaleza.

Por lo tanto, ejerza sus competencias, señor Lambán, actúen en las infraestructuras, trabajen y mejoren las carreteras, los servicios, mejoren los escenarios de movilidad, apoyen también a los ayuntamientos, que es una reivindicación que no para de efectuarse permanentemente por el conjunto de entidades locales.

En definitiva, señor Lambán, trabajen con la vista puesta en la realidad, esa que les tiene que acompañar, la realidad, que es su obligación.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Habiendo consumido todo el tiempo, puede contestar en un solo turno.
Su turno, señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Beamonte, yo le agradezco siempre sus preguntas y sus peticiones de comparecencia, porque me dan la oportunidad de hacer un repaso sobre la gestión, sobre el trabajo que hemos realizado y cuando le oigo a usted me da la oportunidad también de ver hasta qué punto usted tiene un enfoque absolutamente distorsionado de la realidad, nada concordante con lo que realmente ocurrió en esta comunidad autónoma desde el año 2015.

Hasta el año 2015 el medio rural estuvo absolutamente abandonado y desde el 2015 todas las políticas públicas del Gobierno han ido dirigidas a revitalizar ese medio rural del que usted hablaba esta mañana *[aplausos]*.

Le podría hacer un repaso exhaustivo de acciones, le podría hablar de lo que ha significado el Gobierno primero PSOE-Cha, en segundo lugar el cuatripartito, en relación con los servicios públicos, en relación con el mantenimiento de escuelas abiertas, donde ustedes las cerraban cuando gobernaban y las cerrarían si gobernaran, de la construcción de hospitales públicos, de tratar de que todas las políticas públicas tengan en cuenta y segreguen positivamente al medio rural en la adopción de decisiones.

Le podría hablar, señor Beamonte, de ciento sesenta proyectos empresariales en el medio rural impulsados por el IAF y le podría hablar de proyectos que en este momento están en ciernes: en el terreno de la eólica, el grupo Tönnies, alemán, que va a crear mil quinientos puestos de trabajo en Calamocha; del Grupo Costa; que está promoviendo un importante proyecto también; de Amazon en el medio rural; de Becton Dickinson en Fraga, donde está expandiéndose para hacer una planta más potente de la que harán en Zaragoza; le podría hablar de Certest Biotec en San Mateo de Gállego; de Tervalis; de Arcoíris, etcétera, etcétera. Es decir, de un dinamismo empresarial en el medio rural que hace presagiar que en los próximos años la reversión, en cuanto a la evolución demográfica, será absoluta.

Le podría hablar también de algo que usted ha manifestado de manera despectiva, de ese mapa concesional de transporte de viajeros por carretera, que significa un cambio drástico, un cambio radical respecto a la forma de prestar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tradicionalmente ese servicio. Hablar de que todos los municipios de más de diez habitantes estén conectados a través de transporte público es una verdadera revolución en nuestro territorio *[aplausos]*, es una verdadera revolución en nuestro medio.

Y le podría hablar de una ley que va a ser pionera en España, la ley de dinamización del medio rural, que está bastante avanzada en su redacción y que incluirá algún tipo discriminación positiva en materia fiscal para el medio rural aragonés.

Le podría hablar, señor Beamonte, del liderazgo que Aragón viene ejerciendo en toda España en relación con dos caras de la misma moneda: la despoblación y la financiación autonómica.

La declaración de Zaragoza de septiembre del año 2018, donde siete autonomías se reunieron aquí y aprobaron un documento, que es la hoja de ruta de lo que tiene que ser en los próximos años la negociación entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España, eso, señor Beamonte, se hizo aquí y fue una iniciativa del Gobierno de Aragón, apoyada por las Cortes, evidentemente, de la reforma de la financiación autonómica. No le puedo dar cuenta porque eso dependerá del Gobierno de España que, desde el año 2014, estando el Partido Popular, no ha movido una ficha en ese sentido.

Le podría hablar también de una medida, que parece que le pasa a usted absolutamente desapercibida, que tuvo lugar la semana pasada. El Gobierno de Aragón tomó la iniciativa, con otros gobiernos la presentamos en Bruselas, y dentro de poco las empresas que se instalen en Teruel, en Daroca y en Belchite tendrán un 20% de subvención de los costes laborales, lo cual es una verdadera revolución para la implantación de empresas en esa parte del territorio, que a ustedes ni se les pasó por la cabeza, jamás, emprender.

Le podría hablar del liderazgo que Aragón está teniendo en la formulación de una nueva PAC. Lo que pasa que no somos nosotros los que la aprobaremos, pero la PAC que saldrá tendrá componentes positivos que se deberá fundamentalmente a Aragón.

Le podría hablar del pilar del Programa de Desarrollo Rural, de la PAC, donde el Gobierno de Aragón ha invertido cuatrocientos setenta millones de euros y en materia de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, en materia de regadíos y en materia de agroindustria ha creado o está en trance de crear con las iniciativas ya empezadas, siete mil trescientos setenta puestos de trabajo. *[Aplausos]*.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a los grupos Leader, señor Beamonte, en este momento está en fase de reformulación la política de la PAC, toda la política de la PAC y al consejero de Agricultura— y yo lo veo bien— le pareció oportuno analizar, poner sobre la mesa todo lo que tiene que ver con la PAC, incluidos los grupos Leader que, como usted sabe, se financian con la PAC. El hizo una propuesta abierta al debate que ha encontrado una oposición bastante extendida y, aunque tenía votos para sacarla adelante, prefirió, en aras del diálogo, dejarla sobre la mesa para buscar un mayor grado de consenso. Lo que le puedo decir es que, desde luego, el Gobierno de Aragón no impondrá ninguna clase de restricción a la existencia de grupos Leader, ni impondrá el cierre de ninguno de ellos. Ahora bien, también le advierto que no renunciaremos ni a la modernización de explotaciones, ni a la incorporación de jóvenes agricultores, ni al apoyo a la agroindustria, ni a ninguna de las políticas que tan buen resultado están dando.

Y todo ello se tendría que manifestar— perdón, señor presidente, por este exceso en la utilización de los segundos— y le podría hablar de los resultados que todo eso está teniendo, porque de nada serviría que se hicieran todas esas cosas si resulta que demográficamente fuéramos en retroceso. Pues bien, señor Beamonte, le puedo dar la excelente noticia de que Aragón mantiene un saldo migratorio positivo exterior e interior, hasta el punto de ser la cuarta comunidad autónoma de España con un saldo positivo de migración interior más satisfactorio para nosotros.

Le podría hablar, señor Beamonte, de que de todas las comunidades autónomas que nos reunimos en Zaragoza, en septiembre del año 2018, donde mejor evolución está teniendo la población es justamente en Aragón, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Le podría hablar de que estamos duplicando el crecimiento de la población respecto a todas esas comunidades autónomas.

Seguramente a usted este tipo de datos le resultan intrascendentes porque niegan esa realidad agorera y negra que usted se empeña en traer aquí todos los plenos, pero esta es la realidad, señor Beamonte, y en el fondo sé que, en su fuero interno, se alegra de ello. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la pregunta 292/21, sobre las medidas tras la finalización del estado de alarma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Pérez, para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Lambán, buenos días.

Si el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no cambia de idea, después de las elecciones de Madrid, el próximo 9 de mayo decae el estado de alarma y no tenemos plan b, a pesar de que hasta el propio Consejo de Estado le ha sacado tarjeta amarilla al presidente en ese sentido, a pesar de que partidos como el nuestro— Ciudadanos— hemos pedido un plan de actuaciones coordinadas, que no se ha llevado a cabo, nos encontramos una vez más con que la pelota está en el tejado las comunidades autónomas.

Sánchez sigue funcionando como un don Tancredo, se sitúa en el centro de la plaza para que el toro le pille por los lados y no le vea o se atrinchera en Moncloa y sitúa delante esa muralla y, como la célebre canción: pum, pum, ¿quién es?, el plan de vacunaciones. Abre la muralla. Pum, pum, ¿quién es?, el plan de restricciones. Cierra la muralla. Esa pelota, como digo, para las comunidades autónomas.

Es verdad que durante este tiempo se ha llevado a cabo un gran trabajo por parte de ellas, creo que se ha puesto en valor esa cogobernanza, que podría haber sido mucho mejor, mucho más efectiva si hubiese existido un plan nacional coordinado.

Pero, en fin, no es así. Lo cierto es que ahora vamos a pasar de ese estado de alarma inicialmente, a un estado de incertidumbre en el que muchos aragoneses se preguntan: qué vamos a poder hacer y qué no vamos a poder hacer.

Por eso, en ese contexto, yo le quiero preguntar, desde el punto de vista jurídico, si está en condiciones su gobierno de garantizar que, ante la finalización del estado de alarma el 9 de mayo, podrán mantenerse todas las medidas restrictivas, incluidos los cierres perimetrales de municipios y de la propia comunidad autónoma, si la situación epidemiológica así lo requiere y parece que, a día de hoy y por los datos que vamos conociendo, así va a ser necesario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Pérez, por suerte, Aragón tiene una ley, somos la única comunidad autónoma, el único Gobierno, el único Parlamento que ha legislado en relación con la pandemia, lo cual nos debería hacer sentirnos orgullosos de nosotros mismos.

Por suerte, le decía, Aragón tiene una ley que le permitirá afrontar el escenario posterior al 9 de mayo, en el caso de que no se prorrogue el estado de alarma, ya veremos al final qué ocurre con este asunto.

Por suerte, insisto, tenemos esa ley que no impedirá, en el caso de que fuera necesario, la adopción de cierres perimetrales de municipios, comarcas o provincias. Podremos seguir haciéndolo gracias a nuestra ley y sin correr ningún riesgo de tipo jurídico, pues tales medidas, insisto, se hayan previstas.

Y lo mismo cabe decir también respecto a restricciones vinculadas a cada nivel de alerta sanitaria contempladas en la citada ley. No podremos hacer toques de queda, no podremos hacer confinamientos autonómicos que, en caso de tener que recurrir a una fórmula tan drástica los podríamos sustituir por confinamientos provinciales, que sí nos permite la ley llevar a cabo. Pero le voy a decir por otra parte, señor Pérez, que me atrevo, no a predecir, pero sí a intuir que, dada la evolución de la pandemia y, sobre todo, dados los efectos que está produciendo la vacunación, me atrevo intuir que no será necesaria la adopción de este tipo de medidas.

Por otra parte, ya que estamos en vísperas del Día de Aragón, me gustaría poner en valor, en este momento concreto, lo que ha significado para España y para Aragón el Estado autonómico, lo que ha significado la autonomía, lo que ha significado el autogobierno que, entre otras cosas, ha hecho posible que pudiéramos legislar.

La principal crisis que ha atravesado España desde 1939, la crisis sanitaria, la hemos tenido que soportar sobre nuestras espaldas las comunidades autónomas de este país y creo que conectadas de todas ellas, intercambiándonos información y apoyándonos mutuamente, hemos superado, de manera bastante satisfactoria, la prueba a la que estábamos sometidos.

Es verdad que ha habido distintas reacciones por parte de los grupos políticos. Ha habido distintas maneras de acercarse al problema para ayudar o para no hacerlo. Es verdad que ha habido quienes han adoptado la táctica del *Perro del Hortelano*, de Lope de Vega, que se han pasado media vida reclamando soluciones y otra media vida

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rechazando las soluciones que se iban adoptando. La ley a la que me estoy refiriendo es un buen ejemplo de ello. Si no la tuviéramos seguramente se nos reprocharía no tenerlo, pero hay quienes lo reprocharían resulta que en su día votaron en contra de que existiera esa ley, lo cual, por otra parte, me da la oportunidad de manifestar mi agradecimiento, mi reconocimiento a los grupos políticos que la apoyaron y fundamentalmente a los que lo hicieron estando en la oposición. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Pérez.

El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Mire, yo tengo el orgullo de pertenecer a un partido que ha sido coherente en todo momento, sin pensar en réditos electorales, siempre ha optado por apoyar al Gobierno cuando ha sido necesario a la hora de prolongar o prorrogar esos estados de alarma.

Ahora vemos, curiosamente, que algunos de los que denostaban esas decisiones o esas medidas, ahora las están abrazando, casi las están implorando. Creo que en esto, como todo en esta vida, hay que tener coherencia, pensar en el interés general de los ciudadanos y no en intereses personales o de partido.

Pero, fíjese, usted ha dicho una cosa interesante. Nosotros, a veces, estamos en nuestra burbuja política, entendemos las cosas mejor o las interpretamos más rápidamente, pero la señora o el señor con el que yo me cruzo en el ascenso sigue teniendo sus dudas cuando escucha, por ejemplo, a su homóloga en la Comunidad de Madrid, a Isabel Díaz Ayuso, diciendo que ella va a mantener el toque de queda. Entonces, creo que esa confusión sigue existiendo y, probablemente, en ese sentido, yo casi más que una pregunta, un ruego, que de aquí a 9 de mayo podamos clarificar al máximo a la opinión pública aragonesa qué vamos a poder hacer y qué no vamos a poder hacer. Si vamos a poder ir al pueblo, no ir al pueblo, ir a casa de mis amigos a cenar una noche tranquilamente como hacíamos siempre, los aforos en los locales, en fin, todo este tipo de cuestiones. Pero, sobre todo, yo rogaría no dejar que esas dudas existan sobre todo lo que puede ser, sensación de agravio entre comunidades donde en una parece que hay presidentas dispuestas a mantener toques de queda y nosotros no.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, esa era un poco la intencionalidad de la pregunta. Ojalá, desde luego, no fuera necesario prolongar este estado de alarma, porque la situación epidemiológica así lo recomendase pero, si esa situación se produce, obviamente habrá que estar preparado y con unas decisiones y unas medidas muy claras que adoptar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Bueno, yo creo que resulta bastante obvio que la señora Díaz Ayuso, en Madrid, si no hay estado del norma no podrá imponer ningún tipo de toque de queda de manera legal, es absolutamente imposible que lo pueda imponer. Es más, la señora Díaz Ayuso, en Madrid, podrá tomar bastantes menos medidas de las que podremos tomar nosotros con nuestra ley que, insisto, espero sinceramente, espero sinceramente que no la tengamos que aplicar dada la evolución de la pandemia, pero nosotros estamos en bastante mejor disposición, tenemos más instrumentos que la señora Díaz Ayuso para hacer frente a la pandemia.

La clarificación ante la ciudadanía, creo que, salvo el ruido que se produce en algunos espacios, en algunos medios y en algunos sea ambientes, debería ser bastante obvia a estas alturas. No están en el horizonte nuevas amenazas de cierres, no está en el horizonte nuevas amenazas de restricciones, y ojalá lo motive que es lo que estoy diciendo, ya le digo que intuyo una salida bastante razonable a todo lo que nos está ocurriendo. Pero, desde luego, sería bueno que por parte de todos los responsables políticos, haciendo abstracción de nuestra adscripción partidaria y de otras circunstancias, a la ciudadanía no la mareáramos, sino que le ayudáramos a interpretar correctamente lo que está por venir y, desde luego, en Aragón lo que está por venir, insisto, es unos escenarios inmediatamente posteriores en los que, lejos de tender hacia la creación de nuevas restricciones, debemos tender hacia la eliminación de esas restricciones, insisto, curándonos en salud, curándonos en salud y cruzando los dedos, porque la pandemia nos ha revelado que nos guarda siempre sorpresas. Pero dada la eficacia de la vacuna y dado cómo está evolucionando los últimos días la expansión del

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

virus, creo que podemos ver el horizonte a corto, medio plazo, con bastantes expectativas y de manera bastante esperanzadora. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pregunta número 294/21, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en la red de media distancia de Aragón, formulada al presidente del Gobierno, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, nuevamente el Grupo Parlamentario Vox le vamos a preguntar por el tren. Pero, en el día de hoy, en concreto por los servicios ferroviarios de transporte de viajeros de media distancia de Aragón y en especial por las líneas deficitarias que desde el 2014, desde el 1 de septiembre de 2014, viene subvencionando el Gobierno de Aragón.

Estas líneas, con motivo de la pandemia, además han sufrido una disminución en sus servicios y ante esa situación, su gobierno, a través de su consejero de Vertebración del Territorio, la cuota de Chunta Aragonesista en su gobierno, pues anunció la intención de suprimir o de finalizar ese acuerdo que tenía con Renfe para la prestación de ese servicio y mejorar y completar el servicio ferroviario deficitario, deficitario, por otro lado, que consigue vertebrar el territorio, porque al final de eso se trata realmente, a través de estas líneas de media distancia.

Ante el rechazo social que supuso esta decisión su gobierno, pues el señor consejero nos adelantó, nos presentó aquí en las Cortes su intención, la intención del Gobierno de Aragón de prorrogar durante dos meses ese servicio, ese acuerdo con Renfe para poder llegar a un acuerdo nacional y, por lo tanto, seguir manteniendo, que Renfe siguiera manteniendo ese servicio.

Pero, mire, a día de hoy no sabemos en qué acabará ese acuerdo, esa negociación con Renfe y en ese sentido, este pasado domingo, pues más de treinta localidades de aquí, de Aragón, se manifestaron en su estaciones de tren para reclamar un mantenimiento y una mejora de los servicios de ferrocarril que conectan todas estas localidades, con el lema «Aragón, no pierdas tu tren».

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues ante esta situación, la pregunta que le lanzamos desde el Grupo Parlamentario Vox es evidente: ¿puede asegurar el Gobierno de Aragón, al menos, el mantenimiento de los servicios ferroviarios de la red de media distancia de Aragón previos a la pandemia?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, es que el Gobierno de Aragón por sí solo no puede asegurar ese mantenimiento de los servicios. Lo tiene que hacer el Gobierno de Aragón y lo tiene que hacer Renfe.

Lo que le puedo garantizar es que el Gobierno de Aragón no dejará desasistido, en su derecho al transporte público, a ni un solo ciudadano de esta comunidad autónoma por la vía que sea.

Creo que es importante que, en situaciones de esta naturaleza, nos situemos todos en el lugar exacto que al problema le asignan los poderes públicos y que el problema es contemplado por parte de los textos legales, por las leyes y fundamentalmente por la Constitución. La Constitución, en su artículo 149, atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles que transcurran por el territorio de más de una comunidad autónoma. Es decir, tendría que ser Renfe, tendría que ser el Estado quien asumiera por entero el mantenimiento de esos servicios.

El artículo 148 prevé que las comunidades autónomas podrán asumir competencias de transporte en ferrocarril si transcurre estrictamente el recorrido por su propia comunidad. Y el Estatuto de Autonomía de Aragón incide exactamente en lo mismo.

Y, de hecho, el primer convenio que se firmó con Renfe, que estuvo en vigor en los años 2009 y 2010, así lo establecía. Hubo, eso sí, un cambio radical en el año 2014, que es cuando se empezaron a entender las cosas de otra manera y Aragón, de manera absolutamente impropia, tuvo que empezar a asumir costes que, según la Constitución y según el Estatuto de Autonomía de Aragón, no le correspondían.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuál es la situación actual? Estamos en negociaciones, estamos en conversaciones con Renfe, estamos en conversaciones con el ministerio correspondiente y, desde Renfe, lo que se nos está diciendo es que sigan recuperando los servicios progresivamente en tanto se recupere la movilidad, después del parón que ha supuesto, como usted sabe bien, la pandemia.

Si ellos hacen su trabajo y nosotros el nuestro porque, insisto, es una cuestión compartida, una parte depende de nosotros y otra parte depende estrictamente del ministerio, seguramente podremos volver a una situación similar o exactamente idéntica a la que teníamos con anterioridad.

En todo caso, lo que sí le puedo asegurar es que los usuarios de estas líneas dispondrán, en última instancia, de un servicio personalizado y, desde luego, lo que no le ocurrirá a ni uno solo de los usuarios es que se queden desasistidos por el Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Lambán, a veces da la impresión de que dedican más tiempo a señalar cuáles no son sus competencias que a buscar soluciones.

Si, efectivamente, usted lo que está más o menos anunciando es la posibilidad de que todas estas localidades pierdan su tren. Está anunciando esa posibilidad real, está anunciando la posibilidad de que si el Gobierno de España, finalmente, no se compromete en asumir esos servicios, probablemente tendrán una comunicación vía autobús a través del mapa concesional. Eso es lo que usted está ya anunciando o está preparando a la sociedad aragonesa.

Pero, mire, la sociedad aragonesa no quiere eso, la sociedad aragonesa, esas localidades lo que quieren es no perder su tren, porque el tren, el tren es un servicio, como usted sabe, muy bien valorado, mucho más que el autobús, que genera un gran dinamismo dentro de las localidades. Aquellas localidades que pierden su estación de tren pasan a ser unas localidades de segunda, por decirlo de alguna manera, y pierden mucho dinamismo y pierden mucho recorrido y pierden mucho proyecto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Realmente, me hubiera gustado que en esta intervención usted nos hubiera sorprendido con alguna decisión de última hora, algún acuerdo que hubieran podido llegar con el Gobierno de España, con Renfe, con el Ministerio de Transportes pero, bueno, ya veo que no es así y probablemente es todo lo contrario o nos tememos que pueda ser todo lo contrario.

Pero, mire, también le voy a decir una cosa: yo creo que es hora de pasar ya de las palabras a los hechos. No puede ser que su gobierno esté presumiendo constantemente de apoyar el ferrocarril como un medio de transporte sostenible y, por otro lado, dejemos perder esta conexión de ferrocarril de viajeros y se pierda esa vertebración necesaria del territorio.

Porque, mire, en algunas localidades, como Nonaspe, las que tuve ocasión de estar este domingo pasado, la gente ve pasar cada día decenas, decenas de trenes de mercancías, pero muy poquitos de viajeros. Y si su gobierno es un gobierno que se define como un gobierno social y que mira por las necesidades de sus habitantes, no debería de engañarles con estas cuestiones, sino que debería preocuparse por sus necesidades y debería no hacerles perder su tren.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Pero vamos a ver, señor Morón, si estamos reclamando un nuevo sistema de financiación autonómica, porque lo que son nuestras competencias, lo que son nuestras obligaciones, los servicios que obligatoriamente tenemos que mantener como consecuencia de la aplicación del Estatuto, como es la sanidad, la educación y los servicios sociales, no los podemos mantener si no se reforma la financiación, si estamos reclamando otra financiación para lo que nos es propio, ¿cómo vamos a estar financiando aquello que no nos es propio? ¿Qué sentido tendría que un grupo político de esta Cámara le pidiera al Gobierno de Aragón que supla al Gobierno de España en la financiación de servicios que son propios del Gobierno de España? O, ¿qué ocurre, que si se cierra el aeropuerto, nosotros tenemos que hacernos cargo de la financiación del aeropuerto?

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, señor Morón, lo que estamos haciendo es desarrollar nuestras competencias, desarrollar un magnífico plan de transporte público de viajeros, que eso sí que es nuestra competencia, triplicando la dotación económica que había tenido tradicionalmente. Y lo que estamos haciendo es, con el Gobierno de España, sentarnos y recordarles sus obligaciones con Aragón al respecto y las obligaciones del Gobierno de España con Aragón al respecto que, por cierto, dejó de cumplir un gobierno del Partido Popular, es ni más ni menos que financiar esos servicios públicos *[aplausos]*. Lo que no puede usted es decirle al Gobierno de Aragón que se haga cargo de aquello de lo que no se hace cargo el Gobierno de España. Creo que en ese sentido, señor Morón, usted le hace un flaco favor a Aragón, usted lo hace un flaco favor a la autonomía aragonesa.

Señor Morón, nosotros estamos defendiendo el ferrocarril. Estamos hablando con el Gobierno de España permanentemente. Estamos encontrando un eco positivo a nuestras reivindicaciones en el corredor Cantábrico-Mediterráneo, pero si no lo hace el Gobierno de España, que lo va a hacer, los que no lo podemos hacer somos nosotros.

Estamos reclamando la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras, que fue una idea del Gobierno de Aragón y va por buen camino, pero lo tiene que hacer el Gobierno de España, no nosotros.

Estamos hablando de la reapertura del Canfranc y la tiene que hacer el Gobierno de España.

Una cosa es que nosotros apostemos por el ferrocarril y se lo pidamos al Gobierno de España y otra cosa es que nos hagamos cargo de las obligaciones del Gobierno de España. Desde luego, por la vía que usted plantea la resolución de los problemas, señor Morón, si ya tenemos un problema serio de deuda, si ya tenemos un problema serio de financiación, por la vía que usted plantea de resolver los problemas la Comunidad Autónoma de Aragón haría bancarrota en quince días. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta número 293/21, relativa a la reducción de los servicios externalizados en sanidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

Izquierda Unida quiere hablarle de sanidad y de servicios públicos desde una doble perspectiva que redunda única y exclusivamente en la garantía de los derechos fundamentales a los que tienen que dar respuesta. Una es la calidad de esos servicios públicos y otra es las condiciones laborales en las que se prestan.

Es una cuestión que Izquierda Unida sabe bien, le preocupa y le preocupa especialmente en lo que respecta al ejercicio del compromiso que esta formación política tiene y ustedes han firmado con nosotros precisamente para avanzar en la gestión pública directa de los mismos, habida cuenta de que es la vía más efectiva y quizá la única vía para garantizar las cuestiones referidas anteriormente.

Tanto es así que en el acuerdo que suscribimos usted y yo para su investidura como presidente, usted, en calidad de presidente de su organización política pero también en calidad de futuro presidente del Gobierno de Aragón, se comprometía con Izquierda Unida en ese acuerdo, en uno de sus puntos, en el punto 12, a abordar precisamente una cuestión, una cuestión fundamental que empezaba hablando del incremento de los recursos económicos y garantizar la equidad en el territorio. Es cierto que la pandemia ha arrojado un incremento claro de la financiación del sistema sanitario.

Se comprometía también a abordar las listas de espera de una forma distinta, que no pasase por la externalización, sino por el refuerzo del sistema público y, en ese sentido, también mejorar las condiciones de la plantilla y mejorar también la equidad. En este sentido queda mucho por hacer.

Pero había una cuestión que era la que jalonaba especialmente ese punto del acuerdo, en la que hablábamos de forma clara y rotunda de reducir de forma notable los servicios externalizados en sanidad y citábamos varios de ellos. Citábamos el del transporte sanitario, citábamos el de limpieza, el de seguridad, teleoperadoras o la extracción periférica del Banco de Sangre, entre otros, ponía el acuerdo.

Esto era antes de la COVID. La realidad de la pandemia y los aprendizajes que nos arroja no ha hecho otra cosa que evidenciar la necesidad de profundizar en este acuerdo, señor Lambán. Viendo las condiciones laborales en las que están nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras de estos dispositivos públicos, viendo también las

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dificultades que ha arrojado esta fórmula de gestión a la hora de prestar el servicio, es necesario actuar.

Nosotros hemos incidido mucho, por ejemplo, en el caso del transporte sanitario y hemos interpelado a la consejera y hemos debatido con ella muchísimo sobre estas cuestiones, sobre las deficiencias del servicio y sobre las condiciones laborales en las que se presta. La respuesta ha sido clara: los servicios externalizados no hay forma ninguna de garantizar en ellos las condiciones laborales desde lo público.

Por lo tanto, ante esta situación, yo creo que es urgente actuar y en ese sentido iba nuestra pregunta: ¿cómo y cuándo y de qué manera van a cumplir con ese acuerdo de Gobierno, para avanzar en la reversión de los servicios públicos en materia sanitaria que ahora mismo están externalizados?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor portavoz de Izquierda Unida, nosotros tenemos la vocación y la voluntad de cumplir estrictamente nuestros acuerdos con usted y, en concreto, ese punto 12 del acuerdo que, en nuestra opinión, poco a poco, de manera progresiva se está cumpliendo.

En lo que se refiere a las externalizaciones, nosotros no tenemos la predilección previa y establecida de externalizar los servicios, simplemente lo que tenemos claro es que cuando, por razones de eficiencia, por razones de eficacia, sea conveniente mantener en su ejecución práctica algunos servicios externalizados, no nos deben doler prendas en hacerlo. Insisto, manteniendo estrictamente el control y la dirección de esos servicios, aunque su realización material se produzca de manera externalizada.

Por tanto, eso es perfectamente compatible con el punto número doce del acuerdo que, insisto, señor Sanz, tenemos la voluntad inequívoca de cumplir.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Lambán, mire, el acuerdo decía literalmente que «hay que reducir de forma notable los servicios externalizados y que hay que abrir una mesa de estudio y propuesta en el departamento para la reversión y gestión directa de aquellas concesiones que finalizan a lo largo de la legislatura».

El transporte sanitario no urgente y la limpieza, por ejemplo, son dos pliegos que acaban esta legislatura. Los trabajadores del transporte sanitario, señor Lambán, están en huelga.

Usted me dice que hay que garantizar el control. No se garantiza el control. Le decíamos a la consejera que hay trabajadores cobrando menos del salario mínimo interprofesional. La empresa se niega ahora mismo a acudir a mediación porque quiere vender el servicio y no quiere conflictos.

Yo lo que le pido es que, con la misma voluntad que abordan la réplica de la continuidad de los pliegos, que constituyan esta mesa y que cumplan los acuerdos. Es lo que le estoy pidiendo. Esta mesa no está constituida y a nosotros nos preocupa.

Si el precio sigue condicionando la prestación de los servicios públicos y su calidad por lo tanto, la situación va a ser muy compleja, como está arrojando la COVID.

Si además, si además se reconoce que no hay capacidad para incidir en las condiciones laborales de los trabajadores que están prestando un servicio público fundamental, como es el servicio público de transporte sanitario, si se reconoce que no hay capacidad de control y que no hay capacidad tampoco de exigencia, ya no hablo siquiera de las condiciones de los trabajadores, hablo de las condiciones mismas en las que se tiene que prestar el servicio, entonces esta fórmula es insostenible, señor Lambán.

Izquierda Unida no situó ese punto en el acuerdo de forma gratuita, lo situó porque es objetivamente necesario recuperar para lo público lo que da respuesta a un derecho fundamental, y es una cuestión de cumplir esos acuerdos. Izquierda Unida es honesta con los acuerdos y cumple, pero para seguir entendiéndonos necesitamos ver avances también por su parte y este elemento es un elemento importante de ese acuerdo.

Empezamos situando la necesidad de avanzar en esas externalizaciones y ahora las concretamos en el servicio de transporte sanitario que entendemos, señor Lambán, que debe y puede llevarse a cabo.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo le pregunto si realmente en este año, ya sabemos que la COVID lo ha dilatado todo, pero también entendemos que los plazos no entienden de pandemia y que los derechos laborales y la calidad de los servicios públicos tampoco puede esperar.

Yo le pido urgencia y le pido, en ese sentido, que avance cuándo y cómo y de qué manera vamos a cumplir con esto que hemos acordado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS)
[desde el escaño]: Señor Sanz, por parte de este Gobierno no va a encontrar nunca ningún tipo de obstáculo ni de oposición al diálogo, a la constitución de mesas y a la búsqueda de acuerdos, sobre todo cuando existe el compromiso de buscar esos acuerdos y que es un compromiso ligado a la investidura de este que en este momento le está hablando.

Por tanto, yo personalmente me ocuparé de que se arbitre algún tipo de interlocución, algún tipo de espacio en el que se pueda discutir de todas estas cuestiones.

Lo que ocurre es que, en relación con el transporte sanitario, señor Sanz, la concesión, si no me equivoco, expira en el verano del año 2022. Por tanto, hasta ese momento me da la impresión de que el margen de maniobra del Gobierno es prácticamente inexistente, aunque lo que el Gobierno debe hacer es plantearse desde ahora mismo la solución que haya de adoptarse a partir del verano del año 2022.

Me consta que el departamento está trabajando en este aspecto, en esta materia. Me consta que el departamento y, desde luego, yo creo que es razonable que lo vea así, no se plantea en principio la internalización absoluta de este servicio. De hecho, alguna experiencia se ha producido en otras comunidades autónomas, que no ha sido secundada por nadie porque se ha revelado bastante carente de sentido y bastante desvinculada de la realidad. Seguramente no tiene sentido la inversión desmesurada que supone en cuestión de capital físico, etcétera, etcétera, la que hay que realizar para desarrollar este servicio. Y, por otra parte, está demostrado hasta la saciedad en la Administración que

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

determinados servicios se pueden prestar de manera perfectamente razonable y eficaz a través de su externalización.

Creo que no hay que ser dogmáticos en estas cuestiones. Yo, en materia de sanidad y de educación, soy absolutamente partidario de la sanidad pública, de la educación pública. Tengo absolutamente claro, por simplificar los términos del debate, que los médicos y los maestros deben estar absolutamente sometidos a la función pública de una u otra manera, pero a partir de ese momento no creo que haya que plantearse dogmáticamente que el resto de los servicios tengan que estar internalizados. El resto de los servicios, por razones de eficacia, por razones de eficiencia, se puede plantear que se presten de manera externalizada, siempre y cuando los pliegos estén bien diseñados, estén bien redactados y siempre y cuando se preserve la Administración el control y la dirección de esos servicios.

Esto ocurre en educación, esto ocurre en los ayuntamientos, lo hemos visto quienes hemos gestionado ayuntamientos y hemos optado por externalizar servicios con éxito, y lo hemos hecho partidos de todo signo y de toda condición, y esto puede ocurrir perfectamente en la sanidad. Los médicos no, el transporte público, ¿por qué no?, si se demuestra que es mejor prestarlo externalizado que prestarlo de manera internalizada.

Sentémonos a hablar, señor Sanz, hagámoslo, pero el resultado de ese dialogo o el resultado de esa mesa le aseguro que no tiene porqué ser la externalización absoluta, porque nosotros tenemos otro punto de vista distinto, perfectamente compatible con el cumplimiento de los acuerdos que tenemos con ustedes.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán.

Habiendo finalizado el turno de preguntas al presidente, continuamos con el orden del día del Pleno. Esperamos un segundo.

Continuamos pues con la interpelación número 37/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, para lo cual tiene la palabra, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, señor Olona, como bien sabrá el 15 de septiembre del año pasado se sometió a información pública el proyecto de decreto por el que se declaraban en Aragón las zonas de especial conservación y se aprobaban los planes básicos de gestión y conservación de las zonas de especial conservación y las zonas de especial protección para las aves de la Red Natura 2000.

Recientemente, el 5 de febrero de este mismo año, se publicó el Decreto 13/2021, de 25 de enero, por el que se aprobaban esos planes. Total: cuatrocientos siete planes, que suman más de un millón trescientas mil hectáreas, en total el 28,5% del territorio de la comunidad, afectando a cuatrocientos treinta y un municipios y a todo tipo de propiedades, tanto públicas como privadas.

Como le digo, nada más y nada menos que cuatrocientos siete planes de gestión en los que han priorizado, una vez más, un malentendido conservacionismo sobre la actividad económica y productiva.

Mire, señor consejero, todos, y digo todos, mantenemos un especial interés en conservar la naturaleza, pero también hay que buscar el equilibrio, que resulta siempre imprescindible con la actividad productiva, y por ello entiendo que deben rechazarse las posiciones ultra conservacionistas que defienden algunos grupos ecologistas y que están reflejadas en esos planes de gestión y que además ponen en jaque cualquier modelo de actividad económica, que es la que da vida y sustento al territorio.

Proteger al medio ambiente no tiene que ser contradictorio con la protección del desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Más bien todo lo contrario, tiene que ser complementario y además habrá que tener en cuenta que estos planes son mucho más exigentes que la propia normativa europea. Y es lo que nos quieren imponer: una desmedida protección.

Y es que no se puede ser más papistas que el Papa, máxime cuando la agricultura y la ganadería han demostrado ser dos sectores económicos claves y esenciales para el sostenimiento de la población en esta larga pandemia, por lo que utilizar la actividad económica, facilitar la actividad económica en el medio rural es una premisa más que indiscutible, algo que estos planes de gestión no hacen.

Mire, estos planes de gestión, los planes que ustedes han aprobado, adolecen de concreción. Su redacción, redactaron el primero y los demás han sido un corta y pega, en muchos casos carentes de rigor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Han aprobado unos planes sin tener en cuenta la opinión de los sectores afectados, sin contar con los ayuntamientos, sin valorar las necesidades del medio rural. El borrador del decreto, efectivamente, y como ya le dicho al principio, fue sometido a información pública y a proceso de participación, ¡pero es que me da la sensación de que sólo lo hicieron para cubrir el expediente, porque luego no han tenido en cuenta prácticamente ninguna de las alegaciones presentadas, excepto las de los amigos de la Dirección General, los de su cuerda!

Y es que éste es un modo muy típico de actuar de la Dirección General que dirige Podemos, que utiliza siempre aquel famoso refrán de “Consejos vendo que para mí no tengo”.

Y es cierto, es cierto, le reconozco que la espada de Damocles de las cartas de requerimiento, dos como mínimo de la Unión Europea, estaban sobre la cabeza de la Consejería o del Departamento por el retraso en la redacción de estos planes, más de quince años, ¡pero eso no era excusa para hacerlos tan mal, señor Olona!

No les ha importado aprobar unos planes que han sido muy contestados, y luego le explicaré, muy contestados por todos los sectores implicados, sin tener en cuenta, como le he dicho, ni sus alegaciones y lo peor de todo, sin reflejar la realidad que tenemos y que vivimos en el medio rural. Los han hecho tarde y mal y a la vista del resultado parece más que los han hecho por la presión ejercida por los grupos conservacionistas que por el propio temor a la sanción de la Comunidad Europea.

Por eso le pregunto, ¿de verdad, señor Olona, está usted convencido de que la línea marcada por estos planes es la adecuada? Espero su contestación. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero. Turno ahora de respuesta para el señor consejero. Un momentito, señor Olona.

Tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias presidenta. Señorías, señor Romero, efectivamente, se trata de un número muy importante de, más de cuatrocientos planes como usted bien ha dicho, que además afectan a una gran parte de nuestro territorio, casi la tercera parte de nuestro territorio, y que por lo tanto tienen una significación y una trascendencia importante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le agradezco que haya hecho referencia a la espada de Damocles, porque la teníamos. Yo cuando llegué al Departamento julio del 2015 me encontré, bueno, pues con un gravísimo incumplimiento, que no por, que era conocido, que decir, que no, que yo ya lo sabía, verdad, porque yo creo que era de amplio conocimiento que teníamos ese retraso. Lo que yo no sabía era que ocupábamos la cola en España, verdad, éramos la única comunidad autónoma que no teníamos ningún plan realizado, redactado ni aprobado. Eso la verdad es que nos situaba en una posición pues en fin, bastante, bastante penosa. Y esa es la posición que hemos venido ocupando hasta que se aprobó el Decreto al que usted se ha referido. Voy a omitir los detalles para no, para poder contestar, y en fin, centrarnos en lo esencial, verdad.

Y no sólo me encontré con ese incumplimiento, sino que me encontré que el trabajo que se venía haciendo durante los últimos, muchos años, pues es que era completamente improductivo. Costó mucho tiempo, costó mucho tiempo admitir y asumir que se estaba aplicando, vamos a decir, una metodología de trabajo completamente improductiva, que no conducía a nada. En algunos momentos se decía: “No es que no hay, es que no se quiere que políticamente se hagan los planes de gestión”. Bueno, yo creo que eso no era mi caso y desde luego, ponía y sigo poniendo en duda que lo fuera de mis antecesores. Esto es una exigencia y debe quedar claro, esas medidas que quiero dejar claro. No tengan duda, señorías, que los planes de gestión, podemos opinar lo que consideremos oportuno, pero no pongamos en duda que es una exigencia, usted no lo ha hecho, pero permítame que lo, ¡que es una exigencia, que es una exigencia! O sea, no cabe discutir si los hacemos o no. ¡Es que es una exigencia comunitaria! Y efectivamente teníamos cartas de emplazamiento.

Por lo tanto, después de un proceso complicado donde, como digo, había una metodología, bueno, desenfocada, que se tornaba en improductiva, que parecía que es que no se hacían los planes porque había, bueno, pues un consejero que no quería que se hicieran o unos consejeros que no... ¡No, no! No se hacían porque estábamos perdidos en un marasmo de información, de procedimientos que hubo que aclarar, y eso costó mucho tiempo. Lo cierto es que, a partir de que se aclara eso, quiero reconocer, aprovechar para reconocer la ayuda que nos prestó Castilla León, la Dirección General homóloga, nos prestó una ayuda determinante y además muy generosa para, bueno, para aplicar la metodología que necesitábamos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué metodología necesitábamos? Pues dado el retraso de años, unas cartas de emplazamiento, ¡cuidado! que podían tener consecuencias en términos de fondos europeos, pues no podríamos plantearnos, ¡bueno, vamos a empezar por el primero y ya acabaremos por el cuatrocientos siete dentro de treinta años! No, necesitábamos un plan de choque, que es lo que hicimos y se hizo pues lo que usted ha descrito, verdad. Bueno, al final se traduce en un decreto por el que se aprueban todos de vez.

Bien. ¿Es el procedimiento mejor y más adecuado? ¡Pues no! Porque hemos tenido que aplicar un plan de choque y, efectivamente, eso tiene inconvenientes. ¡Teníamos años, teníamos años! Porque esto, la Directiva de Hábitats ¡es que es del 2000! ¡Es que hemos tenido veinte años! No hicimos los deberes, no hicimos los deberes a tiempo, los dejamos para el último día antes del examen y bueno, permítanme utilizar este símil, ¡pues hombre! estudiarse el examen justo el día de antes, pues en fin, pues tiene inconvenientes.

Por lo tanto, yo, desde luego, pues claro que reconozco ha habido dificultades, que hasta puede haber deficiencias. Ahora, no hasta el punto, no hasta el punto de, pues de rechazarlos y de hacer una valoración tan, tan negativa y tan, en fin, esto como usted, como usted acaba de hacer.

¿Somos más exigentes, con los planes estamos siendo más exigentes que la normativa comunitaria? No, no. Estamos aplicando la normativa comunitaria. ¿No concretan lo suficiente? Bueno, hasta podría estar yo de acuerdo con usted. Efectivamente, pero este es un problema al que ya me he referido muchas veces en materia ambiental. La política ambiental, la gestión ambiental, nos encontramos que es un problema general que hay muchísimas dificultades para concretar. ¡Ah, pero una cosa! ¡Es que cuando concretamos se destapa el tarro de las esencias! Porque claro, los planes de gestión, y este es un punto crucial, y además en el que se centran las alegaciones, muchas que ha habido, es verdad, hubo muchas alegaciones. Bueno, está habiendo incluso recursos, muchos recursos.

Bueno, cuando se produce esa respuesta, pues en fin, pues algo habrá que corregir, verdad. Pero insisto, o sea, yo defiendo los planes de gestión. Vamos a ver, si no no los habría llevado al Consejo de Gobierno para aprobar el Decreto. Creo que son razonables, que están, que son razonables, que teníamos que hacerlos, que los hemos hecho, que no los hemos hecho de cualquier manera, que no somos más papistas que el Papa. ¿Que haría necesario más, más concreción? Sí, pero seamos realistas, esa

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concreción, lo que digo, se torna también en limitaciones que bien, que hay que, que también causan rechazo.

Hay una cuestión nuclear y esto, pues en fin va a ser, es complejo, los planes de gestión no son planes de desarrollo. Lo digo porque una de las alegaciones fundamentales es hacer referencia al desarrollo. ¿Que pueden limitar el desarrollo? Bien, pues este es el problema de las exigencias comunitarias.

De verdad, señor Romero, este consejero no está siendo más exigente que la Comisión Europea. Lo que ocurre es que la Comisión Europea ha decidido liderar, liderar la política biodiversidad mundial y global. La Red Natura 2000 es la apuesta más, más ambiciosa, más exigente. Y yo sí que le veo un problema y una crítica. Ha exigido, o sea, se ha planteado que debemos ser Europa el primero de la clase, pero no se ha puesto el presupuesto más ambicioso del mundo para ser el primero de la clase. Y ahí es donde tenemos el problema.

Mire, lo que no puede ser, y no podemos seguir así, no, como decía el señor Celma, no podemos seguir así, es y con esto no quiero ser demagogo ni populista, lo que no podemos seguir es siendo la Unión Europea, los más exigentes del mundo en materia ambiental, particularmente en biodiversidad, ¡pero que lo paguen los agricultores! Esto tiene mucho que ver con la PAC. ¡A costa del bolsillo de los agricultores, eso no puede ser! Y a costa de la despoblación, tampoco. Y esto, estos principios están recogidos en la Estrategia Aragonesa de Biodiversidad, que también está aprobada por el Gobierno y ha sido un referente y un marco fundamental para que los planes de gestión no se extralimiten y no sean lo que usted afirma que son, porque no lo son. Una cosa es que yo reconozca que puede haber algunas dificultades, que es mejorable, manifiestamente mejorable. Ahora, desde luego, yo lo que no le doy la razón es en que son pues unos planes, vamos a decir, no lo ha dicho usted, pero impresentables, porque si no— no lo ha dicho usted, lo digo yo—yo no los habría presentado y no habría promovido su aprobación.

Insisto, lo que no puede ser es una política de biodiversidad, la más ambiciosa del mundo, sin presupuesto, prácticamente sin presupuesto, que pretende nutrirse de la PAC en gran medida. Por eso decía lo del bolsillo de los agricultores.

Y lo que no puede ser es una política de biodiversidad que no sea ni siquiera empática con el problema de despoblación de los territorios rurales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En eso, señor Romero, no dude que yo estoy en ese punto, en cumplir las exigencias ambientales y no solo cumplirlas, contribuir pero bajo estos parámetros.

Me reservo estos últimos segundos para poderle contestar finalmente.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el señor Romero.

Adelante, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias.

Pues bien, me hablaba de exigencia. Mire, señor consejero, estos planes de gestión van a expulsar a los pocos habitantes que quedan en el medio rural, van a favorecer la despoblación, poniendo trabas a la actividad económica, desincentivando el relevo generacional y suponen otro triunfo más, como le decía, de ese ecologismo rancio y malentendido de Podemos que, con el visto bueno de su partido y con su visto bueno, como aquí ya ha dicho, abandona a su suerte al mundo rural aragonés.

Las medidas propuestas plantean limitaciones a todas las actividades económicas, condicionando el desarrollo de los municipios y condicionando las posibles inversiones y actuaciones a futuro, tanto privadas como públicas, señor Olona.

Priman el conservacionismo de manera generalizada sobre la actividad económica, medidas que van claramente contra lo que significa el desarrollo en el medio rural, limitan la agricultura, limitan la ganadería, la gestión forestal, las actividades recreativas o de ocio.

¿Que debe conservarse los ecosistemas y la biodiversidad? ¡Claro que sí!, pero debe hacerse desde el sentido común, señor Olona, y no exclusivamente limitando la actividad económica y poniendo las cosas todavía más difíciles para los que vivimos en el territorio.

Hay que legislar pensando en que estamos ante un territorio despoblado y hacen todo lo contrario, poniendo, como digo, las cosas mucho más difíciles.

Fíjese, los planes de gestión cuentan con un listado de medidas para la conservación de los valores de la Red Natura, como usted bien ha explicado, y no aparece ninguna medida que favorezca el asentamiento de la población, ni una sola, todo lo contrario. En municipios— y le pongo un ejemplo claro, y además es una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alegación que le presentaron— donde hace años se puede comprobar que ha habido un aumento de la superficie arbolada, así como un aumento en la densidad de los bosques, debido precisamente al abandono de actividades tradicionales, estos planes inciden en que se debe dejar en ese municipio, en esa zona concreta, se debe dejar de realizar actividades agropecuarias como la siega o el pastoreo. Y le estoy hablando de Manzanera.

Mire, no favorecen, estos planes de gestión no favorecen el desarrollo social ni económico de la zona afectada, no garantizan el aprovechamiento forestal, ni de pastos, ni de cualquier otro tipo de actividad productiva.

Por otro lado, usted ha hecho una breve referencia a estos planes, no cuentan con memoria económica, no cuentan con memoria económica. Hacen referencia a una supuesta financiación procedente de fondos europeos, pero nada más allá que una referencia genérica al marco de acción prioritaria para los años 2021-2027, sin concretar absolutamente nada.

Carecen de instrumento de gestión financiera para indemnizar o compensar económicamente a los propietarios de terrenos que se verán afectados. Además, eso lo exige la legislación estatal y la legislación europea.

Y es posible, es posible, no digo yo que no, que el marco de acción prioritaria pueda suponer la captación de unos fondos europeos, así lo anunció el director general, así se han reconocido, pero que de nada servirán si, como nos tienen acostumbrados en muchos casos, luego los utilizan para repartirlos entre los movimientos ecologistas, amigos de Podemos, en lugar de compensar a los propietarios de esos terrenos que van a limitar sus usos y actividades.

Mire, señor consejero, le recuerdo que estos planes de gestión no cuentan con el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón, ni con el informe forestal de Aragón. Le recuerdo que el propio Colegio de Ingenieros de Montes de Aragón advirtió en su momento de que incurría en varias causas de nulidad y solicito su retirada. Yo sé que le consta. Y como ya sabrá, la Diputación Provincial de Huesca, gobernada por el Partido Socialista, ha enviado un requerimiento al Gobierno de Aragón solicitando la derogación del decreto por el que se aprueban los citados planes y todo ello al entender que concurren en estos una serie de irregularidades que invalidan y que fundamentan su anulabilidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Han aprobado unos planes que ponen de manifiesto un absoluto desconocimiento del medio rural y del territorio, confeccionados con prisa, sin rigor, haciendo un corta pega de unos a otros, una suerte de café para todos que evidencia claramente la desconexión que existe entre la dirección general, el Gobierno de Aragón y la realidad que se vive en el territorio.

Y mire, quien mejor cuida el territorio— y esto me lo tendrá que reconocer— son los propios agricultores y ganaderos, son la gente que vive en el territorio.

Y, ¿de qué nos sirve o de qué nos va a servir un medio rural sin personas, sin agricultores y sin ganaderos?

Espero, y estamos a tiempo, y es lo que le pido, señor Olona, que rectifique y haga caso a lo que dicen en la Diputación Provincial de Huesca.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.

Turno ahora de dúplica del señor consejero.

Adelante. Tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta.

Señor Romero, telegráficamente, porque tengo el tiempo que tengo. Son planes de protección, no son planes de desarrollo. Me parece absolutamente injusto y, desde luego, lo quiero dejar claro, echar la culpa a Podemos cuando esto deriva de un problema de inacción y de ineficacia de muchos años atrás, de los gobiernos que, como ayer decía el señor Morón, los gobiernos somos los responsables del trabajo administrativo, pues de la inacción y de la ineficacia de muchísimos años.

Por lo tanto, en absoluto cabe aquí cuestionar ni criticar a Podemos, porque, en absoluto, Podemos ha contribuido a resolver un problema, un problema que lo teníamos y era grave.

Y, desde luego, no hay ninguna irregularidad, se cumple toda la normativa. En cualquier caso, bueno, espero que no ocurra, que no se judicialice pero, en cualquier caso, yo me atrevo a afirmar que no hay ninguna irregularidad. Se ha seguido la normativa europea y no confundamos dos cosas. Lo he dicho y lo repito, y termino, hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unas exigencias muy elevadas de la Comisión Europea. Estas cuestiones hay que tratarlas igual más en el Parlamento Europeo y no aplaudir en el Parlamento Europeo cosas que después aquí pues, en fin, se pretenden que no se hagan.

Ese es el problema que tenemos, señor Romero y, por favor, no culpemos a Podemos, porque Podemos lo que ha hecho es resolver un problema que teníamos desde hace muchos años.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Olona.

Pasamos a la interpelación número 41/21, relativa a la gestión de los fondos del Estado destinados a ayudar a autónomos y empresas, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado, el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Martínez, cuando quiera tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos con este tema otra vez, señora consejera.

La pregunta que yo le haría directamente es si el Gobierno de Aragón ya ha decidido a quienes no va ayudar, si el Gobierno de Aragón ya ha decidido a quienes va a dejar atrás.

Y esto es consecuencia pues del hecho de que el Gobierno de España les ha entregado una manzana envenenada y, por desgracia, a ustedes les toca en este momento decidir, decidir, vuelvo a repetir, nada más y nada menos que a quien no se va a ayudar y hay quien se va a dejar atrás.

Mire, todo este proceso de las ayudas a las empresas, las ayudas que van iban a obtener aquellos que lo habían pasado mal, yo creo que ha sido un proceso que ha correspondido más a una especie de Juego de Tronos entre los miembros del Gobierno, entre los diferentes ministerios, que al trabajo que realmente se tenía que hacer, que era establecer esas ayudas de forma que cumplieran su misión final que era la de salvar a todos aquellos que en este momento todavía podían salvarse después de esta crisis.

El 12 de marzo, un decreto de medidas extraordinarias, 26 de marzo, Hacienda comunica el decreto, 12 de abril, hay órdenes de asignación, 20 de abril modificaciones al decreto... Y hoy nos encontramos ante la situación de que ustedes tienen que firmar un convenio. Es decir, el señor Lambán, el señor Lambán y usted, como Consejera de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Economía, entiendo, tiene que negociar a quién ayuda o no se ayuda en esta comunidad autónoma con el Gobierno del señor Sánchez. Es más, es que lo que les ha dicho el Gobierno es que ustedes tienen que explicar por qué van a ayudar a quienes al final se pueda ayudar. Tienen que dar explicaciones, incluso.

El concepto es erróneo de entrada. Ya le dijimos que no estamos de acuerdo con el concepto con cómo se ha establecido, se han establecido estas ayudas. No es que haya habido sectores que lo hayan pasado peor que otros, señora consejera, es que en todos los sectores ha habido quien lo ha pasado peor que otros. En todos los sectores, en absolutamente todos los sectores hay quien lo ha pasado mal y lo pasado muy mal, pero ustedes van a decidir después de la trampa que les ha tendido el señor Sánchez, que para muchos de ellos la trampa sea mortal, porque ni siquiera van a poder acogerse a las ayudas que en este momento tienen que tramitar ustedes por parte del Estado.

Resulta curioso el hecho de que haya, bueno, pues una selección inicial de la que nadie absolutamente nadie se ha atrevido a dar explicaciones. Ningún ministerio, ninguna ministra. Sí, señora consejera, me pone usted esa cara, aquí hay unos CNAES en los que alguien decidió, que alguien decidió que resultaban agraciados. Estos CNAES, las empresas que se dedicaban a estos sectores en concreto, sólo a éstos, habían resultado agraciados con las ayudas del Estado, con la posibilidad, de momento la posibilidad de obtener ayudas del Estado. Y entonces te encontrabas pues que si tú te dedicabas pues a la elaboración de sidra, pues entonces podías recibir ayudas del Estado. Si tú te dedicabas a la reparación de relojes, que creo que también tienen que recibirlas, los que dedican a la elaboración de sidra o la reparación de relojes, pues entonces tú podías recibir ayudas del Estado, te había tocado esa especie de lotería en que la que ustedes han convertido esto. ¡Pero si te dedicabas a cortar el pelo, entonces no! Si te dedicabas a las extraescolares, pongamos por caso, ¿no han tenido una situación excepcional todas las empresas que se dedican a impartir clases extraescolares? Señora consejera, ¿no han tenido una situación excepcional? ¡Y tan excepcional! La misma que todos, una pandemia, no es diferente, con unas consecuencias muy determinadas, no han podido ejercer ningún tipo de actividad, están completamente anulados, están completamente cerrados.

Bueno, pues las extraescolares alguien decidió que no eran merecedores de esta lotería. Y así una detrás de otra. Esto se solucionaba rápido, esto se solucionaba fácil porque lo único que había que hacer era independientemente de aquello a lo que te

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dices, independientemente de aquello a lo que te dediques, si lo has pasado mal, las ayudas o podrás acceder a las ayudas.

No estamos de acuerdo con eso. Ahora lo que quisiéramos es saber, al final, cuál ha sido su decisión. ¿Quiénes son han resultado agraciados según el Gobierno de Aragón? ¿Quiénes van a tener la posibilidad de obtener esas ayudas?

Y segunda parte. Viendo, por lo que parece, que esto va a tener que ser meridianamente rápido, que nos dijera usted cuando pretenden tener firmado ese convenio con el Gobierno de España, cuando se van a poner en marcha los mecanismos y cómo los pretenden poner en marcha, porque ¡anda! que, además de todo esto, no es engorroso el asunto, no va ser complicada la concesión de esas ayudas cuando realmente debería ser muy sencillo y, por tanto, que la gente sepa, aquellos a los que, aquellos que han resultado agraciados, que sepan cuando pueden intentar ir a recoger las ayudas, cuándo pueden intentar o mejor dicho, cuándo pueden solicitar esas ayudas, porque creo que es importante. Creo que es muy relevante.

Mire, hasta en el propio, hasta en el propio decreto se indica que tiene que estar destinadas a los pagos a proveedores y pagos de préstamos que en este momento están impagados. Me ha oído hablar mucho de segunda oportunidad. Usted sabe igual que yo, creo que sabe de qué va esto, que nos vamos a enfrentar a un problemón enorme como esto se convierta en una cadena de impagados en los que van cayendo uno detrás de otros. Lo saben perfectamente y por eso han destinado los recursos, ahora dicen que los recursos tienen que ir destinados principalmente, principalmente a eso. Pero eso llegará un momento en que ya no tendrá ningún sentido si las ayudas llegan tarde. Gracias señora consejera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Martínez. A continuación turno de respuesta para la señora consejera. Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señoras y señores diputados. Señor Martínez, dice usted bien. A lo largo de esta semana, exactamente en dos días, esta es la segunda vez que yo intervengo por este tema, además de las dos PNL que han tenido como objeto esta misma cuestión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una cuestión sobre la cual no va a encontrar excesivas novedades como comprenderá de lo que le dijera hace apenas unas horas, el martes por la tarde en la comparecencia en la Comisión de Economía, dedicada exclusivamente a este tema. Empezando por una cuestión a cerca de lo que también reiteradamente usted ha plasmado en su intervención. Parece ser que ha decidido usted y se mantiene, en que Economía, el Departamento de Economía, es quien lo va a gestionar, se adelanta al Gobierno.

Parece ser por cuanto dice que ya está todo cerrado y le vuelvo a decir que por prudencia merecería la pena esperar hasta tener el texto definitivo puesto que es sorprendente cuando menos el que estemos dedicando tantas horas del debate de forma ex-ante a una medida que le recuerdo está tramitándose en las Cortes Generales como una ley, Real Decreto Ley. ¡No intente usted trasladar la sensación de que está en manos del Gobierno de Aragón el empezar antes o empezar más tarde, señor Martínez! Que lo sabe usted bien que los convenios se han entregado a las comunidades autónomas para su firma de modo bilateral con el Gobierno de España. Pero que no depende de esa firma y que ese convenio se está prudentemente analizando como doy por hecho que se está haciendo en la inmensa mayoría y que se ha hecho en las que ya lo han firmado, que tampoco son la gran mayoría de las comunidades.

Pero sobre todo, que sin tener ese texto definitivo, estando en la tramitación parlamentaria, le vuelvo a reiterar algo importante: ¡que si no están de acuerdo ustedes tienen plazo suficiente para poder modificar ese texto! Así lo marca la propia tramitación.

Verá, señor Martínez. La legislatura pasada recuerde usted que eran otras circunstancias, por supuesto, las pre pandemia, estábamos en unos datos del empleo y por tanto, del desempleo a la cabeza de las comunidades de España, y usted entonces se fijaba bastante recurrentemente en la temporalidad, claro, como las cifras iban bien... Y yo le decía una y otra vez, recuerde conmigo, “a mí no me lo cuente, hable con Albert, pues vamos a redactar ese clásico”. Señor Martínez, en estos momentos hablando de ese Real Decreto Ley que está en tramitación en las Cortes Generales, ¡no nos lo venga a contar aquí, hable usted con Inés, hable usted con Inés! Porque verá, las once menos cuarto, tiene siete horas y un cuarto de hora más, si es que no está de acuerdo en el conjunto del texto normativo que se está tramitando para que su grupo parlamentario, ¡llámelos, llámelos!, siete horas y cuarto, presente una enmienda a la totalidad, si es

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no se prorroga nuevamente, porque ya había finalizado ese plazo el pasado día 19 y hasta hoy a las seis de la tarde tiene de nuevo plazo para hacerlo. ¡Que no está de acuerdo o pretende mejorar alguna cuestión particular, algún matiz, como parece ser que, de vez en cuando en su intervención, porque también ayer le escuché hablando de este tema, señor Martínez, pues presente una enmienda al articulado, o dos, o doscientas! Hasta el 28 de abril tiene usted tiempo para trasladarle a su grupo parlamentario en el Congreso, que en su nombre las traslade, porque lo que no cabe es que usted se queje aquí en nombre de Ciudadanos y ¡luego no haya enmiendas! ¿No? Porque el texto no es definitivo.

Pero bueno, teniendo en cuenta, si bien no está de acuerdo en todo el texto o solo en una parte, lo que estaremos de acuerdo es cuánto dice el Real Decreto Ley en la publicación en el Boletín Oficial del Estado, el pasado 12 de marzo cuál es el objeto de las ayudas. ¡Que estamos de acuerdo en eso! Que el interés final y compartido es que lleguen a los destinatarios. Que incluye el anexo uno, noventa y cinco CNAES. Pero ¡señor Martínez! ya escuché en las intervenciones de ayer, discrecionalidad, arbitrariedad... Hoy usted los ha llamado “agraciados” y, verá, por el Gobierno de Aragón, cuando dice “ustedes”, no hemos preparado ese anexo, pero sí sabemos cómo se ha preparado, y creo que no es secreto, siguiendo dos criterios, objetivos, ni discrecionalidad ni arbitrariedad.

El primero de ellos, se ha buscado los sectores con una incidencia de ERTES sobre el total de los afiliados, buscando a la fecha 1 de marzo 2021, aquellos que tenían una incidencia elevada, es decir, que más del 10% de sus trabajadores todavía estuvieran cubiertos por un ERTE.

Y el segundo de los criterios: una recuperación de trabajadores en ERTE de los que hubieran tenido anteriormente entre el 30 de abril de 2020 y el 1 de marzo de 2021, ver cuáles todavía tenían una incidencia moderada, es decir, que no hayan conseguido reincorporar a la actividad al menos al 75% de los trabajadores que llegaron a estar en ERTE en esa fecha inicial.

Estos dos son los criterios que se han seguido para esos noventa y cinco CNAEs iniciales, más la modificación, a la cual me referiré en mi segunda intervención que, como bien sabe, se aprobó el pasado martes en Consejo de Gobierno y yo les decía: prudencia, hasta que no esté publicado en el Boletín Oficial del Estado al día siguiente, por tanto, ayer día 21, tampoco nos podemos anticipar.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es lo que hemos hecho nos ha quedado patente de nuevo, que usted ayudaría a todos los sectores. No cuestione si el Gobierno de Aragón, no cuestione si yo creo si un sector u otro sector ha estado afectado. Lo que yo siempre le he dicho y mantengo, y así desde el Gobierno de España las distintas comunidades, todas y cada una, han tenido en cuenta que por razones obvias de la crisis sanitaria y de las restricciones que nos hemos visto todos a abocar para mitigarla, hay sectores que obviamente no han tenido las mismas posibilidades de llevar a cabo su actividad económica que otros.

Si quiere, me lo rebate de nuevo.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno ahora de réplica para el señor Martínez.

Tiene la palabra, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Esta si que es buena, señora consejera. Ahora resulta que tengo que hablar yo con Inés Arrimadas para que le salve a usted la papeleta. ¡Esto es el colmo! Yo, ¿qué quiere que le diga, oiga? Lo que le estoy comentando es que la papeleta es para el Gobierno de Aragón y yo no tengo que hablar con la señora Arrimadas para que se las salve a usted, para que, bueno, pues intente arreglar el desaguisado en el que ustedes se han metido. Y un desaguisado que, le voy a decir una cosa, yo le voy a decir por qué le convocó y por qué esta interpelación ni siquiera tuvo la más mínima duda en que tenía que volver a celebrarse, y es porque, hagamos lo que hagamos nosotros y planteemos lo que planteemos con nuestro equipo en Madrid, ustedes ya han decidido que esto va ser así. Oiga, que el señor Lambán, el señor Lambán ha iniciado una relación epistolar con la ministra. El señor Lambán ya se está mandando cartas con la ministra, en las que le está diciendo qué sectores sí o considera el que sí, y es la pregunta que yo le estoy haciendo.

Usted me dijo el otro día que había una carta, una carta enviada por el Gobierno de Aragón, por el presidente Lambán al ministerio diciéndole qué sectores consideraba el que eran los agraciados. Esa es la forma que nosotros tenemos que verlo.

Es que, vamos a ver, no se trata de ayudar a unos sectores y a otros no, se trata de ayudar a todos los que lo han pasado mal, sean del sector que sean.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, ¿pero usted se imagina que alguien va a pedir una beca de comedor, que alguien va, pongamos a Cáritas, sí, si es lo mismo, si es un símil parecido, va a pedir una beca de comedor, necesita una beca para que su hijo estudie en la universidad y cuando llega y va a pedir la beca le digan: necesita usted esta ayuda, a qué se dedica, porque en función de a que se dedique, le concedemos la ayuda o no se la concedemos? ¿Pero usted se imagina que eso fuera así? Porque es lo que ustedes están planteando. Lo que ustedes están diciendo, que te ayudaremos o no en función de a qué te dediques y ustedes, por desgracia, ustedes, por desgracia, lo han aceptado. Yo tengo que decírselo a usted.

Usted me dice: hable con la señora Arrimadas. Señora Gastón, hable con el señor Lambán, hable con el señor Lambán, que en esa relación epistolar lo diga: oiga, permítanos intentar ayudar a todos, a todos los que lo han pasado mal. Es así de sencillo.

Vamos a ver, no creo que sea una cuestión de prudencia, después de saber que ustedes ya han decidido por unos sectores o por otros, sobre el Gobierno de Aragón ¿eh?, el Gobierno de Aragón ya ha mordido la manzana envenenada y, obviamente, ya ha decidido quienes sí y quiénes no. Ustedes no es que no digan nada por una cuestión de prudencia. Ustedes no dicen nada porque no se atreven, no dicen nada porque no se atreven de a quienes van a defender y a quienes no van a defender.

Y por aquello de a hechos consumados, pues te aguantas Martínez y preguntas por algo pueda tener alguna utilidad, porque ya han decidido ustedes quienes sí y quienes no, nos guste o no nos guste, la pregunta que le hago es: ¿ya están preparados para cuando esto llegue, ya se ha preparado el Gobierno de Aragón o qué pasa, que para que tengamos respuesta con eso tenemos que convocar aquí a tres consejeros, a ver si se ponen de acuerdo o no se ponen de acuerdo? ¿El Gobierno de Aragón ya está preparado? Porque, le guste o no, señora Gastón, estamos hablando de economía, estamos hablando de empresas y ese es su negociado. Ese es su negociado. Usted se dedica precisamente a que les vaya bien para que a Aragón le vaya bien económicamente y el desarrollo de la comunidad sea el que tiene que ser.

Por lo tanto, yo creo que la interlocutora válida, la interlocutora válida para nosotros, obviamente, es usted.

La pregunta que le hago es: si mañana llegarán esos ciento cuarenta y un millones que tienen que llegar, si mañana llegarán, ¿que empezaría a hacer

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inmediatamente el Gobierno de Aragón para ayudar inmediatamente a todos aquellos que lo necesitan? ¿Lo tienen listo, lo tienen preparado?, porque el empujón va ser morrocotudo con el sistema que se ha establecido acerca de si tengo que pedir a Hacienda datos, no se los tengo que pedir, no los puedo comprobar yo directamente. Bueno, esto ya veremos a ver al final si no se convierte en un colapso y un colapso autentico.

La pregunta que le hago es que, una vez que ustedes ya han aceptado morder la manzana envenenada, una vez que ustedes ya han decidido quienes van a resultar los agraciados, que me diga si ya están preparados, por lo menos, para ayudar a todos aquellos que se van a encontrar con que tienen posibilidad de que alguien les ayude en este momento.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.

Turno ahora de dúplica de la señora consejera.

Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta.

Se lo he dicho desde el escaño y se lo repito desde aquí, señor Martínez, cuando alguien, yo al menos particularmente, después de tantos años le creo capacidad de comprensión no sobre lo que yo diga exclusivamente, sino lo que estamos tratando, que es una tramitación de un proyecto legislativo y sigue insistiendo en que nosotros aceptamos, dejamos de aceptar, ¡pues como tendrá que aceptar usted cualquier ley que se apruebe!, le digo que es usted un marrullero. ¡Que hable con Inés, que presenten enmiendas! Si no le gusta todo, a la totalidad. Si no le gusta una parte, al articulado. ¡Que están en plazo, que no nos lo diga al Gobierno de Aragón, que es una ley que viene de las Cortes Generales, señor Martínez! A lo mejor, diciéndoselo un poquito más alto le llega mejor.

Pero vera, la misma relación epistolar a la que usted ha aludido bastante despectivamente, y es preocupación del presidente del Gobierno de Aragón por los sectores más afectados en esta comunidad autónoma, susceptible de poder ampliar, ¡claro que sí!, ahora mismo tendrá que equilibrar usted lo que piensa respecto al

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón y a su presidente con lo que ha hecho el consejero de la Junta de Andalucía del negociado de economía. ¿Sabe usted de qué partido es, de que siglas es, en esa relación epistolar con la ministra Calviño? Pues eso, de Ciudadanos. Así que, lo que vale para unos entiendo que valdrá para otros. Preocupación porque las ayudas lleguen a quienes realmente lo están necesitando.

Pero verá, sigue usted empeñado en que nosotros ponemos, quitamos y que usted atendería a todos. Lo que veo yo es que no se ha leído el Boletín Oficial del Estado publicado ayer, 21 de abril de 2021. Le voy a ayudar, ya no digo ni a convencer porque va a seguir erre que erre tratando de cargar contra el Gobierno de Aragón en algo que va a venir de Madrid en una ley y que se puede enmendar y que ese es su trabajo.

Boletín Oficial del Estado, Real Decreto Ley 6/2021, artículo 5, segundo párrafo: «Excepcionalmente y dentro de la asignación establecida en el artículo 2, las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla podrán otorgar ayudas con cargo a esta línea COVID de ayudas directas a empresarios o profesionales y entidades adscritas a actividades que se clasifiquen en códigos de clasificación nacional de actividades económicas, no incluidos en el anexo I, que se hayan visto particularmente afectados en el ámbito de su territorio, debidamente justificadas en sus convocatorias».

Me puedo equivocar, no soy jurista, pero cuanto yo interpreto en este artículo y en este párrafo es que cuanto usted está pidiendo, de entrada, en el texto normativo no viene acogido.

Si quiere tenerlo más claro: enmienda, pero no venga aquí a reclamar algo que jurídica y técnicamente no se sostiene Porque excepcionalmente quiere decir, interpreto yo, insisto, no soy jurista, que podrán ampliarse los CNAEs, pero para ello la excepcionalidad es algo que jurídicamente no abarca la totalidad y para *[corte automático de sonido]* deberá justificarse que territorialmente han sido particularmente afectados.

¡Y no hay más cambios! Ni en la elegibilidad, ni en el criterio ni en la asignación y pago ni tampoco en el periodo de cálculo, ¡no recoge más cambios! Si usted está de acuerdo con esto, pues aceptaremos la ley que se apruebe en las Cortes Generales, lentejas para todos y gestionaremos ¡cuando se apruebe! No venga usted diciendo si llegan mañana los ciento cuarenta y un millones, ¡que sabe que no van a llegar mañana! Que se tiene que aprobar, no un Real Decreto Ley, ahora, con esta modificación, dos. Si

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene algo que matizar, cámbielo, que aquí en Aragón, como le digo, hay tiempo suficiente.

¿La preocupación? La misma que teníamos el martes, que el retraso sea el mínimo, que no se pongan más palos en las ruedas en la tramitación parlamentaria para que la gestión permita que con la máxima eficiencia posible y aprovechando nuestra Ley de Simplificación Administrativa, podamos cubrir esa finalidad, ¡podamos hacerlo!

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Y si visto el texto normativo definitivo, usted, ya, entonces sí, en Aragón tiene algo que proponer, entonces podemos hablar. Todo lo que digamos ex-ante se lo digo, como se lo dije el martes, prácticamente en esta sede parlamentaria, señor Martínez, carece de sentido. En el Congreso, en el Congreso, insisto, hable con Inés.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Pasamos a la interpelación número 48/21 relativa a promoción de los productos aragoneses formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora, señora presidenta.

Pues hoy vengo señor Olona a interpellarle sobre la política del Gobierno de Aragón en cuestión de promoción de los productos agroalimentarios. Y entendiendo que estamos en una pandemia y que llevamos, pues año y algún mes en una situación muy delicada, lo puedo llegar a entender. Aun así vengo a darle un tirón de orejas. Vengo a darle un tirón de orejas.

¿Usted conoce esto? Seguramente lo conoce igual que yo: “Análisis de mercado. Plan Estratégico de Promoción de Productos Alimentarios Aragoneses en el Mercado Nacional” Esto es del 2018, señor Olona. Lo hizo usted, Gobierno de Aragón con unas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresas. Aquí nos da una visión real, real de cómo está el mercado y cómo están esos productos aragoneses a día de hoy en ese mercado nacional. Y la verdad es que, le pongo un ejemplo de lo que dice aquí: “Aragón no es percibida especialmente como una comunidad donde destaque la calidad de sus alimentos. No hay referentes de productos aragoneses, hay un 43% de consumidores que son incapaces de vincular alimentos concretos con Aragón. En la mente de los consumidores nos encontramos alimentos tractors que pueden impregnar la calidad. La alta valoración de los alimentos con sello de calidad no impide la poca notoriedad y la gran confusión existente entre los consumidores. Galicia, Calidade, Tierra de Sabor, son dos sellos con mayores tasas de reconocimiento gracias a sus aspectos de tradición e inversión continuada. Sabemos producir, pero parece que no sabemos vender lo producido.

Se identifica a nuestra cocina como la de la Abuela. Este es un elemento que podría tener muy buen futuro, C’Alial y otros ellos en Aragón, muy baja notoriedad de C’Alial, un 8% y [...] asociación, un 4%.

C’Alial, al Gobierno de Aragón, a nivel nacional, 25% entre las personas de Aragón. El sello de calidad más conocido aquí en Aragón es el jamón de Teruel Aragonés, considerada la provincia olvidada. Yo sé que usted ha estado trabajando con esto y nos ha puesto, pues lo que dicen en estas recomendaciones con “Comparte el Secreto”. Se empezó muy fuerte con “Comparte el Secreto”, pero se sigue sin identificar esa calidad que tienen los productos aragoneses y esa agroalimentaria que tenemos en Aragón, que parece que producimos al por mayor pero a la hora de valorar nuestros productos no se valora.

Yo, señor Olona, ya le dicho que lo exculpo porque llevamos un año y unos meses de pandemia, y ¡eso se ha notado, se ha notado! Pero creo que no se ha incidido desde el Gobierno de Aragón en esa promoción. No estoy hablando tampoco en dinero, pero todas estas recomendaciones que usted recibe por medio de estas empresas y que el Gobierno de Aragón está ahí, parece ser que no, ¡que no están llegando, no están llegando! Yo le digo una cosa: tenemos que hacer, tenemos que hacer muchas cosas y, desde luego, tiene que llegar también acuerdos colaborativos con la Consejería de Educación, porque le voy a decir una cosa, si seguimos en esta línea con los productos aragoneses, los niños creen, creen que en Mercadona es donde se producen los alimentos.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De verdad, ¿no podemos seguir en esta línea! Nosotros tenemos productos de calidad, señor Olona, ¡tremendos aquí en Aragón! La patata de Chía, el jamón de Teruel, el azafrán del Jiloca, la trenza de Almudévar... Tenemos cantidad de productos, la cebolla de Fuentes, que son denominación de origen, indicación geográfica protegida, pero a parte, el producto que producimos aquí en Aragón y esta [...?] de alta calidad y no lo estamos sabiendo vender, señor Olona, ¿no lo estamos sabiendo vender!

Este informe, lo dejaba bien claro. Lo dejaba bien claro y lo sigue dejando bien claro, y te dice los objetivos que tienen que, crear una imagen de alimentos, ya la creó usted, “Comparte el Secreto”. Reconozco lo que le he dicho de la pandemia, pero sigue sin reconocerse ese “Comparte el Secreto” ¡y más fuera! Resulta que estamos haciendo un plan aquí nacional que usted lo está siguiendo, señor Olona y ¡tenemos más reconocimiento en el extranjero, que en España! ¡El melocotón de Calanda es mucho más reconocido en Europa que en España! ¡Mucho más reconocido! ¿A que en Alemania no preguntan cuánto cuesta? Aquí tú pones dos melocotones, melocotón de Calanda y el melocotón que vale treinta o cuarenta céntimos menos y la gente, ¿pues va a ir al más barato!

Ya le digo, al final resulta que Mercadona va ser la garante, Mercadona, el DÍA, etcétera, he puesto ese ejemplo, ¿va ser el garante de los alimentos! Es que tenemos que llegar. ¿No puede ser que muchos niños, muchos niños no sepan qué productos tenemos! ¡Oye, qué buenas las patatas fritas de Hacendado! ¡Pues tenemos patatas fritas como Doruel en Teruel! Pero no, y ahí es donde tenemos que llegar, ahí es donde tenemos que llegar, a vender nuestros productos y a promocionarlos de una manera clara, señor Olona.

Ya le digo, este plan estratégico nos gusta, y ¡da en el clavo, da en el clavo! 2018, estamos en 2021, 2021 y no estamos viendo las recomendaciones que da, ¿no lo estamos viendo, no lo estamos viendo! Que tenemos que, por ejemplo, objetivos adicionales a la promoción en Aragón, despertar el orgullo de los empresarios y toda la ciudadanía aragonesa. ¡Así es! ¡Si nosotros lo vendemos fuera y nos sentimos orgullosos de nuestros productos, desde luego que va a hacer mucho más importante y desde luego, vamos a tener muchos menos problemas! ¡No lo tenemos que creer nosotros! ¡Nos lo tenemos que creer nosotros! ¡Que no, que tenemos patatas fritas en Aragón, buenísimas, buenísimas! ¡La cebolla de Fuentes, tres cuartos de lo mismo, tres cuartos de lo mismo! Tenemos la cebolla de Fuentes, te vas a Mercadona y tiene cebolla

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dulce de Castilla y León, ¡aquí en Aragón! y se están comprando de cada diez cebollas, ¡nueve de ésas! Que cada uno puede hacer lo que le dé la gana, lo que tenemos que nosotros es impactar, ¡impactar en la ciudadanía! Y que este plan, que a mí me gusta, señor Olona, que a mí me gusta, se lleve a cabo.

Mire lo que dice nuestro reto de comunicación: el gran ideal, combatir el desconocimiento en nuestro sector y de nuestros alimentos. Y esto, como dice el abc, se empieza el abc, buscando las asociaciones [...?].

Aragón, referente del sector agroalimentario, ¡si es que es así! ¡Quince mil empleos! ¡El 12%, el 12% del Producto Interior Bruto! Aragón, vino, ternasco, jamón... ¡vamos a ver, lo dije aquí una vez! Hay un vino que se llama Castillo de Peracense, un vino, de Cariñena, de Bodegas Ignacio Marín, ¡el segundo más vendido en Alemania! ¡Aquí en España no lo bebe ni la tita, ni la tita! ¡No puede ser, señor Olona, no puede ser! Es un ejemplo que he puesto, es un ejemplo. Tenemos que vendernos mejor, tenemos que vendernos, ¡nos alaban más en el extranjero que en España, que en España!

Aragón, Origen y Calidad.

Mire, en el porcino, señor Olona, y eso está garantizado en China y en todos los países que, que vendemos, somos referente de calidad y enhorabuena al señor Novales, referente de calidad. Y aquí en los productos “¡no hay tu tía!”.

Señor Olona, de verdad, poner nuestros alimentos en boca, que se los conozcan, que se nos recuerde y que se nos reconozca. Esto, que pone aquí el abc, esto también es el abc de su Departamento, y esto es sagrado porque nos lo deja blanco y en botella, y usted está aquí porque, ya le digo, mire, Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, como se llamaba antes, que me gustaba más. Pues, fíjese, aquí esta y no, no, no estamos vendiendo. Le reconozco la parte de la pandemia, se lo reconozco pero, señor Olona, o nos ponemos con esto o no podemos ser los grandes olvidados, porque aquí viene un madrileño, un extremeño: ¡oye, cómo se come en Aragón, oye cómo se come en Aragón!, pero llegan y los primeros nosotros. Vamos a coger a ese señor y decirle: no, no, véndenoslo en tu tierra, qué bien se come, qué productos tan buenos, ¿verdad?, pues oye, véndenoslo.

Pero, ya le digo, es triste que se nos reconozca más en el extranjero que en nuestro propio país.

Continuaré después.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Turno ahora para el señor consejero. Señor Olona, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Domínguez, a ver, hoy me ha sorprendido porque siempre usted es muy certero en su diagnóstico y, vamos, y se lo digo siempre, que lo expresa además de una manera pues muy efusiva, pero hoy le falta información, y ya lo siento.

Lo que sí desde luego necesitamos en Aragón mucha más gente como usted que sea capaz de hablar de una manera tan apasionada sobre nuestros alimentos, porque tenemos un problema, que es el que decía ese estudio al que usted se refiere.

Mire, el objetivo de la política en materia de promoción agroalimentaria, que era su pregunta concreta en la interpelación, es que no me resisto a decirlo porque es muy simple, y parece una trivialidad, es aumentar las ventas, aumentar las ventas de nuestra agroindustria, que, de hecho, las está aumentando de una manera espectacular y detrás del aumento de las ventas, va el aumento del empleo y todo ello la internacionalización y el aumento de las exportaciones, que es espectacular. A ver, yo no digo que solo sea otro obra mía, que eso sería una ridiculez decirlo, pero contribuimos de una manera, sí que me atrevo a decir, significativa.

Mire, cuando yo llegué al departamento lo primero que hice, y creo que fue la clave, fue escuchar al sector agroindustrial, concretamente a quien considero que lo representa, que es la Asociación de industrias alimentarias, dónde están las industrias, con independencia de su naturaleza jurídica, y me dejaron claro que adolecíamos de una estrategia, de una estrategia de promoción comercial. Se hacían muchas cosas con muy buena voluntad, pero muy dispersas. Eso condujo a lo que usted ha contado, se hizo un concurso, se adjudicó el concurso a una empresa y nos presentó ese informe al que usted se ha referido. Les confieso que yo, cuando me lo presentaron, casi me enfade porque decía lo que usted dice: no nos conocen fuera de Aragón. Aquí todo el mundo conocemos el ternasco de Aragón o el melocotón de Calanda y el jamón de Teruel, pero en el resto de España no. Nosotros creemos que somos muy importantes, pero los de fuera no nos ven tan importantes porque no nos conocen.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hombre, cuando te dicen eso el primer impulso es negarlo: esto no lo habréis hecho bien, esto no sé qué, no puede ser. No, no, es que lo habían hecho bien, es que tenían toda la razón.

El siguiente paso fue reunir al sector en una jornada que se abrió el propio presidente Lambán y lo contamos así. Algunos tuvieron la misma respuesta que yo, lógicamente: ¿cómo puede ser eso? ¿Les estábamos diciendo o nos están diciendo desde el Gobierno de Aragón que no sabemos vender? Hombre, no estamos diciendo que no sabemos vender, pero que nos falta mucho por aprender, sí, y que no nos conocen, nos guste o no nos guste, esa es la realidad empírica.

Para eso, vamos a ver, para eso hemos encargado un estudio, ¿verdad? Si el resultado del estudio no nos gusta y lo aparcamos, no. Eso fue, y a partir de ahí empezamos a trabajar.

Ese mismo estudio nos propuso luego lema: «Comparte el Secreto», que los lo hemos explicado muchas veces y usted me lo ha oído, ¿por qué «Comparte el Secreto»? porque era un secreto muy bien guardado, tan guardado que los demás no sabían, los demás son el resto de España. Esa era la motivación de «Comparte el Secreto».

Y, «Comparte el Secreto», y ahí es donde usted se ha quedado, señor Domínguez, iniciamos muchas acciones. La pandemia, fíjese, justo lo contrario, la pandemia nos ayudó a impulsar el proceso, porque la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica asignó dos millones de euros para dedicarlos a promoción y se abordó la campaña «Aragón, alimentos nobles. Lo que ves, es», fruto del trabajo de unos profesionales que también fue objeto de adjudicación a través de un concurso. Y eso hace que la situación, felizmente, ya no sea la que usted ha explicado y demuestra cómo las acciones, si se hacen bien, si se hacen contando con los interesados y no de espaldas a los interesados, que eso supone escuchar lo que no quieres oír, por todas las partes, pues mire, a finales del 2018 los datos que se desprendieron de la encuesta de consumidores descubrían que un 43% de los encuestados, en el conjunto de España, aseguraba no conoce ningún alimento de Aragón. Comprenderán porqué me enfade cuando me dijeron estas cosas.

Hoy, una vez repetida esta encuesta a finales de noviembre de 2020, el conocimiento de los alimentos de Aragón ha crecido veintitrés puntos, duplicándose también el dato de percepción muy positivo sobre nuestros alimentos, que son

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puntuados con un sobresaliente por el 39% de los encuestados, mientras que en el 2018 este dato no llegaba al 20%.

Otro dato muy relevante es que la intención de compra, que es lo que nos interesa, porque bien, si te dicen: ah, sí, conozco, ¿pero lo compras?, lo que nos interesa es que nos compren, que nos competan. Bien, pues entonces la intención de compra de alimentos se ha incrementado, de Aragón, de alimentos de Aragón, se ha incrementado un 13%, pasando a un 80% de encuestados que están dispuestos a comprar nuestros alimentos. Hasta ahí hemos llegado. Dicen que tienen intención de comprarlo. Que los compren, ¿verdad?, que los compren. Eso ya es más difícil de saber, por lo visto, según los expertos en estas cuestiones.

Por lo tanto, dos cuestiones fundamentales, señor Domínguez. Tenemos una política de promoción agroalimentaria con una estrategia que costó, que fue muy lenta en su desarrollo, que fue muy lenta en su desarrollo porque se quiso hacer bien, en la que hemos tenido la suerte de que se ha implicado el sector. Permítanme que les diga, todos ustedes lo han apoyado, lo han apoyado. De hecho, en la Estrategia aragonesa a la que me he referido, había esa partida que nos permitió hacer esa campaña de «Aragón, alimentos nobles».

Y mire, le voy a confesar otra cosa, señor Domínguez. Yo, cuando llegué en el 2015, incluso durante el 2016, si hubiera tenido más dinero pues, mire, no tengo inconveniente en reconocerle y, en fin, espero que no hagan mal uso de esto que digo, pues no tenía yo muy claro dónde gastarlo para gastarlo bien, ¿eh?, porque, ya le digo, se hacían muchas cosas, pero muy dispersas, muy dispersas.

Ahora le aseguro que me falta dinero y tengo clarísimo y tenemos clarísimo en el departamento, no solo yo, ¿verdad?, tenemos clarísimo donde lo gastaríamos, verdad, donde nos falta. Ese es un gran paso. Ese es un gran paso, porque no se trata de gastar dinero por gastar. Se trata de gastar dinero con un objetivo que, en este caso, le insisto, es muy sencillo: aumentar las ventas de nuestras empresas. Dejémonos de, en fin, de parafernalias y de cuestiones muy barrocas, porque por ahí es donde había que empezar. Convenzamos a nuestras industrias, a nuestras empresas que tienen que mejorar sus ventas. ¡Hombre!, esto, he dicho antes, parece trivial, pero es que a veces eso no está claro, no está claro.

Y viene lo segundo: es que aumentar las ventas no se produce solo por desearlo, ni porque lo diga el consejero, ni porque lo digan los parlamentarios. Es un deseo,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empieza por un deseo, pero se tiene que concretar en acciones, y eso requiere inversión y requiere apuesta, requiere medios, requiere desarrollar acciones comerciales con gente, con profesionales especializados, y en ese es el camino en el que estamos. Un camino que no es tan fácil, que no es tan fácil porque sí, parece trivial vender más, pero no es tan trivial poner los medios que conducen a vender más.

Termino esta primera intervención. Mire, en las ayudas que, yo ya de entrada estoy teniendo muchas dificultades para que los fondos europeos, no los excepcionales, los normales, lo del PDR, nos dejen, consideren elegibles las inversiones comerciales, que, fíjese qué cuestión tan curiosa, ¡no son elegibles, no son elegibles!

Nuestros empresarios no, o sea, son bastante impulsivos y bueno, y muy, y muy, en fin, apuestan fácilmente por las inversiones materiales. Hacer una nave, bueno, a poco que vayan bien, bien las cosas, ¡la nave *palante!* Maquinaria, hay, pero cuando se trata de decir vamos a hacer una inversión, verdad, en promoción, ya no están... Continuo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Martínez, su turno de réplica. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta. Señor Olona, ¿a qué se cree que he salido yo aquí? ¡A impulsar! Y por eso le doy el tirón de orejas, ¡porque quiero más, quiero más! Quiero que se venda más. Quiero que esas empresas, quiero que esas empresas y esos productos que tienen esas empresas se promocionen todavía más. Lo que usted dice también tiene razón, claro, el Gobierno de Aragón tiene que promocionar, pero también las empresas tienen que promocionar.

Y luego tenemos que apostar, tenemos que apostar, porque le digo una cosa. Aquí hacemos muchísimos productos agroalimentarios ¡y los transformamos! Y hemos cerrado el círculo [...] que cuando yo llegué aquí en el 2015 no se había cerrado el círculo en muchas cosas, en muchas cosas, pero ahora, ahora ya se ha cerrado el círculo. Y tenemos que vender también por calidad, porque muchas veces al por mayor no somos competitivos con otros países, y hasta dentro de España hay una competencia entre muchas comunidades autónomas. Y la calidad que tenemos en nuestros productos y que esas empresas de agroalimentaria se han dejado la chepa, desde luego, para

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenerla, para tener esa calidad, ¡eso es donde tenemos que vender! Todos esos nuestros productos.

Y luego, lo que yo sí que quiero es que se vendan nuestros productos, por supuesto. Esta interpelación, señor Olona, es lo que le digo para impulsarle, para que sigamos en esa estrategia. Y vuelvo a repetir. Internacionalmente somos mucho más conocidos, le digo la verdad, hay determinados productos de Aragón que son más conocidos en Alemania que en Andalucía. ¡Sí es cierto, señor Olona, sí es cierto! Y ahí es donde tenemos que incidir. ¡Para eso es esta interpelación, señor Olona! ¡Para eso es! Para nombrarlos, para que se sigan promocionando esos productos agroalimentarios y para que usted siga dando, no un paso, sino tres, y pincharle todo lo que yo pueda para que esto siga adelante.

Por supuesto, voy a estar siempre con esa promoción. Voy a estar con los productos agroalimentarios y por el bien de nuestra comunidad autónoma y un sector tan potente, voy a seguir haciendo intervenciones de éstas, sobre todo, para apretarle las clavijas y, desde luego, que estos productos se conozcan de verdad. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Le agradezco y así lo entiendo y le agradezco ese impulso y por concretar una cuestión, necesitamos de un gran impulso político para lograr que las inversiones en promoción agroalimentaria sean elegibles en nuestras distintas líneas de apoyo, sobre todo las financiadas con fondos europeos, que son las claves en el departamento, porque hoy por hoy no lo son. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Continuamos con la interpelación número 49/21 relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra señor Juste.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidente. Señor consejero, bueno, pues en nuestra labor de impulso y control al Gobierno en este caso queremos hablar de rehabilitación de vivienda.

Para el Partido Popular la rehabilitación de vivienda debe ser uno de los objetivos fundamentales más importantes del Departamento que usted dirige de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, tanto cuestiones de accesibilidad como de eficiencia energética o conservación. Debemos garantizar el derecho a una vivienda, pero yo diría más que debemos garantizar el derecho a una vivienda digna. Tanto en el medio urbano como en el medio rural, como en los pueblos la rehabilitación de vivienda permitirá fortalecer un derecho fundamental y un pilar básico del Estado de Bienestar, además de sobre todo, reactivar la economía.

En estos momentos que vivimos, en estos momentos de EREs, de ERTEs, de crisis económica, es posible que los ciudadanos no se encuentren en una situación de hacer grandes inversiones, pero a lo mejor con las ayudas adecuadas, con el impulso necesario sí que harían reformas, sí que modificarían sus construcciones encaminadas a como le decía, a esa eficiencia energética, a esa accesibilidad. Bueno, pues a cambiar algunas cosas, con lo cual activaríamos la economía y daríamos trabajo a esa cantidad de oficios que trabajan alrededor de la construcción, como puede ser albañiles, fontaneros, carpinteros, electricistas, pintores, etcétera.

Por tanto, muy importante el impulso a la rehabilitación de vivienda. Lo que pasa es que con la aprobación del presupuesto de 2021, ¡pues pocas cosas se pueden hacer! Cuando vimos que en este presupuesto para este ejercicio se reducía el presupuesto de vivienda en un millón cuatrocientos treinta mil y además se suprimía una partida que teníamos de dos millones de euros para eficiencia energética, con lo cual nos quedábamos simplemente con el Plan de Vivienda 18-21, con esos dieciocho millones, catorce que vienen del Ministerio de Fomento y cuatro que viene, que pone el propio Departamento, pero simplemente es solo haciendo lo que ese plan de vivienda nos obliga.

¿Qué pasa ahora? Bueno, pues que estos días hemos visto el anuncio de un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española en el cual aparecen, pues seis mil ochocientos veinte millones de euros dedicados parece ser a la rehabilitación de vivienda. Dicho plan contemplaría ayudas entre el 35% y el cien por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cien para mejorar tejados, fachadas, ventanas, ascensores, además de desgravaciones fiscales, parece, en renta y se podían rehabilitar todo tipo de viviendas, individuales, como incluso barrios, edificios enteros.

Es decir, además, entornos urbanos y si se encuentran degradados, con lo cual se abre una gran puerta, una gran ventana. Lo que nos preocupa a nosotros, y yo le pregunto, ¿estamos preparados en Aragón para acceder a estas ayudas señor consejero? ¿Ha tenido alguna reunión con el Ministerio de Fomento, Movilidad y Agenda Urbana? ¿Sabemos cuánto dinero de esos seis mil ochocientos veinte millones va a venir a Aragón? ¿Han pensado en establecer oficinas de informativas para ayudar a los ciudadanos a la tramitación de estas ayudas? ¿Oficinas en Teruel, oficinas en Huesca, oficinas en Zaragoza, para aprovechar ese dinero que puede llegar? ¿Desde su Departamento están haciendo alguna gestión para que los municipios más pequeños o los menos de cinco mil habitantes puedan tener un acceso preferente a esas ayudas para luchar contra la despoblación? ¿Sabemos qué queremos rehabilitar? ¿Tienen algún tipo de planificación en el Departamento? ¿Cuentan también con el patrimonio municipal, con los edificios públicos?

Le pido gestión, señor consejero, que modifique ,cambie, mejore aquello que sea necesario en su Departamento, pero con el Programa de Rehabilitación de Vivienda, pues que tengamos, que lleguen los fondos, que se puedan gastar, que además se ejecuten, porque mire, en mi pueblo dicen que “el gato escaldado del agua fría huye”.

Y tenemos unos malos precedentes, porque hemos visto que las ayudas que nos venían para pagar los alquileres de vivienda, de aquellas familias que estaban afectadas por el COVID, ¿pues resulta que teníamos dinero y teníamos necesidades y no las hemos gastado! Entonces en previsión a que pueda ocurrir algo parecido es por lo que le interpelamos. Si va a venir ese presupuesto, ¿cuánto va a venir? ¿Cómo lo vamos a gastar? Necesitamos gestión, necesitamos planificación y lo que no podemos permitirnos es que tengamos dinero, tengamos necesidades y no las ejecutemos.

Por lo tanto, es lo que le pido, que nos conteste a todas estas preguntas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente. Señor Juste, le adelanto ya desde el principio que muchas de las cuestiones que usted me pregunta no le voy a poder responder, no le voy a poder responder porque todavía no lo sabemos. En este momento no tenemos todavía la información, hablo de los fondos europeos, de cuánto va a llegar. No lo sabemos nosotros, ni ninguna otra comunidad autónoma. Está pendiente la convocatoria de la Comisión Sectorial de Vivienda, que es donde se decidirá. Como le digo, en este momento todavía no lo sabemos. Tenemos presentaciones, hay muchas conversaciones con el ministerio, hay mucho *feedback*, hay muchas propuestas que hacemos al ministerio, pero todavía no están las cosas del todo claras de cómo se va a hacer la gestión.

No sabemos, por ejemplo, todavía qué va a pasar con las ayudas de lo que en Madrid creen que son pueblos pequeños con problemas de despoblación, que son los de menos de cinco mil. Lo hemos hablado alguna vez esto usted y yo. No sabemos si se gestionara a través de Vivienda o no, no sabemos si se hará directamente desde el Ministerio de Transición Ecológica. Es decir, tenemos todavía, señor Juste, desgraciadamente, muchas dudas de cómo va a ser finalmente, no solo la cuantía, sino la gestión.

Lo que siempre trasladamos al ministerio, en esta ocasión igual, es que claro que necesitamos fondos, pero sobre todo necesitamos capacidad de flexibilización, que podamos adaptar un marco general— que tiene que haber lógicamente, hay que dar cuenta no solo nosotros a España, también España a Europa— que podamos adaptarlo a las necesidades reales de Aragón.

Por lo tanto, como digo, esas cuestiones en este momento no se las puedo aclarar porque no las conocemos.

Sí que, fíjese, estamos absolutamente en la misma longitud de onda. Ha planteado usted una cuestión, esas pequeñas inversiones, que es justo lo que hicimos el año pasado o hicimos, como sabe, una convocatoria de rehabilitación energética dirigida a la sustitución de ventanas, la hicimos con fondos propios. Eso nos permitió que no teníamos el corsé del plan estatal. Podíamos decidir nosotros, que es lo que necesitábamos. Era un momento clave en el que, a causa la pandemia, se percibía con mayor claridad la necesidad de tener unas condiciones de salubridad, de confort energético en las viviendas. Se generaba mucho empleo, como usted decía, en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conjunto del territorio con la convocatoria de viviendas. Tuvimos muchísimas solicitudes, unas dos mil quinientas solicitudes. Teníamos un millón y medio de fondos propios. Insisto, llegamos a subvencionar novecientas cincuenta viviendas, pero nuestro cálculo es que lo que movilizamos fueron como cinco millones en un momento tan importante en pequeñas empresas que se dedican precisamente a las ventanas. Y esto, además de cambiar las ventanas de las casas, conseguíamos fomentar el conocimiento de las ventajas que la rehabilitación energética tiene, es decir, que entienda la ciudadanía lo importante que es hacer esa inversión para que se puedan animar a algo más.

Pero tiene razón, y lo vemos igual que usted, que en muchas ocasiones muchas familias no pueden afrontar la envolvente [...?] y este tipo de actuaciones creo que pueden funcionar muy bien.

Lo que estamos a punto de publicar, las ayudas de rehabilitación. Cuando le digo que estamos a punto es que están ahora mismo en intervención, estamos esperando a tener el informe de la Intervención General para publicarlas. Específicamente la accesibilidad. La rehabilitación energética hay unas convocatorias que gestiona el Departamento de Industria, que vienen del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Entendemos que no hay que marear a la gente, que no hay que duplicar. Vienen en muy buenas condiciones.

Nos vamos a centrar, como digo, en accesibilidad y vamos a cubrir la rehabilitación de obras iniciadas después de enero de 2019 incluso, que estén ya terminadas, es decir, cubriríamos los años 2019, 2020 y 2021 con esta convocatoria. De momento la publicaremos, en números redondos, con seis millones y medio, pero con la intención ya que tenemos de incorporar remanentes por importe de 4,2. Es decir, que al final la convocatoria la cuantía global sea de 10,7 millones, con dos líneas: una, la que ha sido más habitual hasta ahora, que es la accesibilidad en elementos comunes de edificios de varias viviendas, pero también otra para viviendas individuales, en este caso para personas residentes de más sesenta y cinco años con discapacidad, es decir, mejorar el entorno. Con una novedad que sé que le va a gustar, que además de ascensores sabe el problema que tenemos hoy en muchos pueblos donde se duerme está en la planta primera o segunda y muchas personas que no puede subir, hemos incorporado esa posible adecuación de espacios habitables en planta baja. Es decir, que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la gente se pueda quedar a vivir en su pueblo, en su casa, pero para eso tenemos que hacer accesible, tenemos que generar, como digo, ese espacio de vida en la planta baja.

Tenemos más líneas de trabajo también que suponen no solo la rehabilitación de viviendas sino la regeneración, renovación de los espacios urbanos a través de los ARRU, las áreas de regeneración y renovación urbana.

Sabe que ya están en marcha en Zaragoza, Huesca, Alcañiz y Monzón, en Ejea de los Caballeros y en Calatayud. Ya los ayuntamientos han aprobado, publicado, concluido las convocatorias y estamos esperando que presenten ya la propuesta de resolución a la Dirección General de Vivienda.

Sabe que nuestra intención era convocar lo que llamábamos mini ARRUs, poder llegar con los ARRUs a ayuntamientos más pequeños. Estamos esperando a ver, como le decía al principio, cómo es el destino de los fondos europeos, porque se está hablando, creo que lo decía usted antes, esa regeneración a nivel de barrio, que es un ARRU, lo llaman de otra manera pero es un ARRU y, por lo tanto, vamos a esperar, por no duplicar, a ver qué pasa como vienen los fondos europeos para poder hacer esta convocatoria.

También la experiencia nos ha demostrado que en muchas ocasiones el problema que tenemos es ayuntamientos que no pueden acceder a ARRUs, porque sabe que se concede la ayuda para urbanización en función del número final de viviendas rehabilitadas o renovadas, pero hay casos en los que los propietarios son desconocidos, no pueden asumir las obligaciones de conservación, a veces incluso hay un riesgo y lo que vamos a plantear una convocatoria de 1,6 millones, a través del Fite, de momento en Teruel, con la intención, cuando tengamos la experiencia de extenderlo al resto Aragón, de hacer lo que hemos hecho pre ARRUs, hacer las actuaciones previas necesarias para disponer de parcelas libres, para que después sí que ya con esas parcelas se pueda acceder a ARRUs.

Y la última vía, señor Juste, sería actuar en nuestro propio patrimonio. Ya en 2016, también en Teruel, a través de Fite sabe hemos desarrollado la rehabilitación con criterios de consumo energético casi nulo. En Teruel hay diez viviendas ya adjudicadas, otras diez en proceso de rehabilitación, en Alcañiz, también en Escucha.

Tenemos más patrimonio en Aragón fuera de Teruel. También tenemos viviendas patrimoniales, tenemos viviendas de camineros y ya hemos comunicado al ministerio, a través de las manifestaciones de interés que lanzo, nuestra voluntad de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rehabilitar también este patrimonio público del Gobierno de Aragón para poder destinarlo a alquiler asequible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Juste, su turno de réplica.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, coincido con usted en que la rehabilitación es fundamental, pero creo que reducir presupuesto, quitar partidas y reducir el presupuesto de vivienda no es la mejor solución para llegar a rehabilitar todas las necesidades que tenemos.

El tren pasa una vez y no pasa más. No vamos a hablar de trenes otra vez, pero el tren pasa una vez y hay que cogerlo, hay que coger ese tren y si estamos hablando de seis mil ochocientos veinte millones, bueno, lo primero necesitamos presión y que a Aragón vengan los millones que nos correspondan, el porcentaje que nos corresponda. Para eso, el departamento tiene que estar preparado y el Gobierno de Aragón también. Primer punto.

Segundo. Tenemos un montón de patrimonio, patrimonio municipal, tanto en las ciudades como en los municipios. Tenemos un montón de necesidades, viviendas municipales que se podrían rehabilitar para alquilarlas para esos jóvenes que se quieren quedar en los municipios. Tenemos un montón de, los baños, un señor mayor que tiene un baño que es inaccesible, que hay que cambiar. Es decir, necesidades, muchas, presupuesto parece, pero necesitamos una programación y necesitamos gestión y necesitamos información. Por eso le decía yo en nuestra propuesta de que haya oficinas de información en las tres provincias, porque lo que no puede ser es que pase este tren y, como ha pasado en otros, como decía yo antes en las ayudas de COVID para vivienda, para alquiler de vivienda, que teniendo presupuesto y teniendo necesidades, por falta de gestión, por falta de planificación, porque el departamento no esté preparado, pues, bueno, perdamos esos fondos, perdamos ese dinero.

Bueno, no sabemos cuánto dinero, pero sí tenemos que tener preparada las estructuras necesarias para acceder a esos fondos.

Sé que las noticias van cambiando, que unas veces se anuncian. Bueno, bien, no, que no queremos ser, que otras veces se nos acusa al Partido Popular de agoreros. Vamos a suponer que llegan esos seis mil ochocientos veinte millones, pues vamos a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tener la maquinaria preparada para poder dar servicio a la gente, para dar información para que todo el que quiere emprender, que quiera cambiar su casa, rehabilitar su casa, las ventanas, el ascensor, la calefacción, el baño, que tenga información suficiente y que lleguemos a tiempo para coger esas subvenciones.

Y luego, lo que digo, una planificación del propio departamento para esos edificios municipales, patrimonio municipal que tenemos un montón, viviendas municipales para que la gente joven se quede en el territorio. Y luego, los planes tanto urbanos como rurales.

Zonas degradadas. En todos los municipios, en todas las cabeceras de comarca y en todas las ciudades tenemos barrios degradados que sería importante invertir. Pues si ahora tenemos esa posibilidad con esos fondos que vienen de Europa, lo mismo, pues que estemos preparados y que se les dé una alternativa. Lo que no cabe, creo que ni el ciudadano lo entendería y nuestra obligación es tener todo preparado para poder acceder a esos fondos.

Entonces, bueno, yo espero no tener que subir aquí a esta tribuna en otro momento, pues para decirle ¡oiga! que es que resulta que otra vez el Partido Popular teníamos razón. Que es que hemos tenido fondos, que es que por falta de gestión no los hemos gastado, porque, bueno, pues es lo que está pasando en los últimos, en las ayudas al alquiler y en lo que gestiona pues lamentablemente su Departamento.

Por tanto, lo advertimos, necesitamos propuesta, necesitamos gestión, necesitamos una planificación y necesitamos una programación. Estamos a tiempo de hacerla, no lo hagamos cuando no haya tiempo. Muchas gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Juste.
Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente. Señor Juste, tenemos mucha experiencia en gestión de los planes de vivienda. Somos de las comunidades autónomas que mejor hemos gestionado los planes de vivienda hasta ahora. Hemos hecho cosas bien y otras mal, y siempre saca lo mismo, que es el retraso en el pago a las ayudas de alquiler.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire dijo, creo que fue Bill Gates, que la información más valiosa la obtengo de los clientes insatisfechos. Es decir, se aprende mucho cuando hace las cosas mal y por eso tenemos clarísimo que tenemos que aplicar procedimientos simplificados para tramitar las subvenciones. Tenemos una gran oportunidad con la ley aragonesa Simplificación Administrativa.

¿Hasta ahora cuál era el problema que teníamos también? Que veníamos encorsetados ya desde los planes de vivienda estatales y había cuestiones que no podíamos soslayar. Insisto, tenemos mucha experiencia y tenemos muy claras cuál es el punto de partida, nuestros criterios. Como le decía, pensamos que tenemos, en la línea que usted decía, que fomentar la rehabilitación con acciones menos complejas que pueden generar un efecto multiplicador enorme. Ponía el ejemplo de las ventanas, es una especie de Plan Renove de Rehabilitación, algo que ya hemos propuesto al Ministerio, esperamos que se pueda incorporar dentro de los programas.

Tenemos muy claro que no vale el café para todos, que hay que buscar el incentivo adecuado para cada beneficiario, para cada territorio, para cada edificio. A veces los incentivos fiscales, ayer hablaba el ministro de esto, serán positivos, pero es que en otras ocasiones tendremos que asumir que hace falta un cien por cien de financiación pública, especialmente para las personas más vulnerables o para los barrios o entornos más degradados.

Necesitamos también diversificar las actuaciones, no, hay que superar la cultura de la subvención, más allá de la subvención hay mucho que hacer, formación, difusión, fomento de la investigación. Luego los instrumentos financieros, tenemos que tener una prioridad absoluta con la lucha contra la pobreza energética y la infravivienda, y para eso es necesario medidas específicas en colaboración con los agentes sociales.

Un instrumento clave para la política que tenemos que desarrollar son los informes de evaluación de los edificios. Los ciudadanos tienen que identificar la situación real de sus edificios, qué necesidades reales tienen, cuáles son los medios más eficientes para rehabilitar y, como le digo, es una pieza clave en el diseño que estamos planteando de futuro.

Y sí me lo ha preguntado antes, le iba a contestar, se me ha olvidado, planteamos la creación de oficinas de rehabilitación en colaboración con los colectivos, con las administraciones locales, que se conozcan las líneas de subvención y que se busquen las soluciones más eficientes de financiación, que acompañemos al ciudadano,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nos limitemos a recibir documentación del ciudadano y a emitir actos administrativos sino que le acompañemos en este proceso.

Hay una parte también clave y termino con esto, señor Juste, que será la Ley de Vivienda de Aragón, la tenemos terminada, estamos esperando qué pasa en Madrid, se lo digo así de claro, vamos a ver si hay ley en Madrid o no, pensamos que no tiene demasiado sentido, según cómo termine la ley estatal. Sabe que en mi opinión la competencia es nuestra y, por lo tanto, lo he dicho ya en alguna ocasión, lo que no puede el Gobierno central es invadir competencias en materia de vivienda que es competencia exclusiva estatal, pero hay cuestiones de contractuales, cuestiones, hablo de contrato de arrendamiento, cuestiones que afectan a la economía que sí que son estatales, y vamos a ver ese marco y si la cosa se dilata, pues seguiremos tramitando nuestra ley de vivienda.

Insisto, señor Juste. Hemos *[corte automático de sonido]*, hablamos mucho con el Ministerio, tenemos claras las prioridades, tenemos muchísima experiencia, nos falta conocer al final la letra pequeña, conocemos la música, no nos disgusta, pero nos falta conocer la música pequeña de cómo va a ser el futuro la gestión de los millones que venga de Europa para la rehabilitación de edificios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soro. Interpelación número 50/21 relativa a la política general sobre regadíos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual tiene la palabra, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, gracias, señor presidente. Señor Olona, después del intenso debate de ayer, pues hoy nuevamente sale a colación el tema de los regadíos en Aragón. Tema que, evidentemente ayer debatiendo la situación del embalse de Mularroya, pues inevitablemente como he comentado, pues nos llevó a este debate también.

¿Cuál es la política de regadíos del Gobierno de Aragón? Y la primera duda que nos surge al Grupo Parlamentario Vox, es si el Gobierno de Aragón tiene una política de regadíos. Esa es nuestra primera pregunta. O si existen dos políticas diferenciadas que conviven dentro del Gobierno de Aragón. O si la política de regadíos del Gobierno de Aragón aún está por determinar. Quizás, cuando se convoque esa Mesa de Diálogo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en la Comunidad Autónoma de Aragón, para un nuevo acuerdo del agua como recogen en el acuerdo de gobernabilidad que tiene suscrito los cuatro partidos, este momento el cuatripartito que gobierna aquí en Aragón.

Mire, la intención de Vox al solicitar esta interpelación no es otra que ofrecerle una oportunidad de que clarifique estas cuestiones. Supongo que será consciente de la situación de incertidumbre que está viviendo en estos momentos el campo aragonés.

Por un lado, el Gobierno de Aragón, que digámoslo suavemente, pues genera dudas, ciertas dudas y, por otro lado, el Gobierno de España, que es el que al final debe asumir la ejecución de las grandes obras hidráulicas y que en estos momentos está entregado al medio ambientalismo.

Ayer, pese a la encendida defensa de la finalización de Mularroya que hizo el señor Villagrasa del Partido Socialista y al deseo que también expresó usted mismo de que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España a que se sume a los codemandados en la sentencia de la Audiencia Nacional, es decir, a la UTE constructora y a la Junta Central de Usuarios del Jalón a presentar un recurso de casación ante el Supremo, lo cierto es que a día de hoy el Ministerio para la Transición Ecológica aún no ha tomado una decisión respecto a Mularroya.

Eso quedó ayer bastante claro, pero quería también enfatizarlo en el día de hoy. A día de hoy todavía no hay un posicionamiento. Y quiero enfatizarlo porque si esto no fuera así, si al final el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico no se suma a ese recurso, yo planteo en nombre de mi grupo, si realmente tendría sentido seguir hablando del Pacto del Agua. ¿Tendría sentido un pacto entre dos partes en el cual una de ellas no cumple lo pactado? ¿Tendría sentido seguir hablando del Pacto del Agua? Un Pacto del Agua que, por cierto, va languideciendo, del que ustedes cada vez que hablan menos, que lo están dejando morir. Un pacto que lo que se refiere a infraestructuras respecto a su concesión inicial, pues en estos momentos hay nueve cientos millones de obras por acometer. Que tras treinta años de su firma se ha ejecutado poco más de 50% de las obras presupuestadas, un 52% es lo que constaba en el año 2018.

Y lo hemos dicho en más de una ocasión desde el Grupo Parlamentario Vox, es la falta de voluntad política y de consenso entre sus filas. Cuando digo sus filas me refiero al del Partido Socialista. Y me refiero, no sólo a las de Aragón, también a las de Aragón y a las de España, porque al final si el Partido Socialista es lo que está llevando

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a la ausencia de una estrategia clara de aprovechamiento del agua y de inversiones en las infraestructuras hidráulicas.

Bueno, continuaré posteriormente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias señor presidente, señorías. Me parece muy, muy coherente y muy oportuno que el debate de Mularroya nos lleve por iniciativa suya al debate de los regadíos. Es que eso me lleva a la reflexión de que quizá hemos perdido un poco el norte, quizás, en considerar que las obras hidráulicas tengan fin en sí mismas.

Las obras hidráulicas no tienen, en mi opinión, pero creo que es algo que se podrá admitir, no tienen fin en sí mismas, tienen fin en tanto en cuanto prestan una función, y las obras hidráulicas en Aragón, la función esencial que prestan está vinculada al regadío. No exclusivamente al regadío, porque también hay abastecimientos, no digamos laminación de avenidas, desarrollo industrial, desarrollo turístico, pero en términos cuantitativos, en términos cuantitativos, si tenemos en cuenta que el uso del agua el 70% en términos volumétricos es el regadío, pues esa vinculación debería ser más evidente de lo que es y, por lo tanto, no tiene sentido, desde mi punto de vista, hablar en abstracto de política hidráulica, de obras hidráulicas, si no tenemos presentes o muy presente el regadío.

Por lo tanto, señor Morón, me parece muy bien, muy coherente que usted plantee en estos momentos este debate, porque esto ayuda y refuerza la defensa, no solo de Mularroya, sino de nuestras obras hidráulicas.

Bueno, yo creo que aquí se hacen citas históricas, yo en eso no soy muy ducho, pero creo que sí que es oportuno citar a Lucas Mallada. Lucas Mallada, oscense, ingeniero de minas y, en fin, regeneracionista, fue, según he leído, fue el primero que se dio cuenta que la miseria que asolaba muchas de las comarcas de Aragón— el sur de Huesca, gran parte de Zaragoza, gran parte de Teruel— pues se explicaba por la aridez.

El problema es que cien años después sigue sin ser evidente eso. Esa fue, sobre esa idea y sobre muchas otras, pero sobre esa idea desarrolló su obra Joaquín Costa y en particular su libro política hidráulica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que en Aragón tenemos un problema y no solo en Aragón, en otras muchas zonas de España, es que tenemos aridez.

Esto no es un concepto político, ni social, ni es objeto de debate ni debe serlo, porque es un hecho. Aridez, o sea, insuficiencia de lluvia. Y eso hace inviable o muy difícil la agricultura. Por debajo de los cuatrocientos milímetros de lluvia, la agricultura se hace casi imposible, casi imposible. Si no fuera por la voluntad y esa vocación invencible que tienen los agricultores, pues es que gran parte de Aragón no habría agricultura, porque desde un punto está estrictamente económico, fíjense, en el pleno siglo XXI, estamos en este momento en la situación, la gran parte de nuestros agricultores, como se dice en nuestros pueblos, mirando al cielo a ver si llueve o no, que de eso depende su renta, ¿nos imaginamos lo que es que tu sueldo dependa de si llueve o no? Pues esa es la situación y ese es el problema. Y eso es lo que está detrás, y eso es lo que justifica las obras hidráulicas, que tenemos un problema de aridez. Que han pasado cien años, algunas ideas de los regeneracionistas, hombre, yo no vengo aquí a defender a capa y espada las ideas políticas de hace cien años, pero que hay cosas que son igual que hace cien años no, peor, porque la aridez se vuelve más extrema como consecuencia de la irregularidad hidrológica que nos trae el cambio climático. Esto es un hecho y este es un problema.

Hay una segunda idea que me permitirán, porque es una idea escolar, pero yo a veces digo, y lo digo en serio, que no hemos entendido bien lo de la fotosíntesis. La fotosíntesis, todos tenemos claro que aprendimos en el colegio, la luz, pero no reparamos en que además de la luz está el agua. Un kilo de materia seca exige quinientos litros de agua en laboratorio, para convertir el CO₂ en hidratos de carbono, hidratar el CO₂ para formar hidratos de carbono. Eso es eso la agricultura, hace falta agua.

Y esto que, en fin, a lo mejor dirán: pues este hombre, qué está diciendo aquí, pues es que esto es muy trascendente, porque hay otro gran error. El secano no gasta agua, la gasta el regadío. Gravísimo error. Producir materia seca vegetal exige agua, en secano y en regadío. Y le digo más, en secano se utiliza de una manera muchísimo más ineficiente que en regadío. A mí, desde luego, me alarma y me escandaliza cuando oigo en España algunos colegas míos, como agrónomos, que dicen que el futuro de España está en el secano. Pues no sé, yo a alguno sí que le he dicho en broma: pues no sé cómo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya no solo aprobaste la selectividad, ni la carrera, sino como llegaste, ¿verdad? Eso es una barbaridad y hay quienes la alientan.

Bueno, pues esto, hay cuestiones muy fundamentales que si no las tenemos claras pues yo creo que nos pierden en unos debates estériles que, bueno, que a lo mejor también es causa del problema que tenemos.

De todas maneras, señor Morón, hechas estas consideraciones, no tenga usted ninguna duda. El Gobierno de Aragón, este consejero, lo ha dicho antes el presidente, supongo que lo habrá oído, la apuesta por el regadío, la modernización de explotaciones, la incorporación de jóvenes y la agroindustria.

Pero ha dicho el regadío, bien, y “obras son acciones y no buenas razones”, ¿verdad? Pues, mire, pues le doy un dato que espero que sea suficientemente elocuente. En el marco del Programa de Desarrollo Rural y en el marco del programa de las ayudas que gestionamos desde el departamento, el regadío ha sido el destinatario del mayor volumen de ayudas, al margen de las ayudas directas de la PAC. Es decir, en lo que son ayudas de inversión, de acciones de mejora de la estructura agroalimentaria, incluyendo todas las áreas del departamento, el regadío ha sido el destinatario del mayor volumen de fondos, ciento noventa y siete millones de euros hemos comprometido. Y además hemos hecho algo que nunca se había hecho: hemos impulsado la creación de regadíos, veintiséis y mil ochocientas hectáreas, que hacía décadas que no se impulsaba el nuevo regadío en Aragón, ni en España. Estamos anclados exclusivamente en la modernización. Que hay que hacerla, no solo para un uso más eficiente del agua, que sí, pero para mí, fíjese, eso incluso es secundario. Para mí lo importante, que el regadío es la principal herramienta para que nuestros agricultores puedan vivir. La mejor herramienta de mejora de la renta, pero en el en el sentido que le acabo de decir, para que puedan vivir, que nuestros agricultores tienen la mitad de la renta que el resto de los ciudadanos.

Para mí hay dos pilares: uno, la PAC, las ayudas directas que compensen esa renta y, segundo, las medidas estructurales. La más eficaz, la más importante: el regadío, porque además sobre el regadío descansa el desarrollo agroalimentario que—bueno, me voy a reservar unos segundos— el desarrollo agroalimentario sin el cual olvidémonos que esta comunidad autónoma lo pueda tener.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bien, señor Olona, la verdad es que no puedo más que compartir muchas de las afirmaciones que ha hecho, pero no ha contestado a alguna de las preguntas que yo le he lanzado.

Una cuestión que yo creo que es importante sería que aclarase cuál va ser la posición del Gobierno, no en cuanto a los regadíos, a esas partidas concretas que usted ha estado explicando, sino desde una visión un poquito más global.

Me refiero. Ustedes van a apostar por mantener ese pacto del agua, que es que ya, como hemos comentado, se firmó aquí en Aragón y se acordó con el Gobierno de España hace treinta años, más de treinta años, o se va a ir a un nuevo acuerdo en torno al agua. Porque, claro, es una cuestión importante, porque usted creo que será consciente de la situación que vive el propio Gobierno de Aragón, el marco en el que nos movemos, la Ley de cambio climático, las directrices europeas, todo esto condiciona de una manera muy importante los acuerdos que se pudieran llegar en esa mesa. Vamos a decir las cosas claras.

Entonces, yo creo que la primera reflexión es saber por qué apuesta el Gobierno de Aragón, si apuesta por defender ese Pacto del agua o lo que pretende es llegar a otro nuevo acuerdo, firmar otro nuevo acuerdo en esta situación, en este marco en el que en estos momentos nos movemos.

Efectivamente, muchas cosas no dependen del Gobierno de Aragón, las directivas, las directrices europeas evidentemente no dependen del Gobierno de Aragón, pero es el marco, es el marco que tenemos en estos momentos.

Por tanto nosotros vemos difícil o complicado que se pudiera en estos momentos llegar a un nuevo acuerdo en torno al agua aquí en Aragón.

Para nosotros el aprovechamiento de los recursos, pues conlleva necesariamente también una gestión eficiente y respetuosa con el medio ambiente, por supuesto, pero todo esto tan solo puede ser posible dentro de un gran plan hidrológico nacional. Y por supuesto, y sobre todo lo que hay que aclarar es el marco normativo, porque en la situación en la que estamos en estos momentos, pues va a ser muy difícil que en el futuro, ya no, ya no que se puedan realizar algunas de las obras que están pendientes en

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese Pacto del Agua o que están en estos momentos en ejecución, ¿es el pensar en alguna otra obra, va ser muy difícil!

Por lo tanto, yo creo que hay que aclarar ese marco normativo.

Yo pediría al Gobierno de España, nuestro grupo pediría al Gobierno de Aragón que hable con el Gobierno de España, que transmitan la situación de incertidumbre que están viviendo en estos momentos, ¿se está viviendo estos momentos en el campo aragonés! La que están viviendo, la situación de impotencia que tienen muchos agricultores y muchos ganaderos ¿y hablen con ellos, porque son de su mismo partido! Nosotros en Vox hablamos entre nosotros, yo supongo que a ustedes les escuchan también.

Y en cuanto, en el tiempo que me queda simplemente querría hacer un par de reflexiones más. Una es en relación con el tema de la despoblación. Yo creo que va muy relacionado con el tema que estamos tratando también. Y en el tema de la despoblación se tiene que hablar en base a certezas. No puede ser que unos días, como comentaba esta mañana, le comentaba el señor Lambán, tengamos [...?] y otros días no tengamos. Tampoco puede ser que durante años esperen unas infraestructuras de regadíos y que de la noche a la mañana, pues se vayan al traste, eso no puede ser. Tiene que haber certezas, porque si no hay certezas, evidentemente, la agricultura familiar tiene los días contados y, evidentemente, la lucha contra la despoblación, pues va a llegar el momento en que la vamos a perder.

Tampoco se puede consentir ni se pueden repetir, como también ayer en la comparecencia le indiqué, esos fallos técnico, jurídico, administrativos que nos han llevado también a esas situaciones tan dramáticas como la de Mularroya. Yo creo estas cuestiones habrá que buscar algún tipo de solución dentro de o prioritariamente dentro de la propia Administración, pero si fuera necesario, pues igual habrá que buscar algún sistema auditor que garantice que estos proyectos se realizan conforme es debido, porque lo que no puede ser es poner en juego la cantidad de millones y millones que al final se pueden ir al traste en este tipo de obras.

Y para finalizar, pues simplemente mostrar que desde Vox apostamos por un aprovechamiento del agua por los agricultores y los ganaderos desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas, que no queremos que el futuro del agua en Aragón lo acaben marcando, como dije ayer también, fundamentalistas del medio ambiente. Muchas gracias.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón. Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señor Morón, bueno, a ver, aunque yo creo que tendría derecho a decirle, a como usted me interpela sobre la política de regadíos y ya le he expuesto mi posición, pues hombre, si me quiere interpelar por la política hidráulica y el Pacto del Agua, ¡pues póngame otra interpelación! Pero, no hace falta.

A ver, yo creo que ayer fui muy claro. Dije, lo dije, que mi primera obligación considero que es defender el Pacto del Agua porque existe, pero también implica su perfeccionamiento. ¡Es que no podemos anclarnos en hace treinta años! Los problemas es evidente que existen y también dice, y ¡nos tendremos que replantear si los acuerdos son de verdad para cumplirlos! Porque claro, se llega a un acuerdo, bien, lo celebramos, y a continuación, a continuación es al día siguiente o a lo largo de los años, pues se va a los tribunales. A ver, alguien aquí pudo sentirse ofendido por esto de los tribunales. Vamos a ver, es que en el acuerdo no solo intervienen y en la negociación no solo interviene el ámbito político, donde desde luego, sinceramente, la lealtad existe. Quizá algunos al margen de los partidos políticos, a lo mejor hay que enseñarles el concepto de la lealtad y que si se llega a un acuerdo, pues está acordado. Y que utilizar resquicios judiciales para romper los acuerdos o no incumplirlos, pues eso no forma del acuerdo.

Todo esto lo dije, señor Morón y lo repito. Mi posición es clara, es absolutamente clara. Defiendo lo que defiendo. Le he dicho además la razón del regadío, verdad, que es lo que justifica desde mi punto de vista las obras hidráulicas y, por lo tanto, el Pacto del Agua de Aragón que mientras esté vigente mi obligación como miembro del Gobierno y dada la competencia que yo tengo es defenderlo, pero propiciando, propiciando su perfeccionamiento para que, en vez de ser una fuente de problemas, nos traiga más soluciones. Muchas gracias señor Morón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 39/21, relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en medio de la actual situación de destrucción de empleo, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera, la igualdad entre hombres y mujeres no es posible si las políticas públicas que se están llevando a cabo tanto por el Gobierno de España como por el Gobierno de Aragón, no son capaces de garantizar la incorporación de la mujer al trabajo, o lo que es lo mismo, son inútiles para frenar la creciente destrucción de empleo femenino.

El empleo ha sido uno de los instrumentos principales para fortalecer y para favorecer la liberación de la mujer en los últimos años, y lo cierto, y lo cierto es que España es el país de la Unión Europea en el que más ha crecido el paro femenino. Es el país de la Unión Europea que en el último año más empleo femenino ha destruido. Y esto no es una opinión del Partido Popular. Esto es un dato irrefutable que está publicado en la última encuesta de población activa.

Estos datos verifican un retroceso en materia de igualdad, porque esta interpelación hoy va de eso, de vincular necesariamente las políticas de empleo a las políticas de igualdad. Si se fracasa en las políticas de empleo, se fracasa en las políticas de igualdad. Y la igualdad entre hombres y mujeres en el conjunto de España ha sufrido este retroceso. Y en Aragón nos preocupa porque aún es mayor. Tenía una tasa de desempleo menor que en el conjunto de España, la brecha entre la tasa de desempleo femenino y la tasa de desempleo masculino es mucho mayor que la media de España. ¡Sí, sí, cinco puntos por encima la tasa! Y luego sí quiere hablamos de datos, a mí no me suele gustar aquí empezar a hacer una retahíla de datos, pero yo si quiere le sacaré datos.

Por lo tanto, es más lacerante aún y más grave esta desigualdad que se ha producido en materia de empleo. Es por ello que puede afirmarse que el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Lambán que se autodenominan feministas contribuyen con sus políticas a generar más desigualdad entre hombres y mujeres. Y todo ello como consecuencia de esa destrucción del empleo femenino. Con gobiernos socialistas crece el desempleo, con gobiernos socialistas, a la vista de los datos de la última encuesta de población activa, crece la destrucción de empleo femenino y, por lo tanto, con gobiernos socialistas lo que hemos visto ha sido que crece la desigualdad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La igualdad entre hombres y mujeres no basta con llevarla impresa en unas pancartas, con autodenominarse feministas, con proclamar cada cierto tiempo esta igualdad. La igualdad entre hombres y mujeres que tanto ha costado y que tanto se ha avanzado en los últimos años hay que conquistarla todos los días. Hay que defenderla permanentemente y sobre todo hay que trabajarla.

Mire, nosotros muchas veces solemos utilizar esa similitud entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, por muchas diferencias que se quieran marcar a veces, pues bueno, el señor Lambán tratando de diferenciarse del señor Sánchez, pero lo cierto es que la esencia fundamental de la forma de hacer política ahí está. Ustedes han elegido por aplicar el doctrinario podemita en materia de igualdad, tanto en el Gobierno de España, como en el Gobierno de Aragón, ustedes han decidido delegar las políticas de igualdad en ese doctrinario podemita que en el Gobierno de España pues ya hemos visto el resultado, para mujeres como yo, para mujeres como el Partido Popular, desde luego, tenemos una ministra de igualdad que no nos representa, porque no nos representa después de considerar ese esfuerzo por valorar el mérito y el talento que no tiene género, pues que esa señora, ministra de igualdad lo sea por el simple hecho de ser la mujer del vicepresidente. Desde luego no nos representa, pero eso es una verdad. Y aquí en Aragón resulta que tenemos el IAM, adscrito a su departamento, que es por eso que le hago la interpelación, pues también a Podemos, a través de la directora general del Instituto Aragonés de la Mujer, cuya máxima cualificación en su currículum— y lo digo bien, no lo digo con carácter peyorativo, ella lo exhibe— es ser activista del 8M.

Bueno, pues esto ha fracasado y es lo que hoy le quiero preguntar: si es consciente el Gobierno de Aragón que han fracasado sus políticas de igualdad, que han llevado a una creciente destrucción de empleo y, por lo tanto, de esa creciente desigualdad.

Mire, para construir una sociedad justa, para construir una sociedad de bienestar, prospera, en la que aspiremos a la igualdad plena, hay que trabajar la igualdad en todos los ámbitos: en la empleabilidad, en la brecha salarial, en la conciliación, en fomentar el emprendimiento. De todo eso me imagino que hoy tendrá una serie de medidas que nos va a contar y que se han puesto en marcha. En la maternidad, en la conciliación, como decía, en el cuidado de mayores y en el cuidado de menores. Y este es el compromiso que tiene el PP con la igualdad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, cada año, cada año en esas iniciativas que se plantean y que se traen a las Cortes pues con motivo del 8M conseguimos llegar a un acuerdo y, casualmente, este último año nuestra aportación era fundamentalmente en materia de medidas de instar al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón a poner en marcha esas medidas, pero efectivas, que contribuyan a generar ese freno para la destrucción de empleo femenino.

El Gobierno más feminista de la historia de España ha resultado ser el Gobierno más nefasto para la igualdad de las mujeres, sí, sí, en materia de empleo. Luego lo uniré también a la educación y lo uniré también a la educación porque también se ha constatado que, a menor nivel de estudios, es mayor aún la diferencia de esa tasa de empleo femenino y masculino. Y también se lo voy a decir a usted, porque al fin y al cabo es la encargada de coordinar al Gobierno y de todas estas políticas públicas que, como digo, tienen que contribuir a generar esos mayores índices de igualdad.

Por eso, señora Pérez, lo que le pregunto es, primero, que es lo más importante de un gobierno, si es consciente de que han fracasado sus políticas para seguir mejorando en materia de igualdad, si tienen intención de rectificar en este camino que nos está llevando, como digo, en Aragón, con respecto al resto de España, incluso a tener unos peores datos, qué tipo de medidas efectivas van a implementar, me he referido a diferentes ámbitos: conciliación, corresponsabilidad, incluso incentivos de cara a las reducciones de las jornadas laborales, disminuir también esa brecha salarial.

No me quisiera olvidar tampoco, porque también le he interpelado en alguna ocasión sobre ello, sobre esas singularidades de Aragón, que es la mujer en el medio rural, donde aún es más grave y se acrecienta esa desigualdad entre hombres y mujeres.

En definitiva, ¿lo reconocen el fracaso, van a rectificar y qué medidas tiene preparadas el Gobierno?

Muchísimas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías. Señora Vaquero, decía Max Weber que la política era como esa presión constante, permanente, lenta que se necesita para hacer un agujero, una superficie dura y que requiere tanto pasión, como perspectiva. Yo creo que es una buena reflexión y que realmente nos sitúa muy bien en el contexto que nos ocupa hoy en el debate.

Para empezar, señora Vaquero, a mí nunca me habrá oído patrimonializar la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres al Partido Socialista. Creo que es una lucha común y que, francamente, en este Parlamento nunca he encontrado— y se lo tengo que reconocer— confrontación. Seguramente tendremos distintas perspectivas de cómo llevarlo a cabo, del tiempo, pero siempre hemos compartido un objetivo común, un hito, porque si, como decía Weber, hacer un agujero en una superficie dura requiere precisamente de la constancia, de la convicción, de la pasión, de la perspectiva, estamos hablando de un asunto que lleva mucho tiempo perpetuado, años, años y años de una sociedad machista en el que la mujer no ha merecido el respeto que, desde luego, por cuestión de género requiere.

Por lo tanto, partiría de la premisa, señora Vaquero, que hay que hacer una perspectiva ajustada a la realidad. Y usted parece, ha empezado usted fuerte hablando de políticas inútiles, de fracaso de nuestras políticas, mezclaba el Gobierno central y el Gobierno de Aragón en esa estrategia suya que entiendo que, cuando pasen las elecciones, volveremos a tener un ambiente más sosegado, las elecciones en Madrid y decía: la ministra de Igualdad no me representa. Ponía en cuestión también el liderazgo que pueda tener la propia directora del Instituto Aragonés de la Mujer, porque son de Podemos y tengo que decir que, para ser verdad, a usted no le representa nadie, nadie que no pase por el Partido Popular. Eso es así. Todo lo que no pasa por el Partido Popular es deslegitimado una y otra vez, precisamente porque pocos argumentos reales, porque decía: si quiere tiro de datos. Pues, claro que hay que tirar de datos.

Ha dicho usted que el paro en Aragón, el paro femenino en Aragón es cinco puntos superior a la media española. Falso, falso, señora Vaquero, falso. Precisamente el paro en Aragón es del 15,3, el desempleo femenino, frente a un 18,3 en el ámbito nacional. Y eso no quiere decir que estemos satisfechos. Tenemos que hacer, tenemos que seguir haciendo un trabajo, pero claro, usted habla aquí como si en este año, en este año maldito 2020 y lo que llevamos del 2021 pues no hubiese pasado absolutamente nada. La sociedad hubiese avanzado, se hubiese creado empleo. Y, claro, hemos tenido

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una pandemia, que sí, esta pandemia, por cierto, que es una crisis, exactamente igual que la crisis, llevamos una década con dos crisis— y luego hablaremos de modelos, y luego hablaremos de cómo se confrontan modelos y de cómo se generan coberturas de protección social para proteger a los más vulnerables, cosa que no se hizo en el Partido Popular— pero, efectivamente, las crisis hacen más daño en los sectores más vulnerables, en los sectores más vulnerables, en este caso en el medio rural, en el territorio y en los sectores que, evidentemente, representan aquellos, en este caso, empleos menos cualificados y peor pagados.

Y ahí también esta pandemia no ha sido ecuánime en los efectos y en los impactos y también aquí, al contrario que en la crisis del 2008, en el que el sector de la construcción, un sector predominante masculino, aquí en esta pandemia, donde el sector servicios ha sido más duro, ha hecho un efecto mucho peor en el sector femenino.

La crisis sanitaria llevó el año pasado al paro a doce mil mujeres, frente a tres mil novecientos hombres.

Por lo tanto, señora Vaquero, si usted no quiere engañar— y creo que no lo quiere hacer porque estamos en el Parlamento y el respeto de la legitimidad y la representación que tenemos de los aragoneses así nos lo exige— tiene que contextualizar el momento.

Y lo que ha hecho esta pandemia es, insisto, profundizar o focalizar en aquellos aspectos que más debilidad tenía nuestra sociedad.

Fíjese, en 2019, tres mujeres aragonesas había ya con un empleo parcial por cada hombre en esa situación o un tercio más de hombres con contrato indefinido que mujeres o los hombres ya cobraban de media casi una cuarta parte más que las mujeres.

¿Que hemos hecho? Un conjunto de iniciativas que son lideradas fundamentalmente por dos institutos, por dos departamentos: el Departamento de Presidencia, con el Instituto Aragonés de la Mujer y el Departamento de Economía, con el Instituto Aragonés de Empleo, con la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social y con el Instituto Aragonés de Empleo.

Hemos hecho un conjunto de iniciativas que incluyen programas para mejora de la empleabilidad de las mujeres, talleres de emprendimiento en las zonas rurales, formación para mujeres en situación de vulnerabilidad, prácticas en empresas con compromiso de contratación, proyectos de inserción para víctimas de violencia

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

machista, asesoría laboral y empresarial o colaboraciones con la Universidad de Zaragoza.

Un amplio abanico de acciones, como ven, que complementadas con las líneas de ayudas que están lanzando desde el Gobierno central o desde la presidencia del Ejecutivo autonómico, pueden tener efectos a corto plazo y, desde luego, ese es nuestro deseo.

Luego, en el siguiente turno de intervención, ampliaré más la información.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

Señora Vaquero, su réplica.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias señor presidente.

Mire, yo le voy a leer otra cita de Max Weber: “En política el político debe tener amor apasionado por su causa, ética de su responsabilidad y mesura en sus actuaciones. En política todo lo que no es posible es falso”. Sobre todo le digo esto: en política, todo lo que no es posible, es falso. En política si ustedes no son capaces de garantizar la igualdad es falso.

Mire, usted, yo no sabía que me iba a venir con lo de los datos, incluso que iba a tratar, pues de contradecirlos. Los datos yo se lo he dicho, son irrefutables y me he basado en los datos de la última encuesta de población activa. Cuando uno sube aquí y no contesta a lo que se le pregunta puede ser por varios motivos: uno, porque no sabe. Dos, porque no quiere y tres, porque miente, o cuatro, vamos a pensar que porque se ha equivocado. Yo voy a pensar que usted sabe y que usted no quiere mentir.

Por lo tanto, voy a pensar que es que usted no quiere contestar y que además se ha equivocado. La tasa de paro en España es del 16,13%. La tasa de paro masculina del 14,17% y la tasa de paro femenina del 18,33%. Hablaremos también de las menores de veintitrés años, que también tiene que ver con la destrucción de empleo femenino, muchísimo más grave en las, en los jóvenes, en las jóvenes en este caso. Yo le he dicho que siendo la tasa de paro de Aragón inferior a la de España, que lo es, es del 12,49%, por encima de ese 16%, la diferencia entre la tasa de paro masculina y la femenina es de cinco puntos ¡y es así!

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón la tasa de paro masculina es del 10,03% y la tasa de paro femenina es del 15,30%, ¡mucho mayor que la media nacional! Esto quiere decir que, además de que en Aragón se sigue destruyendo empleo, menos que en el resto de España, sin embargo, la destrucción de empleo femenino es mucho mayor.

Y mire, el COVID ha sido igual para todas las comunidades autónomas. ¡Algo se ha hecho pero en Aragón! El COVID ha sido para toda España, y las mujeres han sido también más vulnerables en toda España. La feminización del desempleo ha sido también para toda España, pero por lo que sea aquí, algo se ha hecho mal. Es obvio que España no es una isla y en el conjunto de España se han retrocedido diez puntos, diez puntos en el ranquin de desigualdad. Diez puntos como consecuencia de esas políticas.

Yo lo sabía y también se lo he dicho. Usted me va a traer una retahíla de medidas. ¿Para qué han servido? ¡Para nada, para nada! ¡Aquí tenemos estas cifras! ¡Que los datos no mienten!

Y mire, la mejor política, la mejor política, la más inclusiva para las mujeres es precisamente el empleo. Usted me decía que nunca se ha atribuido esa patrimonialización de la de la igualdad. ¡Nosotros tampoco! Simplemente ponemos medidas encima de la mesa. Y siempre hemos dicho que hay que trabajar desde la unidad, que no hay que recurrir a frentismos identitarios como muchas veces han hecho ustedes. Para nosotros la igualdad es libertad. La igualdad es seguridad, la igualdad es autonomía, la igualdad es independencia y si no se garantiza esta independencia, esta seguridad, esta libertad y esta autonomía se está también yendo en contra de la posibilidad de mantener esos deseados equilibrios de igualdad entre hombres y mujeres.

Por eso le digo, señora Pérez...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ...que no basta simplemente con enarbolar la pancarta de la igualdad. Que hay que conquistarla, que hay que defenderla, que hay que trabajar y ¡que ustedes han fracasado! ¡Han fracasado porque ahí están esas cifras que yo le he dado y no me las he inventado! Y se lo he dicho, en materia de educación, cuanto menor es el nivel de estudios mayor es en la brecha. La tasa de paro masculina de educación primaria es del 10,29%, ¡pero la tasa femenina al mismo nivel de estudios es del 24,79%! ¡Quédese con estos datos y valórellos, que no porque le

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hayan dejado a Podemos el Instituto Aragonés de la Mujer y las Políticas de Igualdad se tengan ustedes que desentender y tiene que dar razones de ello!

Y lo que es cierto es que estos datos son muy preocupantes. No se ampare en el COVID ni en la pandemia. Esto ha afectado a toda España, y lo cierto es que en estos momentos, además de encabezar ese ranquin de destrucción de empleo, ser los líderes en Europa en destrucción de empleo, en Aragón aún estamos peor. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Vaquero. Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente. Le ha faltado decir en Aragón estamos peor y cuanto peor mejor, señora Vaquero. ¡Porque a usted le da, le da exactamente igual lo que yo le vaya a contar! Dice: “no responden” ¡No, sí respondo! ¡Lo que a usted no le gusta lo que respondo! Una cosa es que usted me diga lo que tengo que contestarle y entiéndalo, señora Vaquero, que le contesto, no solo lo que, lo que entiendo que tengo que contestarle, sino la realidad. Son datos, efectivamente. Usted insiste, un incremento del 3% menos que la media española en desempleo femenino.

Pero, claro, señora Vaquero, es que claro, es que ustedes tienen plomo en las salas, ¡permítame que se lo diga! no de la gaviota, pero plomo en las alas, ¡de verdad! Nosotros cuando llegamos al gobierno en el año 2015 después de una crisis, bueno, pues después de una crisis en la que el sector servicios no había sido el más afectado, porque era el de la construcción, nos encontramos con cuarenta mil sesenta y ocho paradas. Mujeres, mujeres en el sector servicios en situación de desempleo. En marzo del 2021, con esta crisis que ha sido precisamente el sector servicios, el sector más damnificado, treinta y ocho mil trescientos cincuenta y uno. Es decir, casi tres mil mujeres menos. Insisto, esto no nos satisface. Seguimos trabajando, pero, ¡hombre, señora Vaquero! Esta es la realidad. Estos son datos.

Yo ya sé que su estrategia es que la gente no se acuerde de sus políticas, ¡claro! pero no se preocupe que ya estaremos nosotros, no para recordar lo mal que lo hicieron, sino para confrontar modelos diferentes señora Vaquero, *[aplausos]*. Se pueden salir de las situaciones de crisis económica de manera muy diferente y con una cobertura de protección social, que no estamos hablando, pero todo lo que el Ministerio de Seguridad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Social, protección social a los autónomos, ERTes, todo lo que ha regulado durante este año, que se han invertido más de mil millones de euros en Aragón en cobertura social, ha hecho que haya menos situaciones de vulnerabilidad.

Insisto y nos preocupa, y le voy a decir algunas cosas que estamos haciendo y que a usted seguramente le dará igual, porque, insisto, usted viene aquí a manifestar que está todo patas arriba en esa realidad distorsionada, siendo conscientes plenamente desde el Gobierno que estamos gestionando un momento difícil, un momento difícil provocado por una pandemia, que desde luego, no la hemos provocado nosotros, entiendo que en eso estaremos de acuerdo, y dentro de ese contexto difícil estamos intentando paliar con políticas esta situación.

Hemos emprendido talleres de emprendimiento en doce comarcas aragonesas, en Teruel, Daroca, Valdejalón, Belchite, Aranda, Ribagorza, Ribera Baja, Calatayud, Albarracín, Bajo Aragón, La Litera y Sobrarbe, con talleres formativos de autogestión precisamente para el liderazgo y el emprendimiento.

Señora María, usted dice que no a todo, yo ya lo sé. Hemos lanzado una novedosa iniciativa precisamente vinculada al sector de la que usted es portavoz con el grupo Vitalia. Se trata de un curso de diez mujeres en situación la mayoría de vulnerabilidad, sobre atención a personas dependientes en establecimientos sanitarios y el compromiso es que después ese curso el 60% de las mujeres serán contratadas. Hemos iniciado precisamente con el Instituto Aragonés de Fomento un programa de iniciativas empresariales lideradas por mujeres emprendedoras, con itinerario formativo y con asesoramiento técnico. Desde Trabajo, desde el Departamento que dirige la señora Gastón, hemos puesto en marcha el programa “Más preparadas” que se extenderá hasta el 2022 y que está dotado por 2,7 millones de euros, que va a atender en torno a mil quinientas mujeres desempleadas, un 20% en el ámbito rural, mayores de treinta años y con necesidades de cualificación o recualificación.

Porque, efectivamente la formación, señora Vaquero, cosa que les importó bastante poco cuando gobernaron, la formación es clave y lo que es fundamental para la autonomía y el empoderamiento de la mujer es el empleo.

Un programa sobre estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad, que incrementa en un 50% la ayuda en el caso de mujeres desempleadas. ¡No les interesa, ya lo veo! Programa de emprendedor establecían ayudas para el establecimiento como autónomo de tres mil euros, con un incremento de un 10%

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

si se trata de una mujer. Programa de subvenciones para cooperativas y sociedades laborales con subvenciones de hasta siete mil euros que privilegia si se incorpora como socia trabajadora una mujer.

Fíjese, resultados, que decía “¿Y de qué sirven?” Pues sin esto seguramente la situación sería peor, señora Vaquero, ¡pero usted eso le da igual!

Los resultados indican que esta iniciativa, esta iniciativa de primar precisamente la incorporación de mujeres socias en cooperativas ha hecho que en cinco años hemos pasado de tener un 30% de incorporaciones femeninas a un 50% en el año 2020.

Planes de igualdad, en definitiva, señora Vaquero, es la primera vez que le veo yo sacar también ese genio que le caracteriza para luchar contra una política que entendía que lograba el consenso de esta Cámara. Mal camino pero, bueno, no nos vamos a despistar. Seguiré ofreciéndole la mano para contribuir juntos en esa lucha, que creo que debe ser de todos, entre hombres y mujeres.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos a las preguntas y ya les anuncio que la número 25 ha sido pospuesta para un próximo Pleno.

Pregunta número 222/21, relativa a los proyectos empresariales objeto de concurrir a las convocatorias de los fondos MRR, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada, señora Fernández, del grupo parlamentario Vox.

Para su formulación, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

El pasado 21 de enero, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la Conferencia Sectorial del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, trasladó a las comunidades autónomas que estos fondos, los MRR, de la Unión Europea, se reparten en función de áreas prioritarias de actuación y no por territorios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En esta conferencia quedó claro que estos fondos no entran dentro de la política de cohesión y, por tanto, no hay un reparto previo a través de programas a las comunidades autónomas, como ocurre con los fondos React-EU.

Ya en abril, el día 1, tuvo lugar en el edificio Pignatelli un encuentro informativo sobre las propuestas que optan a los fondos europeos, encuentros público privados para la transformación y recuperación de Aragón 2021-2026.

Ya han sido analizados desde el Gobierno de Aragón los proyectos presentados para la recuperación y transformación de Aragón 2021-2026 y optar a los fondos MRR, recuperación y resiliencia y de ese análisis, uno de los grandes sectores es el de las energías limpias. En él se agrupan energías renovables, renovación de edificios, estaciones de recarga para vehículos eléctricos, pero los criterios aplicables, según la normativa adoptada para desarrollarlos aquí en España, exigen, entre otros, que el proyecto represente una importante contribución al crecimiento económico, a la creación de empleo, a la competitividad de la industria y de la economía, habida cuenta de los efectos de arrastre positivos en el mercado interior y en la sociedad.

Exige la Unión Europea reformas estructurales para los próximos años, para una transformación hacia una estructura más resiliente.

Lo que más nos interesa, porque se van a empezar a desplegar los proyectos que requieren un mayor plazo de maduración, como la hoja de ruta del 5G, la hoja de ruta del hidrógeno renovable o la estrategia de inteligencia artificial.

Le pongo el acento en la hoja de ruta del hidrógeno y renovable y por ello la pregunta es: ¿cuál es, además de insistir en el hidrógeno, cuáles son los proyectos empresariales que se han presentado en su consejería y que ustedes valoran como viables para presentarlos en concurrencia competitiva a estas convocatorias de los MRR?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señora Fernández.

Habiendo consumido todo el tiempo, puede responder en un solo turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente, por la observación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Fernández, que pena. Bueno, yo creo que siempre están a tiempo de firmar la Estrategia de Recuperación Económica, que es muy interesante que la firmen porque el martes hubo una reunión donde se informó, con un detalle minucioso, de todos los proyectos que se están tramitando en el Gobierno de Aragón.

No quiero simplificar, no es mi departamento solo. Desde el principio, que ahora va hacer un año, cuando el Consejo Europeo en aquel 21 de abril tomó la decisión de poner en marcha unos programas de recuperación fundamentales para salir del COVID, la actitud en el Gobierno de Aragón ha sido de estresantemente comprometida con estas cuestiones.

Y mire, le informaré. Primero, se hizo una programación rápida para que los fondos que teníamos asignados estructurales del Fondo social, que está aquí la consejera, como del fondo Feder, conseguimos reprogramar, creo que ya lo conté, y conseguir financiación, no del 50%, era el origen del Programa operativo de Aragón, sino del cien por cien. Tema número uno.

Tema número dos. El Gobierno de Aragón puso en el presupuesto, con las directrices del Gobierno de España, los fondos React-EU y en estos momentos, después del trabajo con todos los departamentos del Gobierno de Aragón, se ha presentado una propuesta y precisamente la pasada semana lo vio en la prensa, nos reunimos la trilateral, es decir, Gobierno de España, Bruselas y los fondos que ha asignado Aragón, por cierto, con unas partidas, como saben— que las tengo aquí delante— reforzando sobre todo la capacidad sanitaria, la red de emergencia, la conectividad— que son los temas que le preocupan— la industria digital, es decir, toda esa programación de los doscientos sesenta y seis millones con los correspondientes millones también para el Fondo social, que es inclusión social, empleo y formación.

Entonces, esos temas ya está el proyecto de Aragón, primera comunidad autónoma que está en Bruselas.

Y paso, rápidamente. En ese tema, en la información que se transmitió en esa reunión— por eso insisto que fue exhaustiva— se hablaba de doscientos sesenta proyectos, doscientos ochenta proyectos en Aragón, con propuestas de dieciséis mil millones. Pero, ojo, en algunos de los fondos de los MRR se están ya repartiendo, no como dice usted, sino por comunidades autónomas. Le voy a poner el ejemplo del Moves, el Moves III ya es fondo Next Generation, es fondo MRR para movilidad eléctrica, electromovilidad y se reparte a través de los ministerios. Y, lógicamente, nos

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queda todo el paquete de los fondos que se han puesto sobre la mesa, en esas manifestaciones de interés donde varios grupos aragoneses de mucha potencia económica...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: ...termino, se han aliado, pero lógicamente, una vez que apruebe Europa en dos meses el plan, tendrán que presentar las empresas las convocatorias. Es decir, proactivos, siempre ayudando a preparar convocatorias para que sean elegibles los proyectos aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 274/21, relativa a hostelería en Semana Santa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada, señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero. Encantada de verlo de nuevo por aquí, que haya retomado su habitual comparecencia.

La Semana Santa de este año ha sido distinta y se ha vuelto a ver marcada por la COVID-19. A diferencia del año pasado, que nos encontrábamos en un confinamiento total, este año se ha permitido la movilidad entre las provincias aragonesas, pero algo que aparentaba ser beneficioso para todos es verdad que ha tenido efectos dispares en el territorio. Las zonas pirenaicas, especialmente del territorio altoaragonés, pues se ha visto incrementado, en parte, un tanto por ciento importantes sus visitas, aunque sí que es verdad que ha sido sobre todo en segundas residencias, porque contamos con todavía el cierre de muchos de los hoteles.

También hemos visto en la comarca del Matarraña que ha visto aumentar considerablemente esta afluencia de turistas pero, sin embargo, en otras zonas, como ha podido ser Zaragoza, que es el foco fundamental de determinado turismo, que es

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesario y esencial, o incluso otras zonas de Aragón no han visto ese incremento de turistas tan necesario para reactivar el turismo y para poder salvar esta temporada.

Por tanto, ¿qué valoración hacen de su departamento en cuanto a la repercusión que ha tenido esta Semana Santa para la hostelería aragonesa ante las limitaciones derivadas por la pandemia?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bueno, si analizamos la calificación que le dan los propios operadores del sector, si analizamos los datos o los datos de ocupación en turismo rural, estamos hablando de una Semana Santa irregularmente floja, señora Bernués, irregularmente floja.

Las visitas, efectivamente, al estar el confinamiento que se levantó el confinamiento provincial, pero la comunidad autónoma, el gran porcentaje de turismo, porque lo demás es mucho segunda residencia, proviene del turismo de las comunidades emisoras, como sabe usted y conoce muy bien, que son las comunidades de Madrid, las comunidades de Valencia, con más influjo en Teruel, las comunidades de Navarra, del País Vasco, etcétera, etcétera, incluso de Barcelona.

Luego, con el confinamiento como comunidad autónoma perimetral, desde luego, las posibilidades se veían muy reducidas.

Digo flojo porque— aunque gaste el tiempo y usted me replica— hay datos tristes, muy tristes. Es decir, datos que, por ejemplo, cuando el pulso de lo que pasa en el turismo se tiene a veces de los que entran a las oficinas de turismo y de qué documentación piden. Y tenemos aquí un estudio de datos y hay una caída de visitas a las oficinas de turismo del 62, del 57, que se interesan por actividades culturales menos, el 83. O sea, que se interesan por compras. O sea, que las oficinas de turismo ya tenemos evaluado qué es lo que ha pasado con estas cuestiones.

Segundo. Hombre, si se nos caen del número de visitantes en el periodo de Semana Santa, comparando con el mismo, se nos cae un 60% de visitantes nacionales, porque en Semana Santa igual han venido muchos que están en otras comunidades

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónomas y que son incluso aragoneses, de Barcelona un 98% se han caído, 97 de Navarra, 99. Una caída brutal de visitantes de españoles que venían a Aragón.

Sin embargo, las tres ciudades: Huesca, Zaragoza y Teruel, han tenido crecimientos en destino de los ciudadanos aragoneses, que han salido a pernoctar al menos una noche, porque ha habido muchos viajes que son solo, como sabe, en el día.

Y luego, cuando miras los temas de los extranjeros, pues los franceses, los extranjeros han caído en Aragón en este periodo de Semana Santa, ¿se acuerdan los autobuses que aparcaban allí en la plaza del Pilar o en Huesca, se acuerdan del turismo de aventura de los franceses en la provincia de Huesca?, pues aquí hay caídas del 92% en visitantes.

Chinos, hemos dejado de recibir chinos en el periodo de Semana Santa, franceses, alemanes, ingleses, italianos que vienen a través del vuelo. Es decir, irregular la Semana Santa. Viajes de día, con poco consumo y en el mejor de los casos el 40...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ)[desde el escaño]: ...el 50% ocupación en los establecimientos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Señora Bernués, usted sí que aún tiene tiempo para complementar su intervención anterior.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Una pena, señor Aliaga, porque yo le iba a dar ahora la oportunidad para que nos dijera que, precisamente y sabiendo además como había sido la Semana Santa, pudiera utilizar este momento para alegrar a los hosteleros y a las empresas turísticas y que nos dijera para cuando ese paquete de ayudas, cuándo va a salir la normativa que nos dijeron que iba a tardar muy poco tiempo, pero nos hubiera encantado saber exactamente en qué momento iban a llegar.

¿Por qué? Porque es un paquete, como usted sabe, tan necesario y tan demandado por todos los hosteleros y, sobre todo, pues porque, como usted bien ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho, la Semana Santa ha sido muy irregular. Zaragoza, en estos momentos, necesita la ayuda específica para hoteles, por supuesto, porque es un sector que no solamente es hostelería, sino también hotelería, necesario e imprescindible con todo el tema de eventos, congresos y demás.

Y también hacerle una sugerencia y apreciación porque, aparte del Matarraña y de la parte del Alto Aragón, el resto de comarcas de nuestra comunidad pues no han podido salvar esa Semana Santa, con lo cual, bueno, pues esa necesidad de promoción turística sería bueno que enmarcáramos hacia esa dirección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Seguimos con la pregunta número 199/21, relativa a ayudas específicas al trabajador autónomo en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. ¿Va a desarrollar el Gobierno de Aragón una iniciativa específica que contemple ayudas directas y un plan de rescate para el trabajador autónomo? La respuesta es sí o no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, sabe perfectamente que las convocatorias que ya hemos puesto en marcha y las que van a ponerse en marcha con el Gobierno de Aragón van a tener como potenciales beneficiarios a los autónomos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Campoy.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Yo ya sé que le molesta mucho que le pregunte tanto por los autónomos, por los planes de rescate, pero ¿sabe qué sucede, señora consejera?, que a usted con los autónomos le pasa como a Pablo Iglesias con las residencias, que hablan mucho de ellos pero ni empatizan con ellos, ni les dan ayudas, ni se preocupan por los sectores.

Y yo se lo digo muchas veces que, aunque no se vaya a ninguna parte, no te puedes quedar en el camino.

Da la impresión de que su departamento con los autónomos aragoneses no va a ninguna parte, pero lo que sucede mientras tanto es que las pequeñas empresas, los autónomos y las empresas familiares se quedan por el camino.

Mire, es un hecho lamentable, muy lamentable, que en Aragón, a diferencia de otras comunidades de España, no se ha concedido ayudas directas a los autónomos. No se ha hecho ningún plan de rescate y eso es algo obvio, es una realidad. Frente a otras comunidades autónomas que ya llevan por lo menos dos planes de rescate.

Y, mire, ¿qué sucede con todo ello?, que sus acciones o no acciones dan unas consecuencias. Desde enero del 2020 hasta diciembre del 2020 se ha producido una drástica, dramática y continuada bajada en el número de autónomos en Aragón, con una pérdida total de casi dos mil autónomos, nada más y nada menos.

Si lo comparamos con otras comunidades de España, señora consejera, que a usted tampoco le gusta, pues mire, Aragón es una de las que más autónomos pierde de España. En Galicia, Partido Popular; Asturias, PSOE; Andalucía y muchas otras comunidades han dado ya varios planes de rescate, complementarias, incluso, a las que ha puesto en marcha el Gobierno central, es decir, acumulativas, que no tiene que ver una cosa con la otra. ¿Y sabe por qué en Aragón no han podido acogerse los autónomos a ningún plan de rescate del cuatripartito de éxito? Porque no lo hay, porque no lo hay, y eso produce un agravio comparativo a los aragoneses con el resto de españoles que a nosotros, los del pueblo, nos enfada y cuatripartito de éxito, en un día como hoy, mira como llueve.

Yo lo que le quiero preguntar es: ¿va a dar algún plan específico, va a elaborar algún plan específico de rescate a los trabajadores autónomos? Sí o no, y no funambulismo político.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No me sorprende, el nivel de la preparación de su pregunta es el habitual.

Vera, las convocatorias a desarrollar y las que estamos llevando a cabo están diseñadas, en el caso del Gobierno de Aragón, por sectores económicos.

Creo sinceramente, y así lo cree el Gobierno de Aragón, que por eficiencia a la hora de distribuir los recursos, que bien sabe usted que son escasos, también para el Gobierno de Aragón, bajo el principio de solidaridad debemos atender a aquellos sectores que peor lo han pasado y lo están pasando por la pandemia.

Unos días usted— y hoy se van a cumplir ambas cuestiones— me pregunta usted por ayudas para autónomos, otro día para ayudas para distintos sectores. Todo no vale, señor Campoy, dar el gusto a todos no vale, porque, verá, ¿que es un trabajador autónomo por definición? Es aquel trabajador que está inscrito en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, por los cuales nos preocupamos tanto que hasta aprobamos una ley, tenemos el consejo aragonés del trabajo autónomo y más cosas que darían para más de una pregunta.

Dentro del RETA, del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, a los cuales usted se refiere, hay una gran tipología: consejeros de sociedades mercantiles que asumen funciones de dirección y gerencia con control efectivo de la compañía, profesores asociados de universidad, censores jurados de cuentas, profesionales colegiados que ejercen una actividad por cuenta propia, médicos, farmacéuticos, arquitectos, gestores administrativos, abogados, procuradores, economistas, religiosos de la Iglesia católica.

Estamos en crisis, señor Campoy, por la pandemia, como bien sabe. ¿Cree que autónomos como todos estos que acabo de citar, pueden estar en igual situación de afección que los que corresponden a actividades económicas más afectadas por las restricciones provocadas por la pandemia, como por ejemplo la hostelería, para la cual ha habido planes de ayuda? ¿Lo cree usted?

Creo, señor Campoy, corríjame si me equivoco, que usted también es autónomo, creo, creo.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los recursos escasos, a nuestro parecer, deben ir destinados a trabajadores incluidos en el RETA, ¿sin más? No. ¿Para distintos sectores más necesitados? Si, como lo estamos haciendo, porque con todas sus peticiones, la cuadratura del círculo sería a costa de qué, señor Campoy, tanta ayuda. Que no es nos caigan mal algún sector en concreto. Vemos y discriminamos por necesidad, porque de los impuestos ayer volvió a quedar bastante claro. Entonces, ¿a costa de qué? Complete.

Y una cosa adicional, para finalizar, señor presidente. Toda estas peticiones usted, curiosamente, machaconamente las viene realizando, vale para todos, sectores y autónomos, pero después de junio del 2020, después de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica acordada con ustedes, ni siquiera llegaron a plantear esto en la estrategia y ni lo pusieron encima de la mesa. ¿Qué nos viene a pedir luego, si sabe perfectísimamente que todos los recursos fueron destinados a las medidas e iniciativas acordadas? Pero es que en este caso ni siquiera fueron propuestas.

Me pone ejemplo: Galicia. Ayudas, también han caído el número de autónomos, pero verá, las ayudas para los autónomos en Galicia, le voy a sorprender, le voy a sorprender, son para los autónomos de la hostelería, en el caso del primer plan de ayudas y otros sectores. Por sectores, señor Campoy, como estamos haciendo en Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 200/21, relativa a las medidas tomadas y a las planificadas para crear proyectos generadores de alto valor económico y de empleo en relación al desarrollo de los distintos corredores de transporte de mercancías que se están impulsando actualmente en España, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado, señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, no se me enfade, que hoy tenemos tres canciones en la verbena y a ver si le arranco un baile, así cariñoso, y me cuenta alguna cosa buena para los aragoneses. Pero no se me enfade.

¿Qué medidas está tomando el Departamento de Economía, Planificación y Empleo y cuáles piensa tomar para que se creen proyectos generadores de valor económico y de empleo en Aragón, en relación al desarrollo de los distintos corredores de transporte de mercancías que se están impulsando actualmente en España?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, no se crea tan importante, en un tiempo en el que aprendemos a relativizar como para pensar que ocupa mi pensamiento hasta para enfadarme, cuando es algo recurrente.

Verá, en logística llevamos a cabo un trabajo continuo e intenso. Contamos con una estrategia para continuar con su impulso y, además, con apoyo empresarial y de los agentes socioeconómicos directamente implicados.

Espero que, al menos en logística, con el suyo, con el del Grupo Parlamentario Popular, contemos también.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Señor consejero. Perdón. *[Risas]*.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Otro pelo nos luciría.

El señor PRESIDENTE: Lo fue. Me ha perdido lo antiguo, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Si es que es normal. Muchas gracias, señor presidente.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire yo no sé si ocupo su tiempo o no, lo que sí que me siento muy responsable con mi tiempo que es de los aragoneses que me han votado.

Los aragoneses que a los que, desde el Partido Popular, les representamos y aunque a ustedes les sepa malo, tenemos la obligación de recordarle, día sí, día no, como con hoy, con esta iniciativa de impulso, intentar ayudar a este gobierno, ponerle encima de la mesa temas para recordárselos, para que trabajen ellos y recordarle que si quiere contar con nosotros, como una dirección general más, seguramente otro pelo luciría en vez de enfadarse.

Yo, ¿sabe por qué traigo estas iniciativas? Mire, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de desempleados registrados en las oficinas de empleo público en Aragón es de ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos parados. Respecto a marzo del año pasado tenemos una subida del 18,49 más y trece mil cuatrocientos parados más que hace un año. Se han perdido más de veintitrés mil cien puestos de trabajo, tres de cuatro mujeres.

Esto es un dramático hecho objetivo. Esto es un problema del diez, ¡de la leche, de la leche! y ustedes, sin embargo, vienen aquí, en vez de hacer autocritica y pedir ayuda a la oposición y a todo el mundo, se aplauden entre ustedes, los miembros del Consejo de Gobierno, miran hacia el cielo y tiran para adelante, insultan a la oposición, se enfadan y no hacen nada.

Mire, con que hoy me dijera que en el Departamento de Planificación están trabajando en cómo crear más empleo con los corredores, en el Partido Popular nos quedaríamos contentos.

Pero es que usted nunca me dice nada. Hace como Pablo Iglesias, empieza a hablar, hablar, hablar, hablar y no empatiza con nadie a los que representa.

Yo, sin embargo, me preocupo, traigo iniciativas que usted desprecia, que nunca votan a favor y siempre y siempre respaldado por los autónomos de Aragón, no como usted.

Muchísimas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora Gastón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿No ve cómo debería preparárselas más? Con todo lo que hay que hablar de logística, me presenta una pregunta de logística para hablar de todo menos de logística. *[Comentarios]*. No se enfade, si el que se enfada es usted. Yo soy vehemente y usted se enfada.

Verá, el pasado viernes, día 19, precisamente en logística, presentamos el grueso de la estrategia «Aragón, Plataforma Logística». El punto fuerte de esta estrategia fue, en el acto y en la estrategia, el impulso a la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras, prometedoras, le queda bien, le queda bien, sí señor, tranquilo, prometedoras expectativas para el proyecto que iniciamos aquí en Aragón en 2017, junto a la Junta de Andalucía y que desde el pasado viernes cuenta con el compromiso del Adif, así como del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pero, obviamente, el trabajo en logística que, efectivamente, no solamente ha sido muy importante desde el 2015 aquí con el impulso que le hemos dado en la época de Lambán, sino que tiene mucho más recorrido por delante, incluye las tres vías abiertas en la conexión con Europa, por lo que usted me preguntaba por escrito: corredor mediterráneo, corredor cantábrico y Canfranc. Todas estas actuaciones y otras muy estudiadas harán de Aragón un auténtico *haf* de primer nivel logístico para el sur de Europa, fomentando la multimodalidad y acompañando a todas las empresas interesadas en invertir y crecer en Aragón, a todas las que están interesadas también en el ferrocarril como opción sostenible y competitiva para su distribución.

Hemos avanzado mucho en logística en estos últimos años, hemos posicionado a Aragón en este ámbito y hemos captado también, gracias a la logística, inversiones muy importantes gracias al trabajo de APL y al empuje de las empresas y los agentes socioeconómicos. Un trabajo conjunto que pretendemos mantener a futuro a través de la comunidad APL.

Hoy mismo, señor Campoy, viene publicado en prensa el informe de la consultora CBRE. La inversión logística, en este caso, en Zaragoza se dispara en el primer trimestre hasta los cien millones, alcanzará los ciento cincuenta millones. Ya se ha alcanzado la cifra de todo el año pasado 2020.

Este camino es imparabile y continuara aportando a Aragón riqueza y empleo.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es satisfactorio, y se lo aseguro, ver cómo el trabajo va dando sus frutos, motiva y además mucho para seguir firmes en este empeño por la logística en Aragón. Pero, créame, la logística, si algo tiene, es su función, su esencia, en unir, en sumar y es precisamente lo que pretendemos que ustedes también, ya le digo, al menos en este ámbito, hagan, súmense al proyecto logístico por un Aragón más competitivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 239/21, relativa a la declaración de interés autonómico por parte de la empresa Becton Dickinson, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Saz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señora consejera de Economía, ¿en qué momento fue presentada y registrada electrónicamente la solicitud de declaración de interés autonómico por parte de la empresa Becton Dickinson en la nueva planta que pretende construir en Zaragoza?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Saz, la solicitud será registrada a futuro, una vez tenga la propia empresa adjudicada oficialmente la parcela, propiedad municipal, como bien sabe, algo que, como supongo también sabrá, todavía no se ha producido puesto que cuanto se inició fue la licitación, algo que jurídica y técnicamente no queda garantizado, por muchas probabilidades que se tenga, como es el caso, hasta el final del procedimiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí. Gracias, consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, presidente.

Bueno, es una buenísima noticia que Becton Dickinson incremente sus instalaciones en Aragón y se establezca en Zaragoza capital.

Es una empresa que se dedica a la tecnología médica, al sector sociosanitario, uno de los sectores que aporta mayor valor añadido a lo que pueden ser las empresas, a las cuales hay que atender para incrementar nuestro tejido económico y, por lo tanto, es una de esas áreas donde a mí me parece muy interesante que esta empresa se instale, amplíe sus instalaciones y se instale, sobre todo en Zaragoza.

En las declaraciones que usted hizo el 17 de marzo del 2021, indicaba que ya había presentado la empresa su documentación y que, por tanto, ya entiendo que electrónicamente, o sea, a la pregunta que le hacía que, por otra parte, le he pedido una información escrita que no me ha contestado, hasta hace diez minutos he preguntado y no me ha enviado usted la correspondiente petición que le había solicitado por escrito.

Bien, le digo esto porque es muy importante que en las relaciones con las empresas de alto nivel nosotros mantengamos una ejemplaridad, seamos ejemplares y los trámites se hagan fundamentalmente electrónicamente y no a través de ventanillas. Al siglo XXI es a lo que tenemos que tender y no al siglo XX.

Pero no es esto lo más importante de esta pregunta, lo más importante es lo que le voy a decir ahora, lo que a mí me interesa.

El hecho de que Becton Dickinson se establezca en Zaragoza capital, en ese trabajo ha desarrollado una labor fundamental Ciudadanos a través de nuestra consejería de Urbanismo en Zaragoza, nuestro concejal Víctor Serrano, donde se ha realizado una labor fundamental.

¿Por qué se instalan en Zaragoza? Porque se pone suelo, ciento tres mil metros cuadrados, una cantidad de suelo que hacía cerca de doce o trece años, aproximadamente desde el 2007, 2008 en que no se podía en valor una licitación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, y lo que estoy diciendo es, reivindicando, porque nunca le he oído a usted, y ya que nosotros somos comprensivos muchas veces con sus posiciones de gobierno, colaborativos y constructivos, le pediría una reciprocidad y un reconocimiento a la fundamental posición que ha desarrollado Ciudadanos en el ayuntamiento, en la colaboración para que se instale precisamente en Zaragoza esta empresa. Sin ese suelo que, efectivamente, usted ha hablado de licitación pero, una vez más, ha olvidado nombrar a Ciudadanos, no habría sido posible este proyecto.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, lo que vengo a reivindicar es un poco el reconocimiento a la actuación, fundamentalísima, de Ciudadanos en este proyecto, en ese grado de colaboración entre lo que es Zaragoza y su gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Verá, señor Saz, no se le ha contestado a la pregunta porque, hasta donde ya se, a la solicitud de documentación hay plazo hasta el día 26, eso es así estamos, o sea, estamos en plazo.

Verá, toda inversión genera riqueza y empleo, de entrada, es una obviedad, pero cuando se nos pide colaboración, como es el caso el pasado mes de octubre, al Gobierno de Aragón, mostrando interés por ya no solamente venir a Aragón, sino por competir con otras ubicaciones a nivel mundial, créame que en este caso también ha sido así, lo damos todo, la implicación es máxima.

Que una empresa llegue a Aragón o crezca en Aragón supone una enorme alegría para el conjunto del Gobierno de Aragón, supongo que compartida.

Si esa empresa llega fruto de una elección entre distintas posibilidades nacionales, la alegría es mayor. Si se produce esa elección entre distintas posibilidades internacionales, aún mayor alegría. Pero cuando además esto sucede con el apoyo, esfuerzo e implicación del Gobierno, créame que es ya el sùmmum, y esto ha ocurrido en esta ocasión, también en esta nueva inversión.

¿Nos alegramos y reconocemos la labor, en este caso del Ayuntamiento de Zaragoza, usted dice: Ciudadanos, ya va minimizando la colaboración? ¡Pues claro que sí! Es una suerte que el Ayuntamiento de Zaragoza tuviera suelo disponible en Zaragoza, es una suerte y es una tarea del Ayuntamiento de Zaragoza, faltaría más, que si hay una empresa interesada en venir a Zaragoza y ellos tienen suelo, que se le atienda. Hasta ahí estamos de acuerdo.

Pero dicho esto, nunca me habrá escuchado a mí, leído no lo sé, pero escuchar a mí decir que presentó la empresa una solicitud de declaración de interés autonómico,

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque cuanto el 17 de marzo yo misma dije y traslade al Consejo de Gobierno, digo «dicho», yo he leído: «no respondo por lo que se escribe». Tenga en cuenta para ello de lo que se acordó dos premisas que siempre llevamos a la práctica con las que trabajamos.

En primer lugar, si algo nos caracteriza en el trabajo con los promotores es la confidencialidad. Es un sello ya ganado desde 2015 y además muy bien valorado para las potenciales llegadas de inversiones.

En segundo lugar, todo cuanto decimos sobre la inversión en cuestión y cuándo lo decimos esta siempre, también en esta ocasión, escrupulosamente acordado con el promotor.

Y cumpliendo estas dos premisas, una vez más, cuanto se llevó al Consejo de Gobierno y se acordó fue la toma de conocimiento del inicio de las actuaciones previas para la tramitación de la declaración de interés autonómico, porque teniendo toda la documentación, habiendo trabajado codo con codo con el promotor en cuestión y teniendo el informe para los fondos aragoneses de cara a los Next Generation, podemos empezar como lo hemos hecho, de modo que cuando ya esté adjudicada esa parcela ,y no ha anunciado el inicio de la licitación...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ...pueda solicitarlo y seamos lo más diligentes posibles.

Y esto tenga claro que se lleva a cabo, no la presentación, si no lo acordado bajo el amparo del artículo 55 en su apartado 1 de la en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Esto es cuanto, señor Saz. Muy alegres, cuanto acompaña nuestra satisfacción, la del Gobierno de Aragón, en que Becton Dickinson, de distintas ubicaciones globales haya elegido Aragón, en este caso Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 289/21, relativa a las ayudas al sector del ocio nocturno, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Campoy, para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué medidas está tomando el Departamento de Economía, Planificación y Empleo en favor del sector, del empleo del sector del ocio nocturno?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Saludo a los representantes del ocio nocturno que han acompañado a los diputados y diputadas en este final de Pleno y contesto al señor Campoy, un tanto desubicado de departamento en tanto en cuanto que las ayudas que desde Economía se han llevado a cabo y se llevarán son las que complementariamente estén y están en nuestra mano para apoyar al sector y al departamento competente en esta materia que, por cierto, como bien sabe, está convocando ayudas para esta actividad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: «No vamos a dejar a nadie atrás». Mentira, aquí tiene unos cuantos.

El cuatripartito de éxito mira hoy al cielo como llueve, mientras el sector del ocio nocturno llevar trescientos setenta y dos días cerrados en Aragón, más de un año cerrados por orden del cuatripartito. Mil setecientos empleos directos, cuatrocientas veinte empresas, sí, de las pequeñas empresas, de los autónomos y empresas familiares de las que tanto hablamos en las Cortes y a las que usted no quiere ayudar y toda la cadena de valor que les acompaña a ellos: empleados de limpieza, técnicos, autónomos, distribuidores, sector del vino, cárnico, agricultura. Y ustedes, mirando como llueve y diciendo que otros departamentos lo harán o que de Europa vendrán.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sí, me dirá: Les hemos dado casi dos mil y pico euros. Yo les diré: se quedaran ustedes descansados, se habrán quedado ustedes descansados.

¿Pero no ven que es imposible de entender cómo, siendo la comunidad que más tiempo lleva el ocio nocturno cerrado de España, son la que menos dinero ha recibido, con independencia de que solo lo han recibido el 40% de los solicitantes, mientras que en Navarra han recibido treinta mil euros cada empresa, La Rioja veintinueve mil, Cataluña hasta cuarenta mil, Comunidad Valenciana hasta veintinueve mil? Y ésta, señora consejera, no son del PP, no son del PP? Y ustedes mirando hoy como llueve.

Mire, ayudas de este Gobierno de Aragón son las dan las noticias cuando anuncian que cierran empresas de ocio nocturno y de hostelería. Ni una sola medida para proteger al ocio nocturno, ni un plan en su departamento de planificación, de desescalada y ni les han atendido.

Me han hecho llegar ciento cincuenta escritos dirigidos al cuatripartito de éxito y ni uno, ni uno han tenido a bien ustedes contestar.

Yo le voy a preguntar, de verdad, y si quiere usted no conteste. Si no va a dar ninguna ayuda de calado, ni va a planificar nada con ellos, no conteste, porque si contesta con funambulismo político les estará faltando al respeto a ellos, les estará mintiendo y hoy sí que se lo puede decir usted a la cara.

Muchísimas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, a Rolex o a setas. Hace unos minutitos me preguntaba usted por un plan para todos los autónomos. Hace dos días, no solo usted, algún diputado más, decía— que lo sepan esto, señores y señoras del ocio nocturno— usted, que todos los sectores económicos en Aragón han pasado igual de circunstancias malas por la pandemia. ¡Yo creo que no! y así lo he dicho. Ahí tiene usted el reflejo. Señores y señoras del ocio nocturno, ahí tienen ustedes al populismo, porque a todos no se les puede dar gusto diciendo lo que tienen el placer de oír. *[Comentarios]*. No, no, por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajar no. Esa mascarilla que usted lleva, a la cual respeto mucho, como a este sector, que lo ha pasado y lo está pasando muy mal, ¿quién dice que no? ¿A quién corresponde y ha llevado a cabo ayudas? Pues al Departamento de Industria. Pero que da igual, que es el Gobierno de Aragón, que usted lo que está haciendo es intrusismo a su compañero el portavoz de Industria.

Nos habremos quedado anchos dando esos importes cuando dice: copie, copie Galicia. ¡Oiga!, que lo tengo aquí. ¿Sabe cuánto ha dado Galicia al sector de la hostelería, que no a autónomos? De mil doscientos hasta tres mil euros. ¡Anda, aquí tres mil para todos!

Pero verá, verá *[comentarios]* uno de los sectores más castigados, sin duda, por las restricciones provocadas por la pandemia es el ocio nocturno, ¡cómo no! En el plan de choque para la hostelería, que se lanzó el pasado mes de noviembre, hubo trescientas setenta y siete solicitudes desde este sector, de las cuales, facilitado por el propio vicepresidente esta misma semana a mí, ciento cincuenta y tres se han pagado, setenta y nueve, están pendientes de abonar y van a ser de inmediato abonadas, ciento cuarenta y cinco solicitudes pendientes de subsanación.

¿Desde Economía? Pues, ¡hombre! cuánto estaba en nuestra mano a través de Suma Teruel y de Sodiar moratorias para las operaciones vivas. Han contado, mire cómo en Madrid los hosteleros, el plan de rescate de Madrid, nos quedó claro a todos ayer, con Avalia, desde abril, desde mucho antes que en Madrid, con cuarenta millones para garantizar sus operaciones bancarias, ¡copie, copie de Madrid, me parece que Madrid ha copiado de Aragón! ¡Pues no me vuelva a decir usted que copie de Madrid!

Pero verá, a la actividad de ocio nocturno, ¡un poquito de respeto una vez más, pese a que alguien le guste más o menos!

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: A la actividad de ocio nocturno corresponden de la línea hostelería del Sodiar, veintinueve operaciones por un total de un millón treinta y ocho mil quinientas, por un importe máximo de cincuenta mil euros. Van a estar obviamente incluidos el nuevo plan de ayudas para la hostelería por cincuenta millones. La CNAE

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

56-30 está incluida en el anexo uno del inicio del texto normativo del Real Decreto Ley 5/2021.

Han sufrido restricciones muy duras, tan duras como las que hemos venido diciendo aquí para una serie de sectores, no para todos, sino una serie de sectores concretos, si quieren trabajar, acabo.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Si quieren trabajar, y no pueden tener esas posibilidades, entérese no es cero y seguirán recibiendo, pero la verdadera ayuda para que ustedes puedan trabajar viene, no por una cuestión de ayudas económicas que les aliviarán, sino por la vacunación. La inmunidad es lo único que les va a permitir trabajar y créanme que me ha resultado encomiable ver cómo en algunos Ayuntamientos se les ha ayudado a reconducir su actividad y cómo se han podido algunos de ustedes...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ...adaptar a todas actividades para poder subsistir. Es duro, sí, empatizamos, sí, vacunemos para salvar su situación. Gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias. Pregunta número 281/21 relativa a la situación de la bolsa de alquiler social en Teruel y posibles convenios con el Ayuntamiento de Teruel para solucionarlo, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Ortas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor consejero, en la ciudad de Teruel, como sucede en gran parte de la comunidad autónoma, como sabrá hay un déficit de vivienda, digamos la destinada en la bolsa de vivienda para alquiler social.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En una solicitud información que le realicé hace más de un año, en aquel momento el número de familias con derecho a ocupar una vivienda alquiler social en la provincia de Teruel ascendía a doscientos veinte. En ese momento había veintinueve viviendas disponibles y ya estaban ocupadas veintiuna de ellas.

Además, en la ciudad de Teruel nos encontramos con situaciones específicas, como sucede con [...] usted con una situación crónica como es la que se vive en el barrio de Pomecia, es una situación que, obviamente excede a las posibles soluciones que pueda dar el propio Ayuntamiento y que, lógicamente, para afrontarlas requerirá de una colaboración entre el Gobierno que usted representa en materia de vivienda y el propio Ayuntamiento.

Por eso me gustaría saber, y aquí pregunta, ¿qué gestiones está realizando su Departamento para incrementar en la medida de lo posible el parque de viviendas destinadas a la bolsa de alquiler social en esa ciudad? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas. Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señor Ortas, situaciones como las de Pomecia que usted relataba no sólo exceden al Ayuntamiento, exceden incluso al Departamento de Vertebración. Ahí hay un problema social en el que es necesario trabajar desde el ámbito de vivienda, pero también en estrecha colaboración con los servicios sociales autonómicos y municipales.

Mire, en concreto, hemos firmado varios convenios con las tres capitales de provincia. En el caso de Teruel firmamos un convenio desde el Gobierno en febrero del año 2014 para la gestión del programa de alquiler social. Resultado de ese convenio se aportaron por el Ayuntamiento, cinco viviendas a la bolsa de alquiler social que hemos venido gestionando desde el Gobierno de Aragón.

En junio del año pasado, la Junta de Gobierno Local acordó, tomó la decisión de finalizar el contrato a fecha 31 de diciembre del año pasado. Bueno, nosotros evidentemente hemos seguido, seguimos en este momento gestionando las viviendas arrendadas. Hasta diciembre del año pasado lo hacíamos a través de una entidad social. A partir del 1 de enero, como saben, lo he explicado en la tramitación presupuestos, a

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

través de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, y ahora estamos esperando también respecto de esas cinco viviendas que nos diga el Ayuntamiento qué hacemos.

Insisto, el contrato, el convenio se resolvió a fecha 31 de diciembre.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Ortas, su turno de palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Como bien ha indicado usted, esas viviendas las solicitó el Ayuntamiento entre otras cuestiones para realizar también mejoras en ellas y gestionarlas desde allí, en la bolsa de alquiler social, pero como bien usted dice, yo creo que también excede incluso la situación particular, tanto al Ayuntamiento como a la Consejería de Vertebración. La integración obviamente, siempre es difícil porque también estamos hablando de temas sociales, pero para ello creo que es importante la coordinación entre el Ayuntamiento y la Consejería. Fundamental, ampliar esa bolsa de alquiler social. Me consta que había un propósito de firmar un convenio para impulsar esa captación.

Además, lógicamente le he nombrado un caso muy específico de la ciudad en la que también habría que conjuntamente y realizar un plan específico para la erradicación de la infravivienda que como usted sabe, pues es un caso muy particular el que se vive ahí.

Y, por otro lado, creo que sería importante abordar y además una situación en la que requeriría presupuestos para las próximas, para los próximos años, es la voluntad que tiene o que había en el Ayuntamiento, intentar buscar una solución para conseguir una cesión de terreno por parte del Ayuntamiento y que se puedan incrementar el número, el parque de viviendas disponible en la que se podría destinar alguna a alquiler social e impulsar la bolsa de alquiler asequible, como ya ustedes han hecho con la rehabilitación de las viviendas del Parque de Maquinaria que ha realizado hace escaso tiempo en Teruel y en Alcañiz. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas. Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señora presidenta. Señor Ortas, le reitero la voluntad del Gobierno de Aragón de colaborar con el Ayuntamiento de Teruel. Es sustituir esas cinco viviendas e incluso ampliar el número.

Y mire, hay un instrumento que ya estamos hablando con el Ayuntamiento preparando un convenio que sería una oficina pública de vivienda en la que venimos trabajando para informar, asesorar, orientar a la ciudadanía en materia de vivienda y rehabilitación, pero también en su caso, para poder derivar a los servicios especializados oportunos. Se trataría de apoyar la labor del sistema de servicios sociales en la detección precoz de unidades de familiares en riesgo de vulnerabilidad. Como le digo, absolutamente dispuestos desde el Gobierno de Aragón a que sigamos en esa colaboración.

Citaba las viviendas, las diez ya rehabilitadas en Camineros, las diez que estamos en proceso de rehabilitación, que estamos destinando, no a alquiler social, sino a alquiler asequible. Tenemos que buscar soluciones para el alquiler social. Vamos a lanzar, esto ya muy pronto, una campaña de captación también de vivienda vacía que nos parece clave. Y vamos a iniciar también, se ve que había en presupuestos una cantidad de más de dos millones para adquirir vivienda social, destinarla al alquiler social, de forma inmediata. Tenemos un problema, sobre todo, no solo, pero especialmente grave en la ciudad Zaragoza y es donde nos dirigimos primero, pero empezaremos ya los trámites para poder adquirir de viviendas, fundamentalmente a entidades financieras, que podamos destinar a la bolsa de alquiler social.

Seguiremos trabajando, y por supuesto, la clave es la colaboración entre Departamentos del Gobierno de Aragón y, por supuesto, con los Ayuntamientos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Pasamos a la pregunta número 81/21 relativa a la desaparición del Centro de Investigación LIFTEC formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del conocimiento por la diputada la señora Gayán del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gayán, tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta, y buenos días señora Díaz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, en el pleno anterior le preguntábamos desde nuestro grupo parlamentario por las inversiones que desde su consejería tenía previstas realizar en el Parque Científico de Aula Dei para fortalecer la innovación del sector agroindustrial.

Sin embargo, su respuesta ante la situación que arrastra este parque tecnológico no fue otra que la de reconocer su situación sin presentar ninguna acción de apoyo institucional al mismo. Una respuesta que nos preocupa, ya que ante una situación de dificultad usted ni apoyó, ni invierte, ni lo va a intentar.

Y hoy tenemos que volver a preguntarle por otra de sus inacciones, ante la decisión de disolver un centro de investigación de nuestra comunidad. El laboratorio de investigación en Fluido Dinámica y Tecnologías de la Combustión, un centro en el que participan tanto el Consejo Superior de Investigaciones Científicas como la Universidad de Zaragoza y que fue fundado en 1991 por la DGA, ha iniciado recientemente un proceso de disolución.

A lo largo de más de sus treinta años de funcionamiento, este centro se ha consolidado como un centro de referencia tanto en el ámbito nacional como internacional en los campos de la energía y el medioambiente. Dispone de instalaciones y plantas piloto que pueden clasificarse como instalaciones singulares ya que son únicas a nivel nacional. Y además, su actividad y dinamismo viene reflejado en los datos de su memoria de este 2020 donde se da a conocer que cuenta alrededor de veinte investigadores de plantilla, entre personal del CSIC y de la Universidad, además de otros más de veinte investigadores, tanto doctores como doctorandos cuyo trabajo ha permitido generar más de treinta publicaciones científicas y el desarrollo de más de trece proyectos de investigación y otros tan y más de treinta contratos con empresas.

Sin embargo, a pesar de estos resultados, todos leímos en prensa hace unos meses como su Director lamentaba que da mucha pena que se disolviera. Y aún se entiende menos esta disolución si consideramos que desde el inicio de la pandemia este centro ha desarrollado una intensa actividad investigadora puesto que sus investigadores han reorientado sus trabajos para dar respuesta a una problemática fundamental, como es la de evitar la transmisión aérea del coronavirus.

Así, el LIFTEC ha elaborado una guía de ventilación de las aulas de los colegios que se está utilizando en centros educativos de nuestra comunidad y ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para la instalación de medidores de CO2 en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colegios y en el transporte público para permitir la correcta ventilación de estos espacios interiores.

Por tanto, señora Díaz, ¿qué ha hecho usted para evitar que desaparezca este centro de investigación de nuestra comunidad y qué apoyos ha ofrecido su consejería a todos estos investigadores, la mayoría de ellos, pertenecientes a la Universidad de Zaragoza, para que sus investigaciones no se vean afectadas? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gayán. Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Ciencia, Innovación y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Gayán.

Me alegra que en su intervención no haya utilizado la palabra “desmantelar”, que es la que pone precisamente la pregunta porque no es justo y porque además no es eso lo que se está haciendo.

Vamos a poner las cosas un poco claras. En este centro no participa el Gobierno de Aragón. Hace diez años que en este centro no forma parte el Gobierno de Aragón. No fue una decisión ni mía ni de este Gobierno. Hace diez años que esto es esta realidad, es un centro mixto del CSIC y de la Universidad.

Yo entiendo que politice mis decisiones y las decisiones de este Gobierno y lo respeto pero que politicemos las decisiones que toma el CSIC y la Universidad de Zaragoza, ya no me parece tan bien, porque creo que hay que respetar la autonomía de ambos dos centros, del CSIC y de la Universidad de Zaragoza para tomar las decisiones que consideren utilizando los criterios y el buen hacer que ambos dos organismos representan.

Yo confío plenamente en la Universidad Zaragoza y en el CSIC. Confío en que cuando toman decisiones las toman para mejorar la calidad, la excelencia y la investigación que producen sus investigadores. En este caso concreto poner en cuestión las decisiones, no de esta consejería, sino de la Universidad de Zaragoza y del CSIC, pues bueno, pues ya señala la patita de lo que ustedes y el Partido Popular respetan la autonomía de los centros, respetan la autonomía de la Universidad y del CSIC.

Yo soy firme defensora, dicho esto, haciendo la alegación a que esto es una, un proceso autónomo que han tomado esos dos organismos, de que los centros y las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estructuras están siempre al servicio de la investigación y no al revés. Y hay momentos en los que las estructuras inmutables generan lastres y son contraproducentes para investigaciones más transversales y para el trabajo.

En este caso concreto, lo que se está afrontando con el LIFTEC es una reestructuración que afecta sólo al nivel administrativo y a niveles logísticos, que no afecta al personal, que seguirá investigando porque son investigadores de la Universidad de Zaragoza y del CSIC y se respetan sus proyectos, sus trabajos y sus investigaciones. Que no afecta a los equipos materiales, en ningún caso estamos hablando ni de tirar equipos ni de deshacer equipos ni de no trabajar con esos laboratorios. Se está hablando, y lo que ha planteado la Universidad y el CSIC es una reestructuración a nivel administrativo y logístico para abaratar unos costes que se podrían optimizar de otra manera, para favorecer lo que hacen, que es la excelencia.

Y respecto a qué estamos haciendo este Gobierno de Aragón para apoyar esta investigación que hacen estos investigadores, lo primero, todos ellos están en grupos reconocidos del Gobierno de Aragón en tres áreas temáticas. Lo segundo, podrán optar a los proyectos de I+D+i que recuperamos este año. Tercero, estamos apostando para que puedan internacionalizar su investigación. En concreto, todos estos investigadores a través de la Iniciativa Vanguard, porque van a poder llevar parte de sus proyectos a Europa porque esta temática tiene todo el encaje.

Y cuarto, y es en lo que estamos poniendo más esperanzas, en esos planes complementarios que esperamos tener respuestas afirmativas en los próximos días en los que hay un eje concreto, el eje de energía hidrógeno-verde, donde estos investigadores e investigadoras tienen mucho que decir y este Gobierno los apoyará y los impulsará para que lo digan.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta número 285/21 relativa al problema de conexión de Internet, de conexión a Internet del barrio pedáneo de Castralvo (Teruel) formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Fernández del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Díaz. El barrio de Castralvo, apenas separado de Teruel, de capital, por tres kilómetros, es un ejemplo sangrante de lo que ahora llamamos brecha digital.

Este barrio pedáneo, los turolenses que viven allí, sufren de un modo encubierto una exclusión social que cada vez tiene más impacto en sus vidas. A raíz de la COVID, teletrabajo, comunicación, compras, estudiar, han incrementado las demandas de conexión, una conexión que no acaba de llegar. La precaria cobertura de Internet en la provincia de Teruel alcanza a la misma capital con cuatro pedanías apenas sin servicio, y una de ellas es precisamente de la que estamos hablando. Una de las que menos prestaciones tiene es Castralvo porque más de la mitad del núcleo tienen acceso ínfimo a la red que lo hace totalmente ineficaz.

En septiembre de 2019 denunciemos la situación al Ayuntamiento, pero allí nos dijeron que la solución es cosa de la Diputación Provincial. Y los problemas de mala cobertura se extienden también a otros, a otros barrios pedáneos como El Campillo, Tortajada y Villaespesa, pero insistimos en que el Castralvo es una de las que más ha crecido en los últimos años y que algunos vecinos nos cuentan que aprovechan el *wifi* del Ayuntamiento ante la imposibilidad de hacerlo desde casa.

También hartos de una conexión doméstica lenta y con interrupciones pues jóvenes y adultos utilizan este recurso para usar Internet. Ejemplos concretos. Pues una vecina tiene una línea de ADSL que le ofrece un mega por segundo de velocidad, que cuando tienen dos ordenadores en casa ya no hay manera de navegar ni de enviar archivos, incluso tampoco les funciona el teléfono móvil.

Durante el confinamiento por la COVID mucha gente teletrabajó desde casa, pero tenían que esperar a altas horas de la noche para enviar documentos o archivos que podían pesar algo más porque aumentaban las conexiones y entonces los procesos se eternizaban. Las peores prestaciones dentro del barrio pedáneo de Castralvo las sufren el Arrabal y Lafuente, así como zonas altas, la zona de chalés, mientras que las zonas altas como el Ayuntamiento y el frontón tienen mejor servicio. Por eso se conectaban al *wifi* del Ayuntamiento.

Muchos también dicen que tienen las migajas de Teruel y que pagan los mismos impuestos, y el problema es que sólo reciben tres megas de velocidad cuando la fibra óptica dicen está a un kilómetro y medio del pueblo solamente. Que no hay buena

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cobertura en todas las zonas del pueblo y que sí que saben que hay un proyecto aprobado de Telefónica que a finales de 2020 les prometieron que estaría para 2021.

Por eso nuestra pregunta es ¿para cuándo está previsto solucionar de una vez por todas el problema de la comunicación digital por Internet y telefonía móvil en esta zona? Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández. Señora consejera, tiene todo el tiempo de la intervención completo. Gracias.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias presidenta. Buenos días, señora Fernández. Vamos a volver a contar lo que ya he contado otras veces en esta sala, pero creo que es importante.

El mercado de las telecomunicaciones es un mercado libre regulado. ¿Qué quiere decir esto? Que por mucha buena fe que ponga este Gobierno y por muchos millones que ponga encima de la mesa, ¡no podemos invertir directamente! Y esto es así porque la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia determina que Internet es un mercado regulado por las operadoras privadas y que tienen prioridad estas operadoras para hacer despliegue.

En el caso de las zonas grises, que es una zona en la que se encuentra Castralvo, es una entidad singular de población que en el mapeo que hizo el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en 2020 la tipificó como zona gris, los únicos competentes actualmente en inversión en zonas grises son el Ministerio a través del PEBA, el Plan de Despliegue de Banda Ancha. ¿El PEBA actualmente en qué situación se encuentra? Bueno, pues el PEBA nacional de 2020, ya se ha publicado la propuesta resolución provisional. Efectivamente, la beneficiaria en este caso es la operadora Telefónica, pero Telefónica todavía no ha detallado cuáles son las entidades singulares de población en las que va a invertir esos ocho millones de euros entre los tres y medio públicos y la parte que invierten ellos privada, dónde van a hacer esa inversión.

Si les dijeron a los vecinos de Castralvo que era en su zona, pues ya tiene más información de la que tenemos el resto de los mortales que todavía no se ha publicado. Una vez que se publiquen esas entidades singulares de población donde se va a invertir, ¿qué vamos a hacer? Pues tanto este Gobierno de Aragón como la Diputación

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Provincial de Teruel, que ya lo anunciamos la semana pasada, intentaremos conseguir que esa Comisión Nacional del Mercado de la Competencia a través del Secretario de Estado, nos deje reinvertir en aquellas zonas grises a las que no llegue el plan nacional. Y lo mismo se plantea con los fondos de reconstrucción a nivel europeo, con la propuesta de manifestación de interés que tanto el Gobierno de Aragón como la Diputación Provincial de Teruel han presentado para las zonas grises, en nuestro caso, de todo Aragón, en el caso de la provincia de Teruel, para la zona de Teruel.

Es decir, que estamos en unos meses claves donde se va a ver en qué lugares se invierte. Depende en este caso de Telefónica de decidir cuáles son. Si no entra Castralvo lo haremos desde el Gobierno de Aragón o desde la Diputación.

Y termino simplemente dando dos apuntes porque no me resisto.

Lo primero, no es que no tengan banda ancha. No tienen banda ancha fija, pero sí tienen banda ancha móvil, porque todo el municipio está cubierto con 4G y hay cuatro operadoras que dan servicio comercial. Por lo tanto, sí tienen banda ancha de más de treinta megas a través de ancha móvil.

Y lo último ya y no me resisto. Yo no sé qué entienden ustedes, señorías de Vox, por exclusión social, pero que llamen a esto exclusión social y que a los menores no acompañados los llamen poco menos que delincuentes, ¡a mí me avergüenza! Que pongan el término de exclusión social para hablar de banda ancha en un territorio residencial y en un barrio residencial y cuando tienen delante de verdad exclusión social, no lo vean, a mí personalmente me avergüenza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, Pregunta número 290/21 relativa a la celebración del Foro Post-COVID19 encomendado a la ACPUA formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación señora Acín, tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente Señora consejera, buenos días. El Director General de Universidades, el señor Guirado, anunció en una de sus comparencias la celebración de un Foro Estratégico Post-COVID 19 a través de la Agencia de Calidad Prospectiva Universitaria de Aragón, la ACPUA.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Se ha celebrado o cuándo se tiene prevista la celebración del Foro Estratégico encomendado a la ACPUA? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín. Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Efectivamente, está en nuestros objetivos desarrollar ese foro. En concreto, el Consejo Rector de ACPUA el 18 de febrero introdujo en su plan estratégico, en el objetivo tres, establecer un canal estable de comunicación con el estudiantado para conocer sus necesidades e impacto de la COVID y la herramienta de cómo se va desarrollar ese objetivo es a través del Foro Estratégico Post-COVID dentro de su plan de actividades.

En concreto, este Foro Estratégico lo hemos planteado como una plataforma digital abierta, colaborativa y bastante transversal donde puedan participar, sobre todo y especialmente, el estudiantado, que era el foco en el que queríamos poner el impacto de la calidad. La apertura de esta plataforma de este foro tendrá lugar el 1 de septiembre y esperamos tener resueltas toda la información y el resultado para presentarlo el 13 de diciembre de este año, haciéndolo coincidir con el quinto aniversario de la ACPUA en Europa.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Díaz. Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora consejera, me alegra saber que esta iniciativa efectivamente no caiga en el olvido porque consideramos que es fundamental esa aportación de los estudiantes en cuanto a la impartición de sus clases.

Fue el 21 de mayo, casi ya hace un año cuando en esa Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, el señor Guirado avanzó en el marco de un espacio de interacción directa del estudiantado tanto de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad San Jorge, la creación de ese Foro Estratégico desde la ACPUA para conocer esa opinión de los estudiantes respecto a la modalidad de la impartición de sus clases de manera semipresencial, que se iba a dar en este curso que ya llega a su fin. Un foro para verificar la calidad de estas enseñanzas, un espacio de interacción directa y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

así poder proponer mejoras para que Aragón estuviera a la vanguardia de la calidad educativa. Ni el señor Guirado ni ninguno de nosotros imaginábamos por aquel entonces que nuestra visión cortoplacista para esta y otras tantas situaciones iba a perpetuarse.

Lo que tenemos que tener claro es que debemos olvidar la idea de que la educación presencial volverá a ser la de antes. La transformación digital de la educación no tiene marcha atrás. Hoy es una pandemia, pero desconocemos a qué nos podemos enfrentar en el futuro. Se ha modificado el modelo de enseñanza de instituciones anquilosadas en el pasado, algunas más que otras. El alumnado puede aportar puntos de vista muy interesantes, tanto de la Universidad pública como de la privada, que se escapan a la docencia, y ahí es donde la ACPUA tiene un papel fundamental como agente externo más allá de sus procesos evaluadores.

Tiene que explorar métodos como laboratorios de innovación de la enseñanza universitaria superior para potenciar el aprendizaje a la carta, para mejorar el rendimiento académico, metodologías adaptadas para que el docente sea un facilitador de aprendizaje, con entornos que sean algo más que una clase presencial, detrás de una cámara. Campus inteligentes que busquen ese equilibrio entre espacios físicos y ecosistemas digitales. Hay que repensar la Universidad y potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida.

En definitiva, cambios que demanda ese punto de inflexión que ha supuesto la pandemia en una institución reticente a las transformaciones digitales integrales, cambios que desde la ACPUA consideramos que debe jugar un papel determinante. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín. Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Comparto totalmente la misión que cree que tiene que tener ACPUA, lo compartimos.

En concreto, ACPUA cuando vio la situación entendió que había que trabajar a dos velocidades: una bilateral más inmediata, que es asegurar la adaptación de los protocolos y de los criterios en esta rápida transición hacia la digitalización. Ahí tuvimos mucho esfuerzo en intentar mantener la calidad sin generar mucha más

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

burocracia, que era uno de los riesgos, pero enseguida vimos que mantener la calidad a largo plazo exigía afrontar que la digitalización iba a ser una revolución y que había venido para quedarse.

En ese sentido, yo me siento orgullosa, porque ACPUA ha contribuido directamente en el diseño de nuevas políticas y metodologías de calidad con Aneca, han trabajado directamente con Aneca y con el Ministerio de Universidades. Y además también por suerte, como saben, el director de ACPUA forma parte de la dirección de ENCUA es el Organismo Europeo de Agencias. Somos la única agencia regional que está y la única de España. Por lo tanto, podemos decir que la voz en Europa la ha llevado ACPUA y hemos trabajado, bueno, pues con mucho esfuerzo en ese organismo para llevar a cabo este resultado que han planteado que se llama Debate sobre las lecciones aprendidas de la pandemia, en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Creo que eso nos ha permitido tener todo este avance para poder luego afrontar bien el foro y la primera conclusión, además, que sale de ese debate de elecciones, hemos podido trasladarla a los estados representando así a nuestro estado español a través de la Conferencia Ministerial del Espacio Europeo de Educación Superior que tuvo lugar en noviembre.

Es decir, ACPUA no ha parado, ha intentado tener incidencia en estos debates a nivel nacional, a nivel europeo, y con todo el aprendizaje que hemos sacado de todos estos organismos, prepararemos este foro, que esperamos que sea participativo, que el alumnado entienda que necesitamos su opinión para poder hacer una adaptación curricular y de calidad y que los resultados se presenten en diciembre, y espero que sea, que nos sirvan a todos para trabajar a futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, Pregunta número 266/21 relativa al acceso de la población al auto cita formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTINÉZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora consejera, primera premisa: nosotros no estamos en contra del modelo de la auto cita.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segunda premisa: lo que nos genera dudas es el sistema que se ha elegido para llevar a cabo esa auto cita. Y le explicaré por qué. Porque desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Ciudadanos este modelo no garantiza la accesibilidad de todos los usuarios de una manera ágil a la solicitud de la auto cita y por lo tanto, rompe ese principio de equidad al que usted hacía ayer referencia.

¿Qué han hecho? Bueno, pues han habilitado sistemas de auto cita a través de las aplicaciones informáticas y la *web* para personas a partir de setenta y nueve años. Y yo le hago la primera pregunta, señora consejera. ¿De verdad usted piensa que la mayoría de las personas entre setenta y nueve setenta y seis años sabe manejar la *app* o la *web* de Salud Informa? ¿Usted sabe lo que ocurre cuando una persona de setenta y nueve, setenta y ocho, setenta y siete años le dices, “tienes que descargarte una *app* al móvil y además tienes que introducir un pin”? ¡Poco menos que se vuelven locos! Y usted ayer dijo: “No debemos subestimar la capacidad de nuestros mayores a la hora de acceder a Internet, ya que los huecos ofertados en estas últimas semanas se han agotado en cuestión de horas”. ¿Y sabe qué le diría yo? Que lo que no debemos es subestimar la solidaridad. La solidaridad de sus familiares, de los familiares de estos mayores, de los vecinos, de los familiares, de los amigos, la solidaridad de las secretarías de los Ayuntamientos y de los Centros de Salud pequeños, de pequeños municipios, que cuando empezaron con todo esto les dijeron a sus vecinos, “venid que sacamos la cita nosotros”, antes incluso de que ustedes llegaran a acuerdos con Ayuntamientos y con farmacias.

¿Y cuál ha sido el problema? Pues que no se puede coger cita llamando directamente al Centro de Salud o acudiendo a la ventanilla de administración, y yo le invito a que pregunte a los administrativos de muchos Centros de Salud, especialmente de las capitales de Zaragoza, Huesca y Teruel, qué cola se les ha montado en la ventanilla, en la entrada, cuando se decía que se abría cita para un grupo de personas. Y qué pasaba y qué sensación se quedaban ellas cuando les tenían que decir que no podían.

También es verdad que han habilitado un teléfono, que era un 902, cuyo coste era 0,71 euros y que tenían esperas de, pues entorno a diez minutos. Es decir, el coste de la llamada ascendía a más de siete euros. Menos mal que ustedes lo van a acabar con esto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y antes de terminar, quiero hacerle algunas propuestas para que no diga que venimos con las manos vacías y que no tenemos propuestas. Yo le voy a proponer que habiliten más vías para solicitar la auto cita. La principal, permitan que la solicitud de cita se haga vía telefónica o a través de la ventanilla del propio Centro de Salud, igual que se hace para solicitar cita con el médico de cabecera. Facilitamos la vida, facilitamos el acceso a la autocita especialmente para las personas de mayor edad. Y habiliten también teléfonos gratuitos, que con el colapso de teléfonos que hay, llamar a líneas que tienen coste, pues no es bueno. Y sobre todo, habiliten más terminales. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Señora consejera, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señora Gaspar, efectivamente estamos ante un proceso dinámico y la página de Salud Informa que es una herramienta que en principio estaba funcionando para otra serie de premisas, en estos momentos la hemos adaptado para que funcione para un proceso de auto cita, que es altamente complejo, no solamente por el volumen de citas que en cada minuto se tiene que solicitar, sino porque en estos momentos tenemos abiertas más de tres mil ochocientas agendas de los ciento veintitrés Centros de Salud que darán cobertura a todas las vacunaciones para las personas en las franjas de edad en las que se abre y para cada tipo de vacuna diferente y para cada tipo de secuencia de segunda dosis diferente y ayer tuvimos que añadir la vacuna de Janssen.

Efectivamente, dije que no se subestimara a la población menores de setenta y nueve años, ya que esta población habían conseguido cita y no dudo que desde luego esta habilidad de conseguir la cita muchas veces está apoyada por sus familiares, por sus amigos o por sus hijos. Es curioso, cuando nosotros abrimos una franja de edad de auto cita cómo aparecen efectivamente, los puntos calientes de donde se solicitan siempre las citas y muchas veces están incluso fuera de la península. Es decir, sus hijos o sus familiares están solicitando a la cita.

Yo creo que esto es una situación normal en cualquier circunstancia, no solo para citarse por las vacunaciones, que es un hecho que están comprando vida y están comprando una solución para esta pandemia, sino para cualquier circunstancia en que

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unos padres necesiten a sus hijos. Efectivamente, los Centros de Salud se vieron colapsados los primeros días con la solicitud de citas, porque los Centros de Salud no tienen la capacidad de solicitar las citas en este programa informático, sino que se hacen a través de la *web* y de la *app*. Para incrementar la capacidad de la *web* y de la *app* hemos pasado de dos servidores a cuatro y de tres servidores en las aplicaciones, a nueve. El software de la *web* y de la *app* se modifica diariamente, y diariamente en el Centro de Gestión de Proyectos Corporativos se está implementando medidas para que esto funcione muy bien.

De todas maneras, aprovecho para decir algo muy importante, que es que aunque esto produzca preocupación o malestar habrá vacunas para todos. Que nadie se preocupe. Nuestra previsión es que a mediados de mayo estén vacunados al menos con una dosis los mayores de sesenta años. A lo largo del mes de junio vacunados los mayores de cincuenta años. A finales de junio, incorporaremos a los de más de cuarenta y cinco años y probablemente en este mes ya estén vacunados, y así los mayores de treinta años, al menos con la primera dosis durante el mes de agosto, de forma que con este plan seguimos manteniendo el objetivo de tener inmunizada al 70% de la población.

El sistema informático se irá modificando y en estos momentos tenemos que decir que ayer, durante las dos primeras horas de apertura de citas, se realizó ¡una cita por segundo! y el día 13 de abril en el que se alcanzaron ciento cuarenta mil accesos directos al proceso de auto cita fue unos días de pico que conseguimos completar las agendas.

A día de hoy y en este momento las agendas están completas. Pero, insisto, es dar un mensaje, habrá vacunas para todos, todo el mundo se citará, se citará en su franja y estaremos trabajando constantemente para mejorar el sistema. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Pregunta número 269/21 relativa a la recuperación del edificio y entorno del Buen Pastor de Valdefierro asumida la iniciativa ciudadana de D. Tomás Hinojosa, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Y en este caso será formulada por el...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¡Presidente! Creo que se ha saltado una pregunta.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Perdón, tiene toda la razón. Mil disculpas. Pregunta número 288/21, como era la misma consejera, relativa a los problemas que genera la auto citación en el proceso de vacunación formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Para su formulación, pedirle disculpas, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No hay nada que disculpar, presidente. Señora consejera, ayer le hicimos unas preguntas, usted no acabó de aclararlas, se debió al fragor también del debate y después de esta pregunta que ha hecho mi compañera antes, pues también nos siguen quedando dudas.

El problema mayúsculo es las dificultades de las personas mayores para acceder a esa auto cita y esa cita para la vacunación y en qué situación se quedan aquellas personas que no tienen suficiente. Usted ya ha reconocido que en buena medida viene dada por los familiares para garantizar que todo el mundo ha tenido acceso a esa vacuna de esta franja de edad.

Usted dijo ayer que el primer día de auto cita las personas entre setenta y nueve y setenta y cinco años la auto cita llegó al 78%. A nosotros no nos quedó claro si se refería al 78% de las personas de esa edad o al 78% de las citas posibles.

Después se amplió de setenta y cinco a setenta y tres. Usted hablaba de un 45% de cobertura. Tenemos la misma duda, citas o personas, y más tarde ha habido otra ampliación más de setenta y dos a setenta y uno, y ayer usted mismo anunció que se ampliaba a más grupos de edad. Tampoco le entendemos si en estos momentos no se permiten auto cita citas porque no hay más dosis.

Claro, esto contrasta con alguna afirmación que ha salido publicada en prensa de profesionales sanitarios, de los que se dice que el uso de la auto cita puede, bueno, no garantizar el destinar todas las dosis planificadas para estos colectivos, porque no funcionen.

Entonces a nosotros, yo le pregunto, con concreción. ¿Cuál es el porcentaje de la población que se ha auto citado entre setenta y tres y setenta y nueve años, y si hay vacunas para todos y había vacunas para todos? Porque, claro, al final ya hemos hablado de los problemas en esta sesión, demasiado de los problemas que suponen para los mayores esta situación de brecha digital. Y a nosotros nos preocupan las personas en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

soledad, señora consejera, y yo le quiero preguntar qué va a pasar con ellos, quién va a repasar que realmente todo el mundo que ha tenido acceso a la vacuna ha podido acceder a ella, si va a estar encima la Administración o no va a estar encima la Administración.

Y claro, con respecto a los mecanismos habilitados. Pues si hay saturación en atención primaria, que al final es donde llama la gente, donde llaman las personas y no ha habido ese refuerzo de líneas hacia fuera, sí hacia dentro y a nosotros nos gustaría saber cómo van a resolver esto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Señora... Entiendo señor Sanz que ha hecho la pregunta en un turno. Se ha dejado, vale, dos segundos. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias. Señor Sanz, las insinuaciones que usted realizó ayer de que nosotros íbamos abriendo, habríamos franjas de edad nuevas porque no llegábamos a las personas mayores y sobraban vacunas, pues no puedo decir más que son insinuaciones falsas y que menoscaba la confianza en el proceso. Y además, insisto, no obedecen a la realidad. Cuando hablo de porcentajes de personas que se sigue en la franja hablo de personas de esa edad que se citan en esa franja. No hablo de porcentajes de personas que acceden a las citas.

Las citas, nosotros abrimos una franja de edad cuando vimos que la franja de edad anterior, porque usted ahora solo, vamos concomitantemente de arriba a abajo desde ochenta años hacia abajo, cuando observamos que la franja de edad tiene un volumen de ocupación suficiente para permitirnos abrir otra franja y que la gente pueda acceder a la cita y poder llegar con las vacunas que tenemos.

Es un proceso muy complicado y muy complejo, pero que yo creo que en estos momentos estamos resolviendo con bastante, con bastante bondad, ya que podemos permitirnos ir abriendo franjas de edad y hacer repescas constantes, porque, como dije ayer, e insisto, no está cerrada ninguna franja de edad para citación. Todas aquellas personas que no pudieron, no quisieron o no podían citarse en el momento que les correspondía por franja de edad, tienen perfectamente abierta la cita.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y aun así, nosotros cada quince días realizamos una repesca especialmente en la gente mayor y vamos a procesar una llamada activa a estas personas para que puedan citarse si no lo hicieron en su franja de edad.

Me consta que además hemos, me consta no, le comunico además, que hemos habilitado una serie de sistemas para favorecer la cita de estas personas mayores que, insisto, no debemos de subestimar.

Este sistema [...?] Federación de todos los ayuntamientos a través de reuniones con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, los Colegios de Farmacia, que pueden ayudar a todas las personas mayores a citarse y a resolver dudas de la vacunación y tener acceso a la auto cita. Estamos muy agradecidos con el compromiso que han manifestado y cómo están funcionando y también, a partir de la semana que viene el Colegio de Enfermería a través de enfermeras jubiladas va a habilitar un teléfono para que puedan citarse.

También le comuniqué ayer que nosotros, a partir de la semana que viene, tendremos habilitados tres teléfonos, uno por cada provincia, con una tarifa normal para poderse citar y resolver las dudas del auto cita.

Las franjas están abiertas, insisto, hacemos repescas constantemente y una muestra de cómo está funcionando el sistema, le puedo comunicar lo que pasó ayer por la mañana. En los primeros quince minutos entraron quinientas citas, cuatrocientos ochenta y nueve para Janssen. El portal superó las treinta y seis mil citas y de las personas que tienen entre sesenta y ocho y sesenta y nueve años, que las abrimos ayer por la mañana, una de cada tres tiene ya cita para vacunarse .

Quiero destacar también que al menos, en menos de veinticuatro horas se ha completado la mitad de la [...?] de las personas con setenta años, 48%. También hubo un salto muy importante entre sesenta y sesenta y dos, que ya ronda el cincuenta por ciento.

En este momento prácticamente están completas las agendas de la próxima semana. Yo creo que, a pesar de las dificultades de la auto cita se está completando con asiduidad y lo que sí que quiero dejar claro es que no se abren franjas de más edad porque no se llenen las citas sino porque nosotros consideramos que podemos abrir franjas porque nos dan la capacidad de las vacunas que nos lleguen y creo que así seguiremos trabajando a buen ritmo para llegar en el mes de agosto, a finales de verano a un 70% de inmunización. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera. Tiene un segundo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, yo no insinúo nada. Yo pregunto lo que no entiendo, a tenor de lo que tengo, la información que tengo, la que ustedes facilitan y la que se le lee en prensa que es a veces el canal oficial.

Preguntas concretas: ¿va a haber refuerzo de líneas? ¿Va a haber refuerzo de personal de administración? Y una cuestión muy concreta. ¿Me puede usted asegurar hoy aquí que la *app* funciona en todas las zonas básicas de salud de Aragón?

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Sí.

El señor PRESIDENTE: Perdón. ¡Es que ha terminado ya su tiempo! Tres segundos para contestar en una frase. ¿Sí?

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: No, simplemente quiero decir que se está trabajando. Va a haber los tres teléfonos de refuerzo. Y sí que seguiremos en ese mismo ritmo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Perfecto. Muchas gracias.

Tendremos que seguir dándole vueltas a esto de los dos turnos y los tiempos máximos que pueden quedarse, pero continuamos de momento con las preguntas. Pregunta número 269/21 relativa a la recuperación del edificio y entorno del Buen Pastor de Valdefierro, asumida la iniciativa ciudadana de D. Tomás Hinojosa Pardo, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y que en este caso será formulada por el diputado el señor Lagüens. Tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días. Celebramos que su lesión evolucione favorablemente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como sabe el Grupo Parlamentario Popular asume la iniciativa ciudadana del señor Hinojosa, que representa a varias asociaciones del barrio de Valdefierro y por ello le voy a formular literalmente la pregunta: ¿en qué situación se encuentra el proyecto para la recuperación del espacio del antiguo edificio y entorno del Buen Pastor en el zaragozano barrio de Valdefierro?

Señora consejera, como usted sabe, esta plataforma ha comparecido hace poco más de un año en las Cortes, en esta Comisión de Comparecencias. Ha habido contactos antes, durante y después no solo con su Departamento y con usted, sino también con este diputado y con otros grupos parlamentarios y lo hacen porque quieren saber, quieren saber si el Gobierno de Aragón y su Departamento tienen en cuenta a los vecinos de Valdefierro y, sobre todo si tienen en cuenta sus necesidades, sus preocupaciones y sus propuestas.

Quedo atento su respuesta. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Lagüens. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:

Gracias presidente. Muchísimas gracias señor Lagüens.

Tengo que decirle que con la asociación de vecinos de la que me habla de Valdefierro, pero con otras asociaciones me he reunido en numerosas ocasiones. Es más, creo que la primera reunión que tuve como consejera fue precisamente con ellos.

La historia de este centro es una historia larga. Larga, porque como usted sabe muy bien, se trataba de un centro de menores que, un centro de reforma, a la que los menores pues llegaban por decisión judicial. Con la Ley del Menor se consideró que había que hacer un centro, pues más amplio, en mejores condiciones, que es el centro que en este momento tenemos en Juslibol y, por lo tanto, ese centro del Buen Pastor pues es un edificio que quedó pues sin ningún, ningún servicio para el barrio.

Un barrio que hay que decir que ha trabajado mucho, que ha trabajado mucho la ciudadanía, que prácticamente muchas de las cuestiones que se han conseguido en este barrio ha sido precisamente por la atención vecinal que a lo largo de la historia han tenido y que esa misma idea han tenido en relación con este edificio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué hemos hecho el Departamento? El Departamento desde que nosotros gobernamos, porque de esto, el señor Oliván, por ejemplo, el consejero anterior podría decir muchas cosas porque también pues ha tenido reuniones con ellos y es una historia larga.

Nosotros lo que hicimos fue poner en marcha una escuela taller, una escuela taller para que por lo menos tuvieran una zona ajardinada que sirviera para que los vecinos pues tuvieran una zona de esparcimiento. La hemos conservado y sí que hemos pedido en la bilateral con el Ayuntamiento el que esa zona sea conservada por el propio Ayuntamiento de Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora consejera. Nos ha hablado del pasado, ya lo conocíamos, prefiero hablar del presente y el futuro. Yo creo que es importante.

La realidad es que desde el 2018 los vecinos están reivindicando la conservación, la mejora y una modificación de los usos y el entorno en este espacio. Desde entonces han transcurrido cuatro Gobiernos de Aragón, tres de ellos del Partido Socialista y, desde luego, las obras que se han realizado están ahí, pero son insuficientes tanto en lo que es el entorno como en la seguridad de las medidas.

Hoy el Gobierno de Aragón sigue siendo propietario de un edificio que ocasiona problemas de seguridad, salubridad y que además está generando conflictos vecinales. Hay conflictos vecinales y problemas de vandalismo. Por lo tanto, hoy el Gobierno de Aragón sigue teniendo la responsabilidad urbanística y el deber de conservación de un inmueble que es propiedad del Gobierno de Aragón y esta Administración, que es la más importante de los aragoneses, debe ser ejemplar en ese sentido.

Por lo tanto, yo le pido que tenga consideración, como ha dicho que la tiene, porque me consta con los vecinos de Valdefierro, porque ellos han tenido paciencia por casi trece años que vienen reivindicando y solicitando cosas razonables y que desde luego, son conscientes y han tenido paciencia para discernir lo que es urgente de lo importante. Y en estos momentos en los que estamos, más aún si cabe.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, lo urgente para ellos es la seguridad, la salubridad y bueno, pues ver qué viabilidad se le da a la solución de ese edificio. Y lo importante será un proyecto piloto, que es lo que quieren escuchar.

Los vecinos de Valdefierro que seguramente nos están viendo hoy en *streaming* y nos verán, lo que quieren es certidumbre, esperanza y, sobre todo, compromiso y responsabilidad del Gobierno de Aragón. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lagüens. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:

Señor Lagüens, es verdad, eso tengo que reconocerlo, que por parte de los vecinos de Valdefierro no han tenido de este Gobierno todo lo que ellos hubieran querido tener, pero sí también le digo que es el único Gobierno que ha trabajado, como le digo, con esas escuelas taller, con el ajardinamiento, con unas zonas deportivas y con la limpieza muy recientemente.

Pero también le digo cuál sería mi deseo y qué es lo que quiero hacer y ojalá que sea posible, siempre de acuerdo con ellos, y los primeros que lo conocerán serán ellos. Sería una obra importante para el barrio con los fondos de recuperación y resiliencia. ¡Ojalá que la podamos hacer, porque desde luego es el deseo de este Gobierno y de esta consejera! Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera. Y quiero agradecer a los dos porque han sido los primeros que, ¡la primera vez!, que se hace una pregunta, que se asume una pregunta de iniciativa ciudadana de forma oral en este Pleno, que posibilidad que abría el nuevo reglamento.

Por lo tanto agradecer y recalcar que desde luego, que han sido ustedes partícipes activos de esta pequeña parte de la historia del Parlamento.

Continuamos con la pregunta número 279/21 relativa a la distribución de los ordenadores anunciados por la ministra de Educación y Formación Profesional, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Arranz del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente. Buenos días, señor Faci. Desde Vox entendemos la educación y la formación como una verdadera palanca social. Creemos firmemente en la igualdad de oportunidades. Es el deber de la Administración Pública, entiendo, poner los medios y recursos para que esa igualdad de oportunidades en materia de educación, pues sea real y efectiva, no.

Hoy por hoy la realidad es digital. Las nuevas tecnologías se han impuesto y ya no son el futuro, son el presente. Conocer, utilizar, contar con habilidades digitales y actitudes con respecto a las tecnologías informáticas, es imprescindible para la formación de alumnos y profesores. La brecha digital se combate con medidas proactivas que acaben poco a poco con las diferencias y discriminaciones, con las carencias de los que se irán quedando rezagados, desactualizados o en una posición de inferioridad con respecto a sus compañeros o alumnos que cursan el mismo ciclo o el mismo curso.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha anunciado este miércoles 7 de abril que Aragón recibirá a lo largo de este mismo mes los primeros ordenadores con conectividad del programa Educa en Digital. En concreto, once mil doscientos cincuenta y dos dispositivos, portátiles, tablets o equivalentes. El objetivo de esta medida es repartirlos entre el alumnado más vulnerable y con menos recursos e impulsar la educación digital para todos.

Para Vox esta medida evidentemente es positiva, pero obviamente también creemos que llega tarde, pues faltan escasos dos meses para que termine el curso, el curso escolar. El curso escolar, que realmente es el que más lo habría necesitado porque ha habido más clases por necesidad *on line*, ha habido más confinamientos y, claro, se ha desarrollado más el tema digital, *on line* y telemático, donde esos jóvenes, esos alumnos se han quedado atrás, esa formación.

Los que hoy van a recibir tales equipos se han visto a soportar entonces esa desigualdad de oportunidades y medios y recursos. Yo entiendo, pues que es difícil a veces estar a tiempo para todo, pero tenemos que ser consciente de cuando ocurran esas deficiencias del sistema, por decirlo así.

Esto les ha impedido avanzar al mismo ritmo y nivel que sus otros compañeros. Nuestra pregunta es la siguiente: primero, ¿si creen disponer de los datos o información precisa para planificar tal abastecimiento de dispositivos tecnológicos o digitales entre

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el alumnado más vulnerable? Es decir, si conocemos realmente las necesidades y los recursos que tenemos y lo que podemos hacer. Y después, ¿si con este número de dispositivos se cubren todas las demandas y necesidades que en esta materia se han generado con la pandemia COVID-19? Y si es así, ¿en qué plazo tiene previsto finalizar el reparto de estos ordenadores en los diferentes centros escolares? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Arranz. Señor consejero, en un solo turno puede contestar.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Arranz.

Mire, la escuela es generadora de igualdades. Y por lo tanto, lo que pretendemos y que se pretende es que cualquier niño o niña, cualquier alumno, cualquier joven en la escuela tengan los mismos medios que tiene, independientemente de su situación socioeconómica. ¿Qué vimos en la legislatura pasada? Perdón, en la legislatura, el curso pasado, pues vimos que hubo que interrumpir la educación presencial y tuvimos que adoptar medidas de carácter extraordinario, entre ellas la prestación de tres mil ordenadores para que pudieran aquellos alumnos que no tenían esas posibilidades el que tuvieran medios digitales para poder continuar con su aprendizaje.

Durante el último trimestre del curso pasado estuvimos haciendo un informe viendo las necesidades de aquellos alumnos que no tenían dispositivos o no tenían conexión digital. Lo hicimos con los centros educativos, detectamos que había un 8% de alumnos que no disponían de dispositivos digitales, y un 5% de alumnos que no tenían conexión a Internet.

A partir de ahí elaboramos el programa y firmamos el convenio de colaboración con el Ministerio de Educación por siete millones de euros. Una parte la ponía el Ministerio, otra parte la pone el Gobierno de Aragón, y bueno, se ha procedido a la licitación. Nosotros no éramos los licitadores sino que era la empresa pública Red.es, y pues por fin tenemos ya los ordenadores o bueno, se están distribuyendo o terminan de distribuir. Estamos en la última fase, me parece que quedan dos mil dispositivos por distribuir y bueno, lo que es importante es que es un número suficiente que está alineado con las necesidades que hemos detectado, pero que el uso que se tiene que

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer es el uso en el aula, para uso del aula y para que dispongan estos alumnos ese dispositivo digital, si lo necesitan para llevárselo a su casa.

Es un sistema de préstamo y, por tanto, los centros pueden organizar como considere oportuno en función de las necesidades y en función de la programación y el proyecto educativo de centro.

Por tanto, sí que están o estarán en una semana. Ya le digo, faltan dos mil dispositivos y sí que son suficientes. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pregunta número 284/21 relativa a los fondos React-EU formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Tienen la palabra, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias presidente. Señor consejero, buenos días.

Mire, mucho se ha hablado en esta Cámara y se seguirá hablando sobre los fondos europeos, puesto que hay muchas expectativas puestas en ellos. No se sabe exactamente cuándo, cómo, cuánto van a llegar, pero la verdad es que, como digo, las expectativas son altas.

A todos y cada uno de los portavoces, al menos del Grupo Parlamentario Popular, les interesa y les importa y les preocupa cómo, cuándo y cuánto van a llegar esos fondos, porque tras esa expectativa están también, bueno, pues la esperanza de muchos ciudadanos, de muchos proyectos que esperan esa financiación.

En su Departamento, en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, algo oímos hablar de ellos en la tramitación de presupuestos, puesto que algunas de las inversiones se incluían en esa Sección 30 y se dijo que iban a ser cubiertos con estos fondos.

Es verdad que en estas Cortes, en la Comisión de [...?] se llegó al acuerdo de que se iban a publicar todos y cada uno de esos proyectos, ayer también teníamos alguna noticia más en relación a ellos, de los últimos Consejos de Gobierno también hemos conocido alguna de las cantidades que van a ir a Educación, Cultura y Deporte...Por eso yo hoy esta mañana quiero dar la oportunidad de que usted de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primera mano nos cuente si es posible, o en la medida en la que pueda llegar, a qué proyectos concretos van a ir destinados esos fondos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora Cortés, mire yo cuando hice la comparecencia de presupuestos hablamos de los fondos europeos sobre una previsión, los fondos europeos, los de recuperación, los React-UE, que sobre una previsión que ha sido pues global, que ha sido la que prácticamente se ha ajustado.

Nosotros los fondos europeos lo vamos a dedicar fundamentalmente o exclusivamente los, estos que le dicho, a infraestructuras educativas. A infraestructuras educativas nuevas y a infraestructuras educativas de equipamiento ya existentes. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de que se cubran con, tanto con los fondos de reactivación como con los fondos propios, de presupuesto propio, todo lo que son, completen todas las obras de las nuevas equipamientos educativos que estaban programados, además de atender necesidades correspondientes a eficiencia energética. Esa es la finalidad y bueno, yo creo que le podré dar en breve plazo una respuesta clara y detallada, pero se puede imaginar cuáles son los proyectos que están incluidos, todos aquellos que están vinculados con los nuevos centros y los nuevos equipamientos.

Con respecto a los equipamientos existentes de eficiencia energética, eso lo estamos ultimando y le podré dar cumplido detalle cuando la tenga.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Bueno, pues le agradezco la sinceridad. Al menos no, no, no, no intenta envolverme esa información con alguna excusa. Y en ese sentido iba mi pregunta. Entiendo eficiencia energética, pero para ver a qué y dónde se iba a invertir. Infraestructuras. Me habla de nuevas y de equipamientos ya existentes teniendo en cuenta que también están elaborando el nuevo Plan de Infraestructuras 21-25, ¿cómo se van a repartir esas inversiones? Y sobre todo decirle que entiendo que, como tienen que hacer Plan de Infraestructuras y por otra

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte tienen la financiación de los fondos europeos, ¿cómo van a priorizar, a priorizar todas esas, bueno, necesidades?

Cuando hablaba de equipamientos ya existentes entiendo que ahí incluirán también el plan de cocinas *in situ*, que también se habló durante la tramitación de los presupuestos y que para este presupuesto no había ninguna inversión incluida.

Y no se olvide de esas altas expectativas, como digo, ahí está Casetas, La Muela, La Joyosa, Chimillas, Cadrete, son infraestructuras, son municipios, son centros que están esperando esa financiación.

Con todo y con eso, señor Faci le agradezco su respuesta y bueno, estoy a la expectativa y a la espera de que esa información pueda ser ampliada. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Cortés. Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señora Cortés, gracias por su intervención.

Mire, le soy claro, todos, desde hace un par de semanas está encargado el presupuesto para de los fondos europeos, con los fondos de recuperación, y estamos licitando todas aquellas obras que estaban previstas, pues véase, por ejemplo, como ha dicho usted, el Ricardo Mur de Casetas, que es una obra prioritaria, los colegios del sur de Zaragoza, porque lo más importante de todo y creo que en mi Departamento y el Gobierno tenemos capacidad para la gestión de estos fondos, lo importante de todo es ejecutar las obras, justificarlas y dedicar todos hasta el último euro que tenemos asignados en el presupuesto, tanto del veintiuno como tendremos asignado en el presupuesto de 2022 a estos equipamientos educativos. Ese es el compromiso, y ese es el reto que tengo como consejero de Educación, Cultura y Deporte, es que todos los fondos que tengo sean ejecutables, incluso aquellos que produzcan las bajas que correspondan por la licitación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Pregunta número 286/21 relativa al proceso de escolarización para el curso 21-22 formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, para lo cual tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Faci, ayer debatíamos exactamente sobre este asunto y quedaron algunas cosas pendientes. Usted reconocía que existía segregación. Es verdad que los datos, por ejemplo, en la ciudad de Zaragoza de los que hablábamos ayer así lo determinan, 55% del alumnado escolarizado por la red pública y de los alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, el 72% de los mismos, mientras la privada concertada escolarizando al 45% del total de alumnado sólo escolariza el 28% del alumnado con necesidades.

Usted hablaba de que había centros concertados que tenían poco compromiso social. Bueno, ¿esto en qué se traduce? ¿Qué vamos a hacer para superar esta cuestión? Esa es la primera cuestión que le pregunto.

Le hablábamos también del porcentaje de alumnos matriculados máximos por centro de alumnado con necesidades. Yo le decía que el quince era mucho, usted compartía conmigo con que es mucho y yo le pregunto por qué se ha dado este error, por qué no se había resuelto antes y cómo se pretende resolver, cómo podemos bajar a ese 10%.

Nos preocupa mucho la invisibilización de este tipo de alumnado con necesidades, porque invisibilizar las necesidades a las que hay que dar respuesta. Yo tengo preguntas y propuestas que hacerle en materia de orientación educativa para resolver esos problemas y evaluar durante el curso a los alumnos debidamente.

Le planteo también los problemas que existen para la valoración previa antes de la escolarización, cómo se ha mejorado la detección para la escolarización, previa a la escolarización de los alumnos con necesidades especiales de apoyo, y cómo se coordina esto con atención temprana.

Señor Faci, este asunto es un asunto que requiere de mucha más agilidad, de mucha más contundencia y yo le pregunto qué medidas van a hacer para incidir en estas cuestiones y mejorar también la situación que atraviesan los centros en desventaja.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Sí, buenos días, señor Sanz.

Mire ayer tuve la comparecencia, expliqué o traté de explicar aquellas cuestiones relacionadas con el equilibrio en la escolarización. Hoy puedo concretar alguna cosa

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más. Uno de los principales problemas para que no pudiera haber una distribución equilibrada de alumnado era la presión de escolarización y las ratios máximas.

Es decir, cuando escolarizábamos a veinticinco alumnos porque teníamos una presión de [...] y estoy hablando de hace diez años o hace doce años, pues evidentemente, era muy difícil porque pues los centros se ofertaban las vacantes y luego no había vacantes sobrantes para poder distribuir.

Uno de los elementos fundamentales y contestando a su pregunta que tenemos y que hemos aplicado ha sido la reducción de las ratios. La reducción de las ratios y la reserva de plazas y de vacantes para alumnos con necesidades de apoyo educativo, esto es un elemento fundamental, la reducción de ratio es un elemento fundamental para propiciar el equilibrio en la escolarización, y eso es una medida que estamos adoptando y como he dicho anteriormente, salvo en dos centros de la ciudad de Zaragoza, salvo en dos centros de la ciudad de Zaragoza de todo el conjunto de la comunidad autónoma de Aragón, estamos a ratios más bajas o bajas, incluso con vacantes.

Otra de las cuestiones, además de la reserva de plazas, como dije ayer, era el que esta reserva de plazas se mantuviese durante todo el curso escolar. Nosotros ya lo estábamos haciendo y reconocí el compromiso de los centros concertados en que no judicializaran esta medida porque no era, no estaba dentro del ámbito de la LOMCE. Y la LOMLOE la contempla.

Otra de las medidas es el bloqueo de vacantes. Estoy de acuerdo con usted que quizá y yo nos emplazamos a hablar de este tema más detenidamente y a recoger las sugerencias que usted me pueda plantear, que quizá debamos bajar también de ese 15% porque, evidentemente no está todavía una distribución equilibrada. ¿Hemos mejorado? Sí. ¿Tenemos que mejorar? Por supuesto, señor Sanz.

Y luego otro de los elementos fundamentales que no tiene vinculación con equilibrio, y es que hemos incorporado a las rentas bajas la renta social o Ingreso Mínimo Vital para que no se tome en cuenta la declaración de renta de años. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señor Faci, yo comparto con usted que la reducción de ratios es la mejor de las soluciones. De hecho, es lo que le pedimos porque consideramos que no ha sido debidamente abordado ese asunto más allá de Educación Primaria.

En cualquier caso, fíjese, propuestas, más propuestas que yo le lanzo. Ayer le hablábamos precisamente de que si juntamos las vacantes de la ciudad de Zaragoza, estábamos hablando de la ciudad Zaragoza, no del medio rural, podíamos reducir aulas concertadas. Usted dijo que no, o por lo menos no se pronunció en ese sentido, pero yo le pregunto, ¿por qué no reducimos por lo tanto las ratios en los centros en desventaja aprovechando esta situación? Esa es una de las cuestiones que yo le lanzo.

Refuerzo de los equipos de orientación, impulso de protocolos, de rehabilitación post temprana con Sanidad, mejora de la coordinación con atención temprana para garantizar el diagnóstico y la detección de necesidades, habilitar vías de informes, Sanidad, Servicios Sociales y colaboración docente para establecer el carácter provisional de las necesidades hasta la valoración de los equipos de orientación que dicen que necesitan mejorar mucho, y así garantizar los apoyos para este tipo de alumnado sin más dilación. ¿Por qué no incluimos estas medidas, por ejemplo, en la modificación de la orden de inclusión? Yo se lo propongo.

Y con respecto a lo que hablaba de los dos centros de Zaragoza. Son cuatro los afectados, y yo ya que ha hablado usted de este asunto, yo le pido que si puede hoy concretar cuándo y cómo y de qué manera van a desarrollarse las obras del CEIP María Zambrano.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Muchas gracias. Bueno, brevemente, en los centros en desventaja pueden tener y tienen ratios diferenciados y tienen ratios más bajas.

Uno de los elementos fundamentales de este decreto y del decreto anterior es que se pueden establecer ratios diferenciadas y no globales por zona y por centro, por lo tanto, eso está.

Yo como le he dicho, recojo todas las sugerencias que usted me plantea.

Sesión plenaria 21 y 22/04/21
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bueno, con respecto a lo de María Zambrano, lo dije ayer. Las próximas semanas saldrá a licitación la obra del Colegio María Zambrano. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Faci.

Pues concluye el orden del día.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas y catorce minutos]